

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**POLÍTICA PÚBLICA Y JUVENTUD(ES): LA EXPERIENCIA DEL
PROGRAMA NUEVA OPORTUNIDAD EN LA CIUDAD DE
ROSARIO**

Autora: Magdalena Ottonelli

Directora: Paula Negroni

Rosario - Abril 2019

Índice

Introducción	4
Marco Metodológico	6
Capítulo I: Poniendo en jaque al adultocentrismo	9
Discursos hegemónicos sobre la juventud	10
Recursos adversos del discurso adultocéntrico	15
Capítulo II: Juventud como construcción socio-histórica	18
Jóvenes de sectores populares: Moratoria social o moratoria vital	19
Por donde ir	23
Capítulo III: Estado y Juventudes	27
Pensando en Políticas Publicas de Juventudes	29
Capítulo IV: Sobre el territorio: el barrio y las organizaciones	35
En el oeste está el agite	35
Movimiento de Trabajadores Excluidos	42
Situación de los jóvenes en el Barrio Villa Banana	45
Capítulo V: La implementación del Programa Nueva Oportunidad	51
Surgimiento del Programa Nueva Oportunidad en la Ciudad de Rosario	52
Un programa intersectorial: ventajas y límites	58
El anclaje en el territorio: el Estado y las organizaciones	63
Sobre las capacitaciones en oficios	66
El ingreso del MTE al Programa	72
El rol de los acompañantes	78

El tercer tiempo, momento clave	82
Salir del Nueva Oportunidad	86
Consideraciones finales	88
El lugar del Trabajo Social	91
Desafíos y propuestas	94
Bibliografía	98
Anexos	108

Introducción

El presente trabajo corresponde a la modalidad de investigación y responde a la Tesina de grado de la Licenciatura en Trabajo Social dictada en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

A lo largo del siguiente escrito, identificaremos qué discursos circulan a la hora de diseñar y ejecutar políticas sociales dirigidas a la juventud de sectores populares.

Partimos de problematizar la construcción del imaginario social de les¹ jóvenes de sectores populares como sujetos peligrosos, identificándolo en el ámbito de la política pública con la categoría de riesgo.

Para ello tomaremos la experiencia del Programa provincial “Nueva Oportunidad”, que tiene como protagonistas a les jóvenes y un amplio desarrollo en la ciudad. El mismo es caracterizado oficialmente como *el programa que convoca a jóvenes de entre 16 y 30 años que hayan dejado la escuela, no tengan empleo ni formación en oficios y que les permite capacitarse y participar de espacios de intercambio y reflexión para que adquieran herramientas de inserción laboral y hábitos de convivencia social. Es una experiencia de intervención integral y territorial que aborda la problemática de jóvenes considerados en altos niveles de criticidad social; promoviendo acciones de reinserción e inclusión social y laboral en el marco de una política de empleo digno, convivencia ciudadana e igualdad de oportunidades* (Sitio web oficial, Estado Municipal²).

Daremos cuenta de las relaciones de poder que se esconden detrás de las definiciones y discursos hegemónicos sobre las juventudes en lo cotidiano, las cuales invisibilizan sus experiencias y trayectorias, construyendo imágenes negativas de les jóvenes.

En el primer capítulo, desarrollamos el marco teórico conceptual, destacando las categorías y nociones teóricas sobre las que se sostiene el análisis. Son aportes que consideramos sumamente enriquecedores para leer y problematizar las manifestaciones de la realidad, y que nos permitieron analizar críticamente lo observado. Serán abordados los distintos tipos

1 El texto se propone respetar el lenguaje inclusivo, por ello utilizamos la vocal “e” para señalar género neutro.

2 Ver en: <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/jovenes/programa-nueva-oportunidad>

de discursos hegemónicos que se reproducen cotidianamente por diversos actores de la sociedad, reconociendo que las palabras y definiciones no son ingenuas y que fijar conceptos sobre cómo debería o no ser un sujeto tiene, sin dudas, consecuencias en la trama social que les involucra.

En el segundo capítulo, problematizamos la idea de juventud como etapa universal, contextualizando y desarrollando aportes novedosos en el campo de las juventudes a los que adherimos para pensar a la juventud como una categoría social e histórica.

Siguiendo con el desarrollo de las categorías teóricas, en el tercer capítulo, incorporamos aquellas que tienen que ver con el modo de regular la relación entre el Estado y los sujetos, incluyendo los debates que se abren dentro del campo de las políticas sociales dirigidas a las juventudes.

En el cuarto capítulo, se encuentra una historización del Movimiento de Trabajadores Excluidos, organización que lleva adelante el programa Nueva Oportunidad en el Barrio Villa Banana, y que aparece situado, caracterizado y puesto en relación con los jóvenes que desarrollan el programa y que lo habitan.

En el quinto y último capítulo, se condensa la mayor parte del trabajo de campo. La centralidad está puesta en el programa Nueva Oportunidad, contexto de surgimiento, discusiones, cuestiones normativas y cultura organizacional, representaciones de los jóvenes respecto del programa, y algunas apreciaciones sobre el trabajo de los militantes que toman la tarea de acompañantes, entre otras cuestiones que aportan a la interpretación del tema.

Finalmente, presentamos las reflexiones, propuestas y desafíos que resultaron de los objetivos propuestos y del trabajo de campo.

Marco metodológico.

Considero importante aclarar el lugar desde el cual desarrollo el presente trabajo, que me encuentra no sólo como estudiante de Trabajo Social sino que también estos escritos darán cuenta de mi lugar como militante del Movimiento de Trabajadores Excluidos MTE y acompañante del Programa Nueva Oportunidad. Esto me permitió establecer relaciones de confianza con los jóvenes y vecinos del Barrio Villa Banana de la ciudad de Rosario, donde el Programa tiene lugar a instancias de los militantes del MTE. Es allí donde realizo el trabajo de campo, que comprende siete meses (junio 2018 - enero 2019) de observaciones, entrevistas, conversaciones informales y distintas instancias de socialización. Todas técnicas que me permitieron construir un cúmulo de información que comprende la base para el análisis que aquí presento.

Esta aclaración es, en mi primer lugar, una cuestión de honestidad con los lectores y con todos aquellos que colaboraron para la elaboración de este trabajo.

Objetivo general

- Analizar la modalidad de intervención estatal sobre los jóvenes de barrios populares a través del Programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir de las tensiones generadas entre los discursos y las intervenciones que se ponen en juego.

Objetivos específicos

- Identificar los imaginarios sociales circulantes acerca de los jóvenes de sectores populares;
- Indagar sobre la modalidad de intervención estatal con los jóvenes de sectores populares;
- Describir los contextos críticos actuales donde tiene lugar la vida cotidiana de jóvenes de los sectores populares en Argentina, y en Rosario en particular;
- Evaluar la implementación del Programa Nueva Oportunidad en el Barrio Villa Banana de la ciudad de Rosario.

La estrategia metodológica que consideramos más adecuada para alcanzar estos objetivos es cualitativa. Considerando que dicha estrategia nos permite dar cuenta de la historia y trayectoria de las personas, situar a los jóvenes en una época, en su barrio, en relación con otros. La metodología cualitativa nos permite poner en valor la experiencia, los relatos en primera persona, obtener mayor profundidad, riqueza y detalles de los datos construidos que una estrategia de tipo cuantitativa. En cuanto al lugar del/la investigadora, dicha estrategia permite construir un punto de vista de los problemas sustentado por las experiencias y vivencias de los protagonistas; lo que va sucediendo en el campo va modificando su percepción y generando nuevas preguntas.

Si bien optamos por la metodología cualitativa, a lo largo del presente trabajo se observará la recurrencia al uso de datos cuantitativos en relación a la población de estudio, con el fin de lograr una comprensión e interpretación final más completa. Fundamentalmente datos derivados del último Censo Nacional de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC, y los datos obtenidos por el Relevamiento Nacional de Barrios Populares RENABAP, realizado recientemente en nuestra ciudad.

Además, se recurrió a material bibliográfico disponible sobre el tema, documentos, artículos periodísticos escritos y audiovisuales, y registros personales de campo escritos y fotográficos.

El insumo más importante para la presente investigación es la información obtenida de la observación participante llevada adelante en el cursado de dos programas Nueva Oportunidad en el barrio Villa Banana de la ciudad de Rosario en el periodo de junio de 2018 a enero de 2019, en los cuales participan quince jóvenes en cada uno, varones y mujeres, con una edad promedio de 17 años. Éste ha sido el método más propicio para establecer el contacto con los sujetos y situaciones que interesan al trabajo.

Kawulich afirma que “la observación participante conlleva el involucramiento del investigador en una variedad de actividades, y por un período prolongado de tiempo, con el fin de observar a los miembros de una cultura en su vida cotidiana y participar en sus actividades facilitando una mejor comprensión de los mismos” (2005 citado en Marradi, Archenti y Piovani, 2010:171).

También realizamos entrevistas en profundidad considerando este tipo de entrevista como la más indicada a los fines del trabajo. Se trata fundamentalmente de “un proceso comunicativo por el cual el investigador extrae una información de una persona” (Alonso, 1998: 67), pero no cualquier tipo de información, sino aquella que se halla contenida en la biografía del entrevistado, es decir, aquella que se refiere al “conjunto de representaciones asociadas a acontecimientos vividos por [él]” (ibídem: 68). En este sentido la información que interesa al investigador ha sido experimentada e investigada por el entrevistado; ésta forma parte de su mundo de vida -antes tácito, dado por descontado- y que ahora pasa a ocupar el centro de reflexión, siendo problematizado y narrado” (Montesperelli 1998: 73, citado en Marradi, Archenti, Piovani, 2010: 194).

Realizamos entrevistas semi-estructuradas, definiendo previamente ejes a indagar, aunque cuidando que eso no fuera una limitación para que el entrevistado se explayara sobre otros temas. Este tipo de entrevista, conocida también como “mixta”, incluye preguntas puntuales formuladas previamente, pero que se adaptan a la situación y al entrevistado. Otra de sus ventajas es que otorga la posibilidad de aclarar ideas, conceptos, que tienen las y los sujetos entrevistados.

Las entrevistas fueron realizadas a:

- Les agentes estatales del Programa como los responsables de que se implemente el mismo.
- Acompañantes. Son aquellas personas que están presentes en el desarrollo de diferentes instancias del programa, con funciones de apoyo y acompañamiento a quienes participan. En este caso, los acompañantes son militantes de la organización Movimiento de Trabajadores Excluidos.
- Educador/a/Docente. Es la persona que tiene a cargo las tareas de desarrollo de los contenidos de las capacitaciones.
- Jóvenes participantes del programa Nueva Oportunidad.
- Referentes barriales de la organización MTE del barrio Villa Banana

CAPÍTULO I: Poniendo en jaque al adultocentrismo.

“Todos los términos poseen múltiples significados. Pero la historia efectiviza algunos sobre otros, si el poder se entrama en las palabras, también es cierto que el lenguaje nos emancipa [...]. A veces parece que no hablamos un lenguaje sino que el lenguaje nos habla. Creemos que lo utilizamos pero él nos trasciende y nos condiciona. Es cierto que todo significa ya siempre algo, pero todo puede significar mucho más, porque en todo sistema cerrado habita la fisura, y lo humano es básicamente una fisura, una línea de fuga, un escape, una diferencia.”

Darío Sztajnszrajber

La necesidad de la definición, como respuestas cerradas dentro y fuera del ámbito académico, sobre los jóvenes, sus prácticas, sus hábitos y sus relaciones, no se constituyen como definiciones ingenuas ni inocuas. Más bien, tienen el poder de consolidar imágenes sobre el sujeto en cuestión, las cuales tendrán consecuencias en la complejidad de la trama social de la que participan.

De dicha problematización partimos y proponemos un análisis desde los imaginarios sociales que son producidos y reproducidos sobre los jóvenes de sectores populares, para comprender como operan estas significaciones sociales comunes es necesario incorporar la cuestión del *poder* como productor de sentido, en tanto este y siguiendo a Foucault (1969), se constituye como una relación con el saber y por lo tanto con la verdad.

Los sujetos estamos sujetados a distintos dispositivos de poder que nos constituyen como sujetos, uno de ellos es el adultocentrismo *como sistema de dominación* el cual “*contiene la práctica por la cual la autoridad legítima y unilateral reposa naturalmente en los adultos*” (Quapper 2012). La palabra *cratos* de origen griego significa poder, la adultocracia representa el poder de la lógica adulta como modelo de referencia sobre la juventud y niñez a quienes considera *seres incompletos*.

El adultocentrismo responde a un sistema de organización de las relaciones políticas y económicas, que construye imaginarios sobre las tareas, actividades, posibilidades de desarrollo que los jóvenes pueden tener o no. Asimismo, construye imaginarios sobre los mismos sujetos. Utilizando como justificación la edad biológica de las personas, establece

relaciones desiguales, y jerarquizaciones que, como describía Simone de Beauvoir, son “productoras de asimetrías [que] se originaron y sostienen hasta hoy, sobre las ya existentes de orden patriarcal” (Beauvoir, 1998, citada en Quapper, 2012).

Son estas instituciones (adulocracia y patriarcado) las que nos proponemos desnaturalizar y problematizar en el presente trabajo de investigación, observando su reproducción cotidiana en las sociedades.

En este sentido retomamos los aportes de Ana María Fernández:

La unidad de la sociedad en el plano de la subjetividad colectiva se mantiene a través de la consolidación y reproducción de sus producciones de sentido (imaginario social). Sentidos organizadores (mitos) que sustentan la institución de normas, valores y lenguaje por los cuales una sociedad puede ser visualizada como una totalidad. Desde esta perspectiva normas valores y lenguaje no son solo herramientas para hacer frente a las cosas sino más bien son los instrumentos para hacer las cosas, en particular para hacer individuos, se alude así a la construcción que a partir de la materia prima humana da forma a los individuos (producción de subjetividad) de una sociedad. La institución produce individuos quienes a su vez están en condiciones de reproducir la institución de la sociedad. (1992: 3)

Discursos hegemónicos sobre la juventud

Foucault afirma que *junto a la idea de poder, se halla el concepto de discurso; ambos se relacionan y configuran un trinomio en conjunción con el saber: el discurso permite la legitimación del poder y éste institucionaliza al saber* (1970; 69). Es sobre los discursos hegemónicos que representan a las juventudes sobre los cuales trabajaremos en el presente trabajo de investigación, los cuales se reproducen cotidianamente por distintas instituciones de la sociedad, problematizando las relaciones de poder que están inmersas en estos discursos comunes sobre los jóvenes.

Retomamos los discursos que la autora Mariana Chaves (2005) identifica y desarrolla sobre los jóvenes a partir de las representaciones sociales³ construidas sobre ellos:

- *El discurso naturalista*, está centrado en lo biológico, el cual atribuye a la juventud el carácter de etapa *universal*. Aparece la juventud como una etapa con características particulares que todas las personas transitamos por estar relacionada a cierta edad biológica.
- El *discurso psicologista*, que considera que el joven está atravesando por un “momento de confusión, por un proceso psicológico particular que debe resolver casi individualmente y que de todos modos lo va a resolver. Las características más comunes que suele atribuirle al joven es que es una persona desinteresada o sin deseo, insegura de sí misma e irresponsable.
- El *discurso de la patología social*, que ubica al joven como “portador del daño social”, como ese segmento de la población enferma de la sociedad, o al menos la más propensa a desviarse. Se trata de una mirada negativa de “problema”. Se interpreta al joven como “desviado” de las normas, de los valores legítimos que comparte la sociedad. Este tratamiento resulta propio de los sectores sociales dominantes. Que se piensan como universales y al espacio social como homogéneo, por lo tanto invisibilizan y estigmatizan de manera violenta las diferencias.
- Con algunas similitudes al anterior en lo referido a las representaciones, está el *discurso del pánico moral*, aquel que es reproducido sistemáticamente por los medios hegemónicos de comunicación. Representa a los jóvenes como peligrosos, acercándonos a ellos a través del miedo. Los constituyen como el enemigo interno de la sociedad o chivo expiatorio.

3 La autora considera a las representaciones sociales como una forma de conocimiento de lo cotidiano, basándose en la noción desarrollada por Denise Jodelet (1986) desde la psicología social.

Es sin dudas el discurso más intensamente reproducido, sobre todo si hablamos de jóvenes de los sectores populares, considerados como lo amenazante, los jóvenes de los que “deberíamos cuidarnos” cuando salimos a la calle.

- El *discurso culturalista*, que sostiene que la juventud es portadora de una cultura distinta a la de los otros grupos etarios de la sociedad. Es quizás el discurso más abordado en los ámbitos académicos, de donde proviene el término “tribu juvenil”. Bajo este esquema, la representación de la juventud es construida exclusivamente sobre los signos juveniles de clase media y alta, lo cual lleva a pensar la juventud no sólo de forma homogénea sino como puro signo (Margulis y Urrresti, 1996).

Actualmente puede vincularse a las modas y consumos que se asocian directamente a lo juvenil, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y redes sociales. Un ejemplo de “tribu juvenil”, es la representación de los jóvenes que nacieron entre los años 1980 y 2000 como “los Millenials”, término usado para definir a toda una generación a partir del grupo etario. Se trata de jóvenes a quienes se les atribuyen una serie de características que aparecen como propias y universales de los nacidos en ese período, vinculadas a los consumos y hábitos de las clases medias y altas, vinculadas al acceso a tecnologías, redes sociales, y medios de comunicación. Esta generalización invisibiliza, por ejemplo, el desigual acceso a estos productos y servicios, inalcanzables para los sectores populares sobre los que hacemos foco en el presente trabajo.

- Por último, identifica el *discurso sociologista*, que representa al joven como víctima, como producto de todo lo que pasa en la sociedad. Como lo social es presentado como ámbito “suprahumano”, es un sujeto que nada puede hacer.

Estas representaciones son habituales, por ejemplo, en militantes, activistas sociales, profesionales, intelectuales que, con una crítica certera acerca de las consecuencias que genera el sistema capitalista en relación a la desigualdad de recursos, posibilidades y oportunidades entre sectores de la sociedad, termina reduciendo toda capacidad de acción y decisión de los jóvenes a razón de su cotidianidad en contextos de pobreza. Esto genera una sobrevictimización que acaba por determinar

aún más el presente y el futuro de esos jóvenes, sobre quienes se proyectan determinadas conductas, acciones, o comportamientos “esperados” por el marco social, político, económico que les contiene (Chaves: 2005).

Identificamos que los distintos discursos desarrollados por la autora tienen aspectos comunes que pueden ser tomadas en cuenta como advertencias a la hora de pensar a los jóvenes:

- Son de carácter normativo y estático. Presentan a los sujetos, sus actitudes y estilos de vida como si fuera homogéneo a todos, *desestimando la diversidad y variabilidad de las experiencias juveniles socialmente construidas* (Sepúlveda, 2013). Configuran una imagen de la juventud como un periodo lineal con características propias y determinadas, un modelo de transición que termina por ser totalmente disfuncional a la realidad de muchos jóvenes.

A través de estos discursos morales universalistas se invisibiliza un proceso socio histórico de su construcción presentando como realidades naturales y ahistóricas y por lo tanto inmodificables. Construyen un real que se presenta como la realidad objetiva, organizan desde la fuerza de la evidencia, de los hechos, regímenes de gran poder de sanción o enjuiciamiento de cualquier práctica o sentimiento que transgreda dude o cuestione sus verdades. [...] En tanto sus principios son contruidos como universales, operan de forma muy diferente según clase social, grupos étnicos o culturales. (Fernández, 1992: 5)

- Todos ellos ignoran *el rol de las instituciones sociales en la delimitación de la experiencia de los sujetos* (Sepúlveda, 2013). Retomamos aquí la crítica al discurso que define y marca límites de la juventud en relación al sistema educativo, pero también el de otras instituciones que delimitan lo joven de lo no joven, por ejemplo, el trabajo, el matrimonio, o la institución familiar. Estas esferas enmarcan el proceso social de la juventud.

- Son discursos contruidos desde una **posición adultocéntrica**, desde la cual los jóvenes son vistos como “seres incompletos”. Señalan la ausencia o falta de algo, ya sean valores sociales compartidos, experiencia, madurez. Todos “*quitan agencia al joven (capacidad de acción) o directamente no lo reconocen (lo invisibilizan) como actor social con capacidades propias*” (Chávez, 2005: 19).

Si decimos que les jóvenes son “seres en transición” no estamos reconociendo el presente como momento que habitan, el tiempo que socialmente viven, en el cual construyen vínculos, toman decisiones, ejercen -aunque negada- su ciudadanía. Entender a les jóvenes como “seres en transición” quita su posibilidad de acción ciudadana y se les piensa postergados, pues habría un mañana para el cual deben prepararse y en el que sí serán les protagonistas. Estar en transición es no estar listes. Pero también **esta transición está normada si seguimos tales discursos. ¿Y qué sucede con aquellos sujetos que no están incluidos en el camino de la transición?**

- Todos los discursos dan por sentado representaciones, características que serían propias de la juventud, aunque en realidad *todas estas construcciones bien podrían hablar de cualquier grupo etario*. Entonces ¿por qué se asignan ciertas características como propias de la juventud? Para abordar este problema resulta oportuno el concepto de “valores subterráneos” de Mazta y Sykes (1957). Si bien los autores investigan aquellos valores que se suelen asignar a les jóvenes que participan de actividades ilegales, se trata de representaciones que recaen sobre todes les jóvenes de sectores populares, independientemente de la realización de actividades no convencionales. Los autores confirman que tales valores no son propios de la juventud y el delito, argumentando:

La delincuencia juvenil aparece impregnada por un conjunto de valores que se pueden caracterizar como la búsqueda de disfrutes, el desprecio por el trabajo y el deseo de generar dinero por la vía fácil, además de la concepción de la agresión como prueba de masculinidad. Ya sea que estos valores sean vistos como expresiones patológicas de una personalidad distorsionada o como rasgos de una subcultura delictiva, se toma como indicativo de la tergiversación delictiva de la sociedad dominante. El delincuente, según se dice, se aparta de la sociedad

dominante no sólo por su comportamiento ilegal, sino también por sus valores básicos (Matza y Sykes 1961: 2).

Los autores comienzan así a observar cómo cada uno de los valores que serían exclusivos de una juventud delictiva, están presentes y son compartidos también por la clase media que “respetar” la ley. Citaremos el ejemplo del valor del “ocio”, uno de los cuales la corriente de la criminología de la cultura (Young, 2008) utiliza para explicar la relación entre juventud y delito. Este valor, es además utilizado para representar a la juventud en general, independientemente de las actividades que realicen, frases como “los jóvenes son vagos”, o la famosa denominación “ni-ni: ni estudian, ni trabajan”, “no les interesa nada”, entre otras.

Dado que los miembros de la clase media —y otras clases— buscan sus aventuras en el juego de azar, en los bares, en pasar la gran noche en la ciudad, etc., no podemos ignorar que esta búsqueda se rige por el ocio, ni pretender que se basa en valores notablemente tergiversados. Los valores de la clase ociosa han modificado cada vez más las actividades de muchos individuos en la sociedad dominante, aunque es posible que limiten su expresión con mayores recaudos de lo que lo hace el delincuente. Por lo tanto, la búsqueda de aventuras, excitación y emociones es un valor subterráneo que ahora a menudo coexiste con los valores de la seguridad, la sistematización, etc. (Matza y Sykes, 1961: 3).

Lo que proponemos, recuperando los aportes de Matza y Sykes, es que reflexionemos acerca de todas aquellas representaciones que le son atribuidas a los jóvenes, para dar cuenta si éstas en verdad son exclusivamente de los jóvenes o trascienden la edad de las personas y son compartidos por la mayoría, sea de manera subterránea, en disimulo, o de manera más expresiva.

Reacciones adversas del discurso adultocéntrico

Para finalizar con el primer capítulo mencionaremos algunas de las implicancias que generan los discursos que fueron desarrollados, en el estudio, comprensión, y trabajo con los jóvenes.

Desde el ámbito académico, coincidimos con los autores Brunet y Pizzi (2013) sobre la fuerte presencia del paradigma empirista en el estudio de cuestiones juveniles. Se trata de una corriente que establece una suerte de categorización ontológica de la juventud que nos hace presuponer la existencia de un periodo juvenil estandarizado y relativamente homogéneo. Esta percepción coincide e influye sobre los discursos anclados en el sentido común, que se replican en instituciones y que generan, siguiendo a Mariana Chaves (2005), la *negación* (modelo jurídico) y la *negativización* (modelo represivo). En el primero *se niega la existencia como sujeto total*, se lo concibe como en un estado de transición, incompleto. Se lo considera como la esperanza del futuro, pero no dispone de espacios de participación y decisión. En el segundo *se negativizan sus prácticas*, se refiere al discurso que ve a la juventud como un problema, considerada rebelde, desviada, delincuente, que requiere de una intervención que rehabilite, reinserte o normalice.

Habitualmente podemos escuchar distintos prejuicios sobre los jóvenes, como, por ejemplo: “no trabajan, no estudian, va por el mal camino” “no les interesa nada, los llamas y no vienen” “tienen 16 años, no saben lo que quieren”. Estas frases comunes no vienen acompañadas por una comprensión más profunda sobre la incertidumbre e inestabilidad que presentan hoy las instituciones típicas para los jóvenes de sectores populares. La dificultad de permanecer en la escuela, la dificultad de acceder a instancias superiores de formación, la misión imposible de un trabajo que represente estabilidad, la debilidad de los lazos sociales dentro del barrio, y el rechazo que se percibe fuera del barrio como moneda corriente para ellos.

Tampoco hay un reconocimiento del contexto histórico ni se piensa en las transformaciones que la sociedad global transita y cómo estos procesos inciden en la cotidianeidad de los jóvenes. Se presentan sujetos totalmente descontextualizados y desvinculados de su historia y su presente; sólo a aquellos que son considerados peligrosos se los asocia con su lugar de residencia, pero de manera negativa.

Si los discursos hegemónicos de nuestra sociedad representan a los jóvenes negándolos como sujetos ciudadanos participantes y creadores, y además son negativizadas sus

prácticas cotidianas por ser consideradas problemáticas o peligrosas, el resultado no puede ser otro que la *estigmatización e invisibilización* de la juventud.

En el siguiente capítulo abordaremos la categoría juventud/juventudes en profundidad, considerando los debates y nuevas propuestas que surgen en el plano de lo teórico para abordar los estudios sobre jóvenes y su construcción como sujeto de políticas públicas.

CAPITULO II: Juventud como construcción socio-histórica

Juventud, divino, tesoro!
Luca Prodan

En el presente capítulo, se abordará la categoría juventud como una construcción socio-histórica que nos permitirá entender su relación con las políticas sociales. En tal sentido, es importante señalar que no siempre el Estado generó acciones específicas para el sector poblacional que se caracteriza como juventud.

Esta lectura es la que ofrece, entre otros, el historiador británico Eric Hobsbawm (2011), quien señala que el concepto de juventud comienza a delinearse a partir de que un segmento de población, a diferencia de la generación anterior -sus padres-, debió retrasar su ingreso al mundo del trabajo tras la prolongación de los niveles de estudio vistos como necesarios para alcanzar un “buen empleo”; de la especialización progresiva generada por la sociedad industrial; el crecimiento de la esperanza de vida; y un aumento de las garantías provistas por los servicios de seguridad social suministrados por el Estado de Bienestar.

Rossana Reguillo desarrolla a través de tres procesos los hechos sociales por los cuales se comienza a visibilizar a los jóvenes en la escena pública en la segunda mitad del siglo XX: *la reorganización económica por la vía del aceleramiento industrial, científico y técnico que implicó ajustes en la organización productiva de la sociedad; la oferta y el consumo cultural y el discurso jurídico dirigido a los jóvenes* (Reguillo, 2012: 23)

Benassi repasa cómo “en cada momento se le asignaron distintos valores y características a la condición juvenil. Así durante los setenta en Latinoamérica los jóvenes que participaron de movimientos políticos y de guerrillas revolucionarias fueron considerados como “idealistas” o “inocentes” que fueron aprovechados por intereses transnacionales que los utilizaban con fines económicos. Durante los ochenta, mientras se configuraba el poder económico y político neoliberal, los jóvenes latinoamericanos comienzan a ser pensados

como los responsables de la violencia en las calles, bajo una nueva operación semántica que construía la figura de los jóvenes como delincuentes o violentos”. El problema de la “droga” emerge en ese entonces como la primera y última desde el cual se argumentaba la veracidad de esa construcción” (Reguillo, 2012:20 citado en. Benassi, 2017: 43)

El siglo XXI se caracteriza por una fuerte presencia de las juventudes en los ámbitos públicos, a través de múltiples expresiones y de su participación en diferentes espacios: políticos, culturales, sociales. Sin embargo, también la precariedad acompaña a la condición juvenil al encontrar la mayoría de los jóvenes diversas dificultades para poder insertarse en el mercado de trabajo y lograr mejores condiciones de vida. A esto se suma la permanente estigmatización que recae, fundamentalmente, sobre los jóvenes de sectores populares (Benassi, 2017: 41).

El nuevo siglo presenta nuevas características para las juventudes y la población en general que se vienen forjando ya desde finales de siglo pasado con la instauración del modelo neoliberal. Se configura así una nueva etapa que definimos, como “modernidad tardía” siguiendo los aportes de Young (2003), la cual precisa en la etapa que va desde el último tercio del siglo XX hasta la actualidad, caracterizada por el sentimiento de incertidumbre derivados de la *inseguridad económica y ontológica, discontinuidad en las narrativas sociales y personales y una tendencia excluyente hacia el “desviado”* en contraste con la sociedad que le precedía, que ubica en el periodo de posguerra de los años 1950 y 1960, conocida también como la “Edad de Oro”.

Jóvenes de sectores populares: Moratoria social o moratoria vital

No es una novedad decir que la sociedad occidental se organiza de manera etaria, con instituciones “correspondientes” para cada grupo. Por ejemplo, las instituciones educativas y de formación son las consideradas “pertinentes” para el grupo etario que representaría la juventud. En el mismo sentido, “no podemos *obviar que todas las leyes de juventud vigentes determinan que son jóvenes quienes tienen entre tantos y tantos años de edad lo cual lleva a que la cuantificación de jóvenes, la determinación de prioridades para el*

diseño e implementación de programas tengan como referencia central la edad”
(Rodríguez, 2018: 3).

Margulis y Urresti (2008) problematizan el concepto de *moratoria social*, el cual hace referencia al lapso de vida en donde los sectores medios y altos dedican su tiempo a la capacitación y formación postergando la entrada al mercado laboral y la asunción de responsabilidades económicas y familiares. Dicho lapso tiene un límite normado, ubicándose entre el final de los cambios corporales y la plena integración a la vida social que ocurriría cuando la persona forma un hogar, se casa, trabaja, tiene hijos. De esta forma, se considera a la juventud como el lapso que media entre la madurez física y la madurez social.

Lo interesante de discutir el concepto de moratoria social viene a cuenta de que justamente muchas de las políticas y propuestas institucionales orientadas a los jóvenes piensan a la juventud desde este concepto. La escuela por ejemplo es moratoria social, pues se trata de una institución que se plantea con el objetivo de “preparar” a los jóvenes para el futuro, para la adultez.

Desde el 2006 el nivel secundario es obligatorio en nuestro país, por lo tanto, la moratoria se extiende. Antes, muchos jóvenes condicionados por su realidad económica y social comenzaban a participar en el mercado laboral luego de finalizado el nivel primario. Con la nueva legislación, se tiende a igualar las diferencias en términos de educación entre los jóvenes de distintos sectores, pero eso no resuelve en los hechos que muchos de ellos deben además trabajar, circunstancia que retrasa o posterga la escuela secundaria. Frente a esto se despliegan estrategias para este sector de la población que no está en las aulas.

Con el ejemplo de la escuela secundaria queremos dar cuenta de cómo la edad biológica de las personas organiza la sociedad a través de distintas instituciones presentándole desafíos a la moratoria social que pretende homogeneizar a la juventud en una sociedad de profundas desigualdades económicas y sociales. Esta manera de concebir a la juventud (moratoria social) genera confusiones a la hora de pensar a los jóvenes de sectores populares para

quienes la elección de estudiar o trabajar no es una decisión personal de gustos y preferencias.

Los jóvenes de sectores populares se encontrarían en una situación de doble falta o incompleto: por un lado, por encontrarse en transición a la vida adulta, pero también porque su modo de ser joven en muchos casos dista de la idea hegemónica de moratoria social (Benassi, 2018: 45).

Por lo tanto, la idea de moratoria social deja afuera otras variables necesarias en la lectura sobre la construcción social de las juventudes, como la condición de clase, género, generación y su ubicación en el espacio social, entre otras. Si no se tienen en cuenta esas dimensiones, corremos el riesgo de pensar a la juventud como una categoría homogénea, invocando el modelo del joven varón de clase media como punto de referencia de la condición juvenil.

En la multiplicidad de formas que puede adquirir la condición juvenil (ser/estar en el mundo), una de ellas está particularmente mediada por la ubicación de los jóvenes al interior del espacio social. No es lo mismo ser joven para los jóvenes de sectores populares, que experimentar el ser y estar en el mundo para los jóvenes de clase media; ni tampoco es lo mismo ser joven varón, que ser joven mujer (Benassi, 2017).

El problema está en que estas consideraciones que se tienen sobre los jóvenes no son relacionadas con los “contextos de crisis de los estados nacionales que tuvieron lugar desde fines de los 1970, ni el afianzamiento del capitalismo a partir de esa crisis durante los setenta y la profundización en 1980, ni mucho menos sin hacer referencia a la pobreza creciente, a exclusión y “el vaciamiento del lenguaje político de los 1990” (Reguillo, 2012, citado en Benassi, 2017: 43).

Ante la ausencia de ese análisis que ponga a los jóvenes en relación a su contexto, y siguiendo a Reguillo, resultó fácil convertirlos en víctimas y receptores de la violencia institucionalizada, pero también fue igual de fácil convertirles en la figura del enemigo interno.

Estas construcciones están apoyadas en estereotipos que asientan y dan sentido al posicionamiento de, en nuestro caso, los jóvenes, e influyen en la subjetividad de los representados, ya que se produce un proceso de identificación con la mirada del otro. Entonces, las representaciones toman forma de estereotipos, generando una imagen mental simplificada sobre los sujetos.

Pensando en las representaciones que recaen en los jóvenes de sectores populares es entendible que, así como son considerados “peligrosos” sean a su vez objeto de control y represión. Si tenemos que ubicar el discurso⁴ sobre los jóvenes de sectores populares que viene hegemonizado por la mirada que la sociedad contemporánea tiene sobre ellos, esta sea predominantemente la del *pánico moral*.

Los aportes de la teoría del pánico moral que se retoman en el presente trabajo provienen de la corriente de la criminología crítica. Entre sus representantes distinguimos a Jock Young, sociólogo y criminólogo británico quien desarrolló el concepto de pánico moral:

Se trata de una perturbación moral centrada en demandas acerca de qué intereses directos han sido violados - un acto de “otrización” algunas veces expresado en términos de demonización, algunas veces son matices humanitarios que son manifiestamente desproporcionados para el evento o las actividades de los individuos involucrados (Young, 2009, 32).

El *proceso de otrización*⁵ que desarrolla el autor consta de tres etapas: en la primera, se genera una insistencia sobre el valor de algunas cualidades esenciales, las cuales pueden ser culturales y/o biológicas, que son asociadas con los individuos en cuestión. En la segunda etapa, tiene lugar la denigración de los otros como esencialmente carentes de esas virtudes y cualidades. En la tercera etapa, como efecto de ese proceso de denigración, se construyen prejuicios, exclusiones y estereotipos que más tarde alimentan los sentimientos de inseguridad ontológica de los otros. Y es esto lo que sucede en la tercera etapa. Aquellos que están “otrizados” y esencializados provocan un endurecimiento de sí mismos para combatir su humillación y exclusión social (Young, óp. cit).

4 Nos referimos a los discursos que fueron desarrollados en el capítulo II.

5 Ver anexos.

Por dónde ir

La propuesta teórica a la cual adherimos niega la existencia de “*la juventud*” en singular, e insiste en la necesidad de dar cuenta y reconocer la existencia de una amplia y diversa gama de juventudes. Lo que implica ir más allá de una franja etaria para observar las diferencias en términos de género, clase social, lugar de pertenencia, orientación sexual, todas aquellas categorías que hacen a nuestra identidad individual y social.

Bourdieu fue uno de los primeros autores en problematizar la idea de juventud como categoría homogénea y en agregar la noción de *poder*, exponiendo que se trata, tanto la juventud como la vejez, de *posiciones sociales que se producen y reproducen constantemente a partir de la lucha por la distribución de poderes entre los sujetos que las ocupan* (Bourdieu, 2000). Por lo tanto, la juventud debe enmarcarse dentro de un sistema de relaciones sociales y deben problematizarse todas aquellas construcciones creadas alrededor de la edad, serviles al adultocentrismo.

“*La juventud es un concepto que remite a una construcción social que evidencia las condiciones histórico sociales en un tiempo determinado*” (Bourdieu, 2002: 23). Este pensador francés nos invita así a reflexionar en torno a una juventud *culturalmente producida, socio-históricamente situada y relacional*, atravesada por condiciones de género, clase, etnias y definida en relación a su antagónico: lo viejo o lo adulto. No siempre la juventud fue como la entendemos socialmente hoy; más bien es una categoría que fue cambiando a lo largo de la historia moderna occidental, ubicada también en un territorio y contexto, porque no es lo mismo ser joven y habitar en zonas rurales que serlo en zonas urbanas. Se trata además de una *experiencia vital*, los cambios físicos y psíquicos no son determinantes del ser joven, *la vida misma puede ser entendida como un constante devenir de cambios*.

Corresponde entonces hablar de las distintas juventudes como categorías situadas en espacio y tiempo para no caer en generalizaciones atendiendo a los contextos actuales cambiantes. Ello supone además incorporar la visión heterogénea desde lo discursivo, pero también en los principios de acción de las agencias estatales que trabajan con jóvenes.

En nuestra región y país, numerosos autores/as contemporáneos avanzaron sobre la problematización del paradigma adultocentrista, y los diversos (pero similares) discursos hegemónicos que refieren a los jóvenes, nos ofrecen, a su vez, nuevas claves para pensar la juventud de manera más integral superando el biologicismo.

Es en este sentido que recuperamos algunas de las ideas necesarias a la hora de pensar las juventudes, los problemas que atraviesan, y sobre todo nuestras intervenciones como profesionales, militantes, educadores, o cual sea el papel que ocupamos en nuestra relación con los jóvenes.

Leandro Sepúlveda, antropólogo e investigador chileno, enfatiza sobre el *carácter dinámico y relacional de la experiencia de ser joven en las sociedades actuales*. Dicho carácter relacional hace referencia al *proceso a través del cual la edad es construida socialmente, institucionalizada y sometida a la legitimación cultural de acuerdo a un contexto histórico específico* (2013; 11).

El autor propone el enfoque de *curso de vida*, que centra el interés analítico *en la manera en que las personas, individual y colectivamente, construyen el sentido de sus vidas en tiempos que siempre son cambiantes* (2013; 17). Se trata del análisis de procesos de larga duración, enmarcada en un tiempo histórico y lugar concreto.

Por su parte, el autor puertorriqueño Homero Saltalamacchia propone visualizar a la juventud no como un problema a ser resuelto sino como *impulso renovador que busca expresarse y experimentar sus propios caminos, no como un receptor pasivo de las políticas sino como reactor*. Hacer a un lado la consideración de los jóvenes como objetos, de políticas, de investigación, de análisis, para tenerlos en cuenta como *actores*

protagonistas en un proceso de toma de conciencia de sus propias singularidades, necesidades y aspiraciones juveniles (2004; 26).

En la misma sintonía, Huascar Cajias desde Bolivia enfocó su investigación en las estigmatizaciones que se generaron sobre los jóvenes al *comprobar un corrimiento de una visión idílica de la juventud hacia una visión de “generación de problema”* (1990; 14) identificando diferentes estigmas de los cuales tomaré aquellos tipos que tienen como “representantes” a los jóvenes de nuestro estudio:

- *Aquellos con un destino focalizado*: juzgados como portadores de la violencia callejera, de la ignorancia, de la vagancia. Permiten, incluso en casos de crecimiento extremo del estigma, ser el botón de muestra para juzgar a toda una generación.
- *Aquellos apoyados en su condición de ser el “otro”*: se estigmatiza a la juventud con todas las formas y vertientes de la inviabilidad histórica que pueda estar pesando sobre la sociedad. La juventud funge de chivo expiatorio para explicar el fracaso o pérdidas de perspectiva histórica.
- *Aquellos que son objeto de una ética de la víctima, basada en la mendicidad y criminalidad*: la primera se caracteriza por extender la mano para que otro otorgue el derecho que uno es incapaz de construir y defender y la segunda, una suerte de bandolerismo juvenil supuestamente justificado por las condiciones de sometimiento y marginalidad a la que la sociedad les somete, pero absolutamente desconectada de un sentimiento globalizador que permita superar no solo el problema individual sino del grupo social al cual se pertenece.

Sobre estas estigmatizaciones, el autor afirma que pueden estar apoyados sobre prejuicios o sobre rigurosas tomas de partido, pueden ser expresión de ignorancia o la expresión de la confrontación entre modos de vida. De dicha aclaración nos parece interesante resaltar que, si bien durante el presente capítulo se estuvo discutiendo sobre los discursos estigmatizadores que se reproducen en la sociedad.

Por último, Mariana Chaves propone pensar a *“la juventud como relación y al joven como posibilidad, lo que incluye todas las caras, la posibilidad no es positiva en el sentido de “lo bueno” o “lo deseable”, sino en el sentido del poder hacer, del reconocimiento de las capacidades del sujeto. Salirse de la medición de la normalidad”* (2005: 26).

Los mencionados son solo algunos de los autores que vienen pensando de manera integral y horizontal sobre y con las juventudes. Esta nueva perspectiva gana cada vez más terreno en la academia y comienza a intervenir en el diseño y ejecución de las políticas sociales, punto que abordaremos en el siguiente capítulo.

CAPITULO III: Estado y juventudes

En el presente capítulo abordaremos los conceptos que consideramos fundamentales para analizar el rol del Estado y su vinculación con los jóvenes de sectores populares.

Marina Medan (2014) trabajó sobre las acciones que el Estado impulsa en la regulación de la juventud e identificó dos orientaciones que confluyen, una de carácter más represiva y otra más protectora. Para argumentar esa afirmación, la autora propone pensar, desde los aportes teóricos del feminismo, al Estado como

(...) un ente complejo, dispuesto en capas, fragmentario y contradictorio, en los que los sistemas sociales y penales mantienen formas de acoplamiento ligeras y considera acciones protectoras aquellas que buscan regular de un modo “tolerante” a la juventud (Medan, 2014: 313).

Esta noción del Estado nos permite superar tanto las interpretaciones que lo definen como un ente de carácter represivo y controlador, como de aquellas que *delimitan las fronteras entre el ala social/protectora y el ala penal/represiva*. A partir de estas interpretaciones, es común que nos encontremos con definiciones del Estado “como *cómplice o indiferente de las violencias sociales, como meramente represor y/o como responsable de la criminalización de lo social, específicamente de la pobreza si es que existe un análisis de sus articulaciones penales y sociales*” (Medan, 2014: 316).

La autora se refiere a acciones protectoras del Estado para hablar de aquellas que se fundamentan en la promoción/protección de derechos humanos, mientras que las acciones represivas se corresponden a un paradigma de vigilancia y control, e involucra instituciones como el sistema de justicia penal o la policía. Las políticas de control del delito, la represión selectiva de jóvenes pobres y la criminalización de la pobreza son algunas de las formas en las que el Estado reproduce desigualdades.

En esta misma línea, el sociólogo Javier Auyero, en un artículo publicado en la Nación el día 14 de abril de 2018 utiliza el concepto de Estado ambivalente y dice al respecto,

El Estado es, más bien, una organización profundamente ambivalente. Por un lado, defiende la ley, ocasionalmente en espectáculos visibles y mediáticos como cuando realiza masivos operativos antidroga en los que se “derriban bunkers” bajo la atenta mirada de funcionarios municipales, provinciales y nacionales. Por otro lado, las relaciones clandestinas entre traficantes y agentes de varias fuerzas de seguridad (policías estatales, gendarmería, policía federal) hablan de un estado que muchas veces es socio activo en lo que él mismo define como comportamiento crimina (Auyero, 14 de abril de 2018).

Consideramos que la importancia de estos aportes tiene que ver con permitirnos salir de la crítica del Estado como mero represor y avanzar en otros análisis más complejos sobre aquellas acciones de carácter más protectivas que involucra a los jóvenes de sectores populares. Ello no implica dejar a un lado la criticidad, y la denuncia con las acciones represivas, sino que quienes nos decimos comprometidos con la conquista de una sociedad más justa y libre, podamos afinar nuestras lecturas sobre las intervenciones del Estado para profundizar en las acciones protectivas y disputarle el encuentro con los jóvenes a las instituciones que se relacionan con ellos de manera represiva.

Las estrategias que se presentan para los jóvenes de sectores populares abarcan medidas punitivas y excluyentes y medidas más inclusivas, en las que intervienen diversos agentes -policías, jueces, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, entre otros- que suscriben, además, a distintos paradigmas de la juventud. En el medio de las disputas: los jóvenes.

En este sentido, los programas, como el analizado en el presente trabajo, representan una forma de regular la relación entre los jóvenes y el Estado que se define como “tolerante”, en las que éste actúa protegiendo a aquellos. La manera en cómo se desarrolla dicha tolerancia será abordada en el análisis del Programa Nueva Oportunidad.

En estos contextos precarios y urgentes, lo coyuntural cobra extrema relevancia. Como resultado, las alas social/protectiva y penal/represiva del Estado pueden vincularse de formas nada deliberadas (Medan, 2014). A partir de esta afirmación de la autora, es interesante pensar cómo la coyuntura va moldeando las acciones y el uso de recursos.

Desde esta perspectiva, proponemos pensar cómo regula el Estado a los jóvenes de sectores populares del barrio Villa Banana de Rosario, prestando atención a sus interacciones diarias a través de distintas instituciones y programas en un contexto político particular, de disputa de intereses, sentidos y acciones entre lo local, provincial y nacional.

Pensando en políticas públicas de juventudes

Una de las formas por las que el Estado se vincula con los ciudadanos es a través de políticas públicas, entendiendo por estas como el *“conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada intervención del estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil.”* (Oszlak, 1976: 565) Detrás de este conjunto de acciones y omisiones, siguiendo a Beretta, *se encuentra una noción determinada del o los sujetos a quienes se destina y sus problemáticas concretas, y dependerá de esa noción el tipo de políticas y programas que se generen como respuesta* (2018; 172).

En lo que refiere a las juventudes, el autor Sergio Balardini advierte que la política que a este sector comprende se trata de todas aquellas acciones que se orienten *tanto al logro y realización de valores y objetivos sociales referidos al proceso vital juvenil, como así también, aquellas acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados. Tratase tanto de políticas reparatorias o compensatorias como de promoción y orientadas al desarrollo y/o construcción de ciudadanía, y agrega que en estas se hallan presentes tanto los valores e intereses de los jóvenes en particular como los de la sociedad, en general, [...] su estructuración se pone en disputa a partir del contexto político, de los actores que tratan de incidir en los procesos decisionales y por ende como se define el problema o problemas de las y los jóvenes como problema público, que es el eje de la intervención.* (1999; 26)

A continuación, desarrollaremos los paradigmas que priman en las políticas de juventudes, las cuales dan cuenta de las concepciones presentes sobre las juventudes, como son

consideradas, como es entendido, definido y por lo tanto abordado el “problema” de la juventud. La autora Dina Krauskopf (2003) desarrolla cuatro paradigmas que determinan las políticas y programas para las juventudes:

Adolescencia, como período preparatorio: se sustenta en el paradigma que enfatiza la adolescencia como un período de transición entre la niñez y la adultez. Considera la preparación para alcanzar el status adulto como la consolidación de su desarrollo. La etapa preparatoria surge como una postergación de los derechos de los niños y adolescentes, al considerarlos carentes de madurez social e inexpertos. Implícitamente se les niega el reconocimiento como sujetos sociales. *A partir de ello se prolonga la dependencia infantil, se limita la participación y se genera la distinción-oposición entre menores y adultos, en la que las mujeres no salen de su condición de minoridad (Lutte, 1991, citado en Krauskopf, 2003).*

Adolescencia como etapa problema: enfatiza la adolescencia como etapa de transición, favoreciendo la visión del período como crisis normativa: “la edad difícil”. La fragmentación programática de la adolescencia como problema se revela al definirla en relación al embarazo, la delincuencia, las drogas, la deserción escolar, las pandillas, etc. Se construye una percepción generalizadora sobre la adolescencia a partir de estos polos sintomáticos y problemáticos. Se organiza la prevención para la eliminación de estos problemas y peligros sociales más que para el fomento del desarrollo integral de los grupos de adolescentes y jóvenes (Krauskopf, 1997). Se hace énfasis en el control favorece la estigmatización criminalizante de la juventud.

Juventud como actor estratégico del desarrollo: Este enfoque destaca a la juventud como actor protagónico en la renovación permanente de las sociedades, particularmente en el contexto de la reestructuración socioeconómica y la globalización. Da un valor prominente a la participación juvenil como parte crucial de su desarrollo.

Por último, desarrolla el paradigma de la *juventud ciudadana:* se trata de la propuesta novedosa ya que surge a partir de la segunda mitad de este siglo con la creación de las

condiciones para establecer, de modo claro y explícito, que les niños y adolescentes tienen derecho a la ciudadanía. Lo cual queda expresado en la Convención de los Derechos del Niño

Estos dos últimos enfoques abandonan el énfasis estigmatizante y reduccionista de la adolescencia como problema, permitiendo reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente y construir de manera democrática y participativa su calidad de vida.

El siguiente cuadro resume las líneas de los paradigmas desarrollados y como estos se ven reflejados en las políticas y programas dirigidos a las juventudes:

PARADIGMA	POLÍTICAS	PROGRAMAS
<ul style="list-style-type: none"> - Transición a la adultez - Etapa de preparación 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadas a la preparación para la adultez - Extensión de la cobertura educativa, tiempo libre sano y recreativo, servicio militar 	<ul style="list-style-type: none"> - Universales - Indiferenciados - Aislados - Baja cobertura
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo y trasgresión - Etapa problema para la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> - Compensatorias - Sectoriales (predominantemente salud y justicia) - Focalizadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencialidad y control de problemas específicos - Relevancia a juventud urbano popular - Dispersión de ofertas
<ul style="list-style-type: none"> - Juventud ciudadana - Etapa de desarrollo social - Sujeto de derechos 	<ul style="list-style-type: none"> - Articuladas en política pública intersectoriales - Inclusión de jóvenes como sujetos explícitos de derechos políticos, culturales, sociales y económicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Integrales - Participativos - Extensión de alianzas - Equidad y no discriminación - Transversalidad institucional
<ul style="list-style-type: none"> - Juventud: actor estratégico del desarrollo - Etapa de formación, aporte cultural y productivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Articuladas en política pública intersectoriales orientadas a la incorporación de la juventud como capital humano y cultural, desarrollo de capital social 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfrentamiento de la exclusión - Aporte juvenil a estrategias de desarrollo - Expresión artística y cultural

Fuente: Krauskopf, D. Participación social y desarrollo en la adolescencia. UNFPA, 2003.

Para finalizar el capítulo abordamos el concepto de política social ya que entendemos al programa Nueva Oportunidad, por su surgimiento y desarrollo, dentro de este marco. Los autores Soldando y Andrenacci sugieren pensarlas como un *conjunto de intervenciones de la sociedad sobre si misma que pautan los modos en que se produce el proceso de integración social, tanto como gestionan la represión y la funcionalización de grupos que representan riesgos o amenazas al sistema (2006: 19).*

Dichas intervenciones siguieron dos patrones: *una intervención en el centro y una intervención en los márgenes*. La primera crea y refuerza los principales mecanismos y vectores de integración, la segunda, interviene sobre aquello que queda afuera de los vectores centrales, cumpliendo generalmente dos tareas: *la compensación para aquellos grupos que no acceden a los mecanismos de integración por razones involuntarias y la represión para aquellos sujetos que rechazan esos mecanismos (o que no pueden demostrar fehacientemente lo involuntario del no acceso) (2006: 22).*

El patrón de intervención identificado como marginal *se ha especializado en la detección y captación de grupos de “riesgo”* constituyéndose en el objeto de intervención de la política asistencial.

Al respecto, Melisa Campana aborda las definiciones de riesgo como *un producto histórico-social y, fundamentalmente, político, ya que todo discurso sobre el riesgo supone valores sobre lo que se considera deseable o indeseable para un individuo o para una sociedad. El problema es, pues, explicitar desde dónde se conceptualiza el riesgo, porque asociado a la idea de vulnerabilidad corre, al menos, dos suertes: o bien se torna tan laxo que al límite todo constituye un riesgo; o bien tiende a vincularse a la noción de peligrosidad y, por lo tanto, el propio sujeto y/o grupo representa un riesgo para la sociedad o, como mínimo, es el que aporta el riesgo y por tal motivo es su responsabilidad afrontarlo (2014: 143).*

En el capítulo dedicado al análisis del programa Nueva Oportunidad se retomará en profundidad y relación esta cuestión.

Por último y en lo que respecta a un abordaje teórico sobre política social, nos interesa sumar el debate sobre la asistencia social, ya que identificamos entre las características del programa Nueva Oportunidad -entre otras, el hecho de contemplar contribuciones monetarias para sus participantes o proveer los materiales para el desarrollo de las clases-, propias de lo que entienden los autores por política asistencial; como esquema⁶ de la política social el cual produce mecanismos de transferencias de bienes, servicios o ingresos monetarios a aquellos individuos y grupos que quedan por fuera del mercado de trabajo, pretendiendo una reinserción tutelada al mismo (Soldano y Andrenacci, 2006).

En este sentido, Campana sobre este asunto, menciona algunos dilemas clásicos sobre la discusión de la asistencia social:

(...) o atender una parte de las necesidades de los sectores pobres o de menores ingresos; o atender una parte de las necesidades de toda la población, independientemente de su posición en la estructura social. O discutimos la capacidad protectora del Estado con relación a los derechos de toda la población, o discutimos solo en relación con los sectores pobres. ¿Discutimos poblaciones o prestaciones? (...) (2016: 18).

Estas discusiones tienen que ver con poder diferenciar entre *la asistencia social como derecho y el derecho a la asistencia social*:

Si hablamos del derecho a ser asistido, ponemos la carga en ese “ser asistido”, con lo cual: primero, la asistencia no tiene contenido específico; segundo, queda en absoluta vaguedad cuando, en qué condiciones y quienes tendrían derecho a ser asistidos; tercero, se presupone un “ser asistido”, esto es, un sujeto asistido y, con ello, un “modo de ser” asistido que implica efectos de subjetivación concretos (Campana, 2016: 16).

La asistencia social como derecho, en cambio, pone en discusión:

El contenido de la asistencia (qué prestaciones ofrece, qué necesidades atiende, etc.); la estructura y su organización (sus acciones estarán centralizadas o descentralizadas, qué instancias estarán a cargo de su gestión, cuáles serán sus fuentes de financiamiento y como se asegurará el mismo, etc.); la estructura y

⁶ Otros de los esquemas de la política social que los autores identifican son la política del trabajo y las políticas de servicios universales.

organización y gestión de los servicios sociales (infraestructura, personal, normativas, etc.) (Campana, 2016: 23).

Retomo el debate sobre la asistencia social que propone la autora citada ya que a partir de las observaciones de campo y entrevistas realizadas a los jóvenes y trabajadores, sean acompañantes o funcionarios, me vi comprometida a pensar el programa desde este aspecto, el cual no era objeto ni pregunta inicial del presente trabajo.

A continuación, se desarrolla una caracterización del Distrito Oeste y el Barrio Villa Banana en relación con los jóvenes que allí viven y una breve presentación del Movimiento de Trabajadores Excluidos la cual lleva adelante el dictado del Programa Nueva Oportunidad.

CAPÍTULO IV: Sobre el territorio, el barrio y las organizaciones.

*Inventaron que anduve robando
pa verme encerrao y una vez que me agarraron
ya de todo bien privao cuerpo y alma encadenao
y todo el cuerpo ensangrentao
por pararme a dar pelea, como si fuera un soldao
soy cabeza dura, eso me pasa por arrebatoo
mejor me quedo en el molde así no termino matao
no encuentro mejor manera de aguantar este embretao
que imaginarme suelto, vivo y enamorao*
Sara Hebe

En el Oeste está el agite

En el presente capítulo, presentamos las características sociodemográficas de la población objeto del Programa Nueva Oportunidad: los jóvenes del barrio Villa Banana de Rosario.

Para comenzar, es útil señalar que, a finales del año 1995, se pone en marcha un nuevo modo de organizar y administrar el municipio. El proceso de Descentralización y Modernización del Estado Municipal dio lugar a la división de la ciudad en seis distritos con el fin de redistribuir servicios y prácticas administrativas. Los distritos divididos geográficamente quedaron conformados de la siguiente manera: "Distrito Centro [Antonio Berni](#)", "Distrito Norte Villa Hortensia", "Distrito Oeste Felipe Moré", "Distrito Noroeste [Olga y Leticia Cossettini](#)", "Distrito Sur [Rosa Ziperovich](#)" y "Distrito Sudoeste [Emilia Bertolé](#)". Villa Banana se ubica en el Distrito Oeste.

El siguiente grafico da cuenta de la división geográfica de la ciudad de Rosario en los seis distritos mencionados:



A continuación el recorte del mapa precisa la ubicación geográfica del barrio Villa Banana:



El Distrito Oeste comprende el 22,62% del total de la superficie geográfica de la ciudad, y el 14, 29% del total de la población, el número aproximado de habitantes es de 139.768 en 36.532 unidades de vivienda. El grupo etario más numeroso en cantidad de habitantes es el que comprende entre 15 a 19 años, de 13.917 personas.

Algunos datos más recientes sobre la población y el territorio pueden hallarse a partir del Registro Nacional de Barrios Populares (en adelante ReNaBaP), el cual se elabora a partir de que un conjunto de organizaciones sociales y no gubernamentales (Confederación de

Trabajadores de la Economía Popular CTEP, TECHO, Corriente Clasista y Combativa CCC, Barrios de Pie y Cáritas Argentina) comienzan a exigirle al gobierno nacional políticas de integración urbana de barrios informales.

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2016 y mayo de 2017 se avanzó con el mencionado relevamiento, que fue realizado por las mismas organizaciones mencionadas. Los datos obtenidos constituyeron el ReNaBaP, creado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 358/17 “incorporándolo dentro de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), y cuya finalidad principal es la de registrar los bienes inmuebles donde se asientan los barrios populares, las construcciones existentes en dichos barrios y los datos de las personas que las habitan, a efectos de desarrollar políticas públicas habitacionales inclusivas” (Decreto 358 PEN, 2017).

El relevamiento utilizó la categoría de Barrio Popular, la cual retomo para referirme al Barrio Villa Banana⁷:

Un Barrio Popular reúne al menos a 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal) (Sitio web oficial, Estado Nacional).

Nos parece importante mencionar el ReNaBaP porque logró grandes avances en materia de vivienda, por ejemplo, el Certificado de Vivienda Familiar que acredita el domicilio de cada familia censada, así como habilita una serie de trámites que no podían realizar y servicios a los que no podían acceder aquellas que viven en terrenos fiscales o no registrados. El certificado es reconocido por las autoridades públicas de todos los gobiernos y por empresas privadas.

Además, el proyecto de integración urbana fue impulsado por organizaciones de la sociedad civil de distintas orientaciones políticas pero que coincidieron fuertemente en el

⁷ Ingresando a <https://www.argentina.gob.ar/barriospopulares/mapa> se pueden observar todos los barrios relevados del país considerados como Barrios Populares.

reclamo por la emergencia habitacional, sosteniendo además que era necesario poner en números, categorías y palabras la realidad de muchos barrios de nuestro país donde las inversiones nunca llegan.

Gracias al ReNaBaP se pudo conocer que Argentina tiene 4228 barrios populares, el 95% de estos no cuenta con agua potable, el 98% no tiene acceso a la red cloacal y el 71% no tiene provisión segura de electricidad. En la provincia de Santa Fe se relevaron 340 barrios en estas condiciones; de ese total, 158 pertenecen a la ciudad de Rosario.

Villa Banana es uno de los barrios de condiciones irregulares más grandes de Rosario, comenzó a formarse hacia finales de la década del 70, el Servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad de Rosario estima que la totalidad del área abarca una superficie estimada de 85.801 metros cuadrados y habitan alrededor de 1300 familias localizadas según

Las encuestas realizadas por el ReNaBaP en el barrio Villa Banana nos permitieron acceder a datos que tienen que ver con información sobre condiciones de la vivienda, responsable de hogar, ingresos (Asignación Universal por Hijo), considerando género y edades de la población encuestada. Por otro lado, aporta datos respecto a la situación laboral, motivos por los cuales no trabaja y rubros en los que se desempeñan quienes sí lo hacen.

La cantidad de personas encuestadas fue de 1169⁸ de las cuales un poco más de la mitad (51,11%) se identificaron con el género femenino, esta mayoría coincide, y la supera, con la cantidad de mujeres que ocupan el papel de responsable de la vivienda (59,73%) como también son mujeres quienes componen el mayor número en cantidad de familias monoparentales ⁹, el 94,44% del total están a cargo de mujeres. La cantidad de personas que viven en una misma casa es de tres (3,69) aproximadamente, la cantidad de familias por vivienda es de una (1,23) y cada familia está conformada por 3 personas (2,99).

⁸ Los datos aportados corresponden al periodo septiembre de 2016 a diciembre de 2018, la etapa de realización del relevamiento aún no ha finalizado. La metodología de que utiliza el ReNaBaP es la realización de una encuesta a un/a integrante de cada familia que vive en una vivienda.

⁹ Las familias monoparentales son aquellas que están compuestas por un solo progenitor/a y uno o varias hijes.

La encuesta considera tres tipos de tenencia de la vivienda: de quienes viven en ella, prestada y alquilada, la primera es la que prima, 95,89%, según el total de los encuestados. En relación a las edades e ingresos de las personas encuestadas el 56% de los menores de 17 años encuestados percibe la Asignación Universal por Hijo (AUH).¹⁰

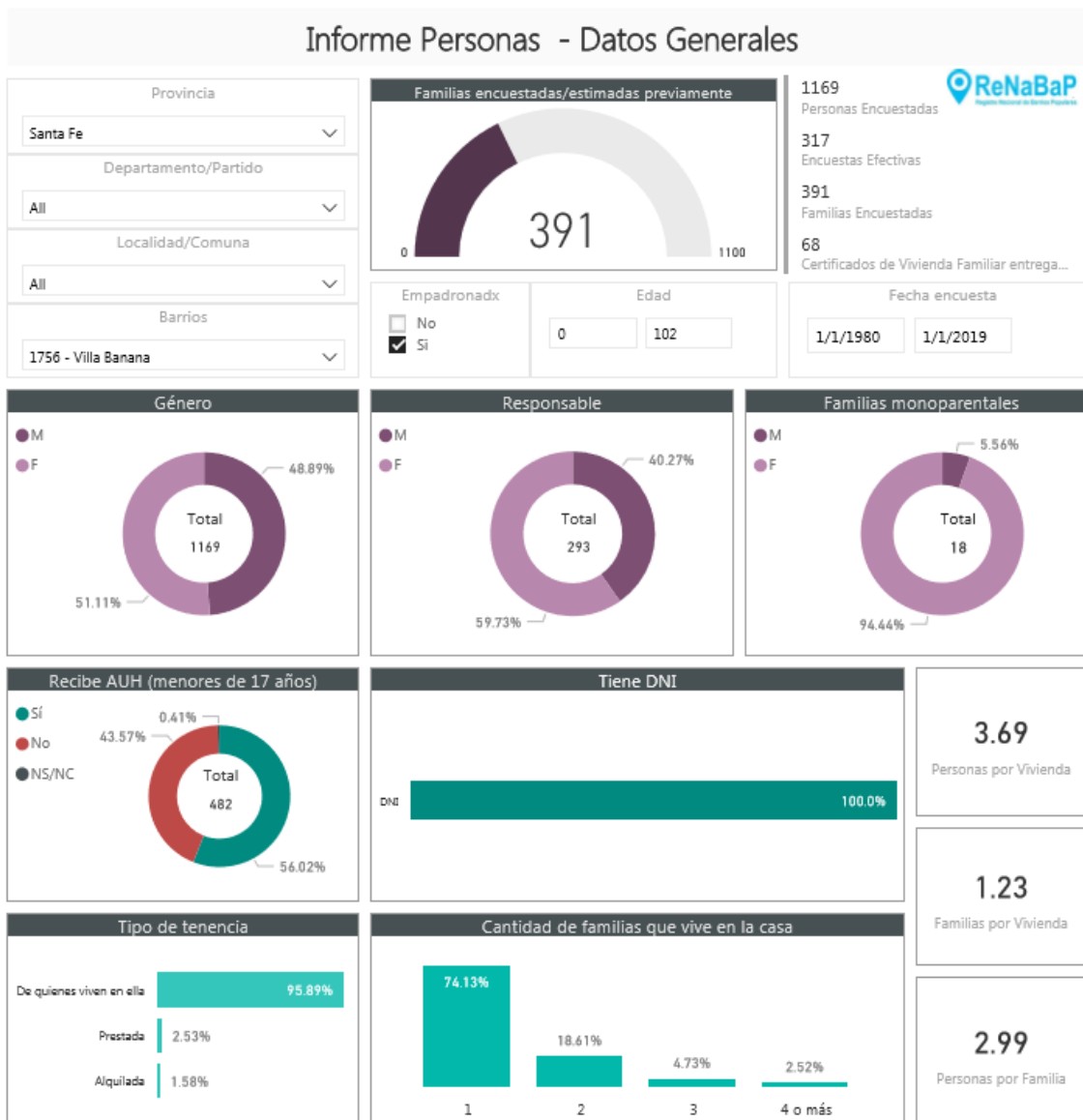
La encuesta agrupa la población encuestada por rango de edad quinquenal, los grupos que mayor cantidad de personas incluye son 10 a 14 años (11,38%), 15 a 19 años (10,86%) y 20 a 24 años (11,45%). Estos grupos de edades constituyen a la población que aborda este trabajo y que estaría en condiciones, por su edad, de acceder al programa Nueva Oportunidad. Además, es útil señalar que, en términos etarios, constituyen la mayoría de la población del barrio en cuestión. Los siguientes grupos de edades bajan notablemente la cantidad de personas, el conglomerado de sujetos de 25 a 29 años es de 8,13% y se registra un descenso en todos los grupos siguientes.

En lo que respecta a la situación laboral son consideradas todas las personas que fueron encuestadas a partir de los 16 años y construye las siguientes “situaciones”: *Realiza tareas en el hogar fijas y sin sueldo; No trabaja; Empleado en blanco; Trabajo independiente, familiar, cooperativa, programas sociales; Empleado en negro y jubilado o pensionado*. La mayoría de los encuestados se ubican en el primer grupo (22,82%) y es seguida por el grupo “*No trabaja*” (22,68%), de este conjunto el 36,69% *busca trabajo*. Los grupos de personas que trabajan en blanco y los que trabajan de forma independiente, familiar, cooperativa y/o programas sociales, coinciden en la cantidad (16,24%) según las personas que han sido encuestadas.

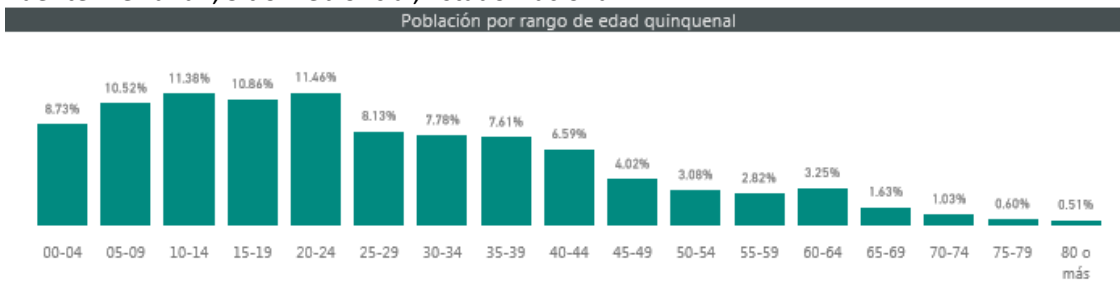
Por último también se tienen en cuenta los rubros de *oficios y actividades* en las que se desempeña la población que trabaja, el rubro “*construcción y afines*” es el más desarrollado (33,80%) seguido por la categoría *comercio barrial* (14,81%), y le sigue las categorías de *trabajos en vía pública: venta de productos y servicios* (12,96%) y *cartoneros, carreros y*

¹⁰ Es una asignación mensual por hasta 5 hijos menores de 18 años. La cobra uno solo de los padres priorizando a la mamá, quien para poder cobrar cada mes debe presentar anualmente una Libreta de Asignación Universal por cada hijo, la cual acredita la asistencia a la escuela y controles de salud.

afines (9,26%), estos últimos dos rubros son, según los jóvenes entrevistados para este trabajo, donde más se desempeñan de manera ocasional (al final de este capítulo se detalla dicha afirmación).



Fuente: ReNaBaP, Sitio web oficial, Estado Nacional.

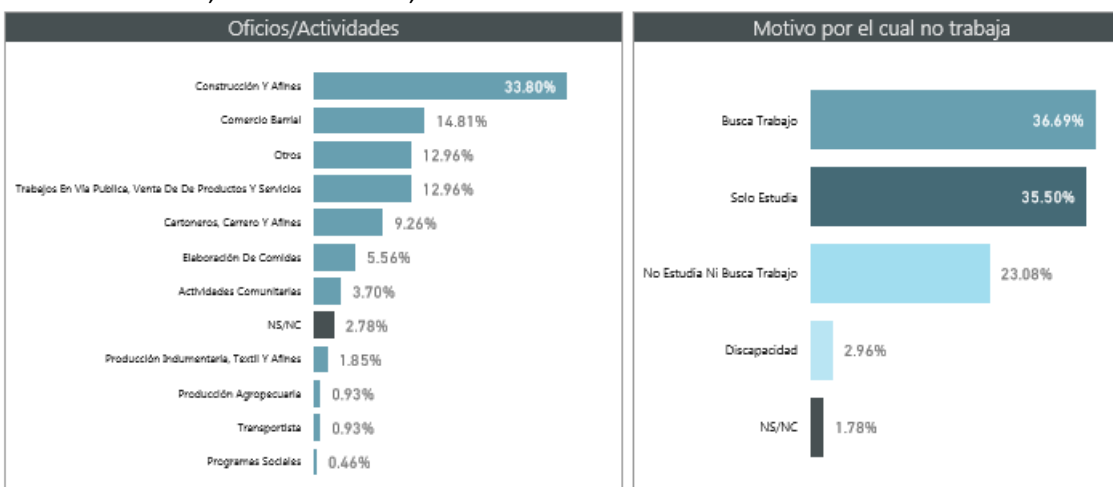


Fuente: ReNaBaP, Sitio web oficial, Estado Nacional.

Informe Personas - Trabajo



Fuente: ReNaBaP, Sitio web oficial, Estado Nacional.



Fuente: ReNaBaP, Sitio web oficial, Estado Nacional.

En este apartado dimos cuenta de las características del Distrito Oeste, y particularmente del Barrio Villa Banana, el territorio no solo es un espacio físico también es el lugar de pertenencia, sociabilización, referencia de y para los jóvenes protagonistas del presente trabajo, a su vez, la situación y características del barrio es información que no debe obviarse a la hora de pensar, diseñar e implementar política pública.

Sobre el Movimiento de Trabajadores Excluidos

El Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) fue una de las organizaciones impulsoras del ReNaBaP. Además, en Villa Banana, impulsa el Programa Nueva Oportunidad. Para presentar su génesis y articulación, es necesario hacer un repaso por la historia reciente de nuestro país, y retrotraernos a las reformas económicas del gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1999) basadas en una política de libre mercado que implicó privatizaciones de empresas estatales y servicios públicos.

Así como en aquellos años la miseria se extendía cada vez más sobre el pueblo, también la resistencia y la organización popular crecían en todo el país. Organizaciones barriales, comedores populares, movimientos piqueteros se conformaron en todos los puntos del conurbano bonaerense, en las villas miseria que crecían rodeando las grandes ciudades de país, y en las localidades del interior donde la eliminación de puestos de trabajo y la privatización de YPF golpeó con una dureza diferencial.

El punto de no retorno de una década de gobierno neoliberal se alcanzó con la crisis y estallido financiero de diciembre del año 2001, ya durante el gobierno de Fernando De la Rúa. En aquel entonces, las expresiones populares en repudio a las medidas económicas y políticas se intensifican, pero se vivieron también las escenas más dramáticas de la represión en manos de la policía desde la vuelta de la democracia. Una crisis que aceleró la salida prematura del gobierno el 20 de diciembre de aquel año.

El día anterior, la policía santafesina mata en nuestra ciudad a Claudio “Pocho” Lepratti, un militante sindical y social que trabajaba con grupos de jóvenes de distintos barrios de la ciudad, en una escuela del barrio Las Flores (distrito Sudoeste de Rosario).

En junio de 2002, el gobierno asumido por Duhalde intentaba ahogar las protestas crecientes en el marco de la crisis. En una jornada de lucha de los movimientos piqueteros bonaerenses, la Estación Avellaneda fue el escenario del fusilamiento del joven piquetero Darío Santillán mientras auxiliaba a su compañero Maximiliano Kosteki. Ambos, de 21 y 22 años fueron muertos por los disparos de la Policía. Eran integrantes de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón, organización popular que se forma para hacer frente a la crisis proponiendo el trabajo en cooperativas.

En este contexto de crisis, inestabilidad y represión se fueron forjando distintos movimientos sociales que resultaban novedosos en relación al modo de organización política. Cambiaban las estrategias de organización popular a partir del descreimiento de los partidos políticos tradicionales y la desconfianza en los sindicatos, surgían *nuevas modalidades de organización colectiva y participación política por fuera de las vías institucionales de implicación con la política, creándose nuevos repertorios de movilización social, demandas y actores políticos-sociales* (Vommaro, 2008: 46).

También los vecinos y familias inventan “nuevas formas” de trabajo para enfrentar la miseria. Para muchos, para los más pobres, el “cirujeo” empieza a extenderse como una forma de ganarse la vida, o al menos, la comida del día. Desde los barrios populares al centro de las grandes ciudades se comienza a visibilizar en la calle y con digna presencia, la figura del “cartonero” a carreta tirada por caballos o a pie. Esta nueva manera que consideramos trabajo, no era, ni sigue siendo, considerada como tal por el poder político de turno. Aún más, buscar y clasificar la basura era considerado una actividad ilegal. Aunque la situación legal se haya modificado, histórica y cotidianamente, los trabajadores son perseguidos por distintas fuerzas de seguridad por realizar esta tarea.

La organización social Movimiento de Trabajadores Excluidos MTE, como tantas otras, surge como estrategia popular para enfrentar la crisis política, económica y social. Los fundadores de la organización cuentan¹¹ que, por las noches en una esquina de Capital Federal, se encontraban militantes y cartoneros; los primeros le acercaban mate cocido y comida a los segundos. En esos encuentros se comienza a forjar una relación de confianza y solidaridad que fue creciendo en organización. Los militantes comienzan a ir a los barrios y casas de los trabajadores, y juntos empiezan a traducir la precariedad laboral en demandas al Estado. Unos meses más tarde de aquel primer encuentro en una esquina del centro porteño en el año 2002, quince personas fundan el Movimiento de Trabajadores Excluidos.

11 Ver en página web de la organización: <http://mteargentina.org.ar> y entrevista al referente Juan Grabois en Revista Anfibia “Grabois: clase media y lengua popular”.

En ese mismo 2002, con una fuerte participación del MTE, la Legislatura porteña sanciona la ley 992/02 en la cual se declara la emergencia del sistema de higiene urbana, incluye a los cartoneros en un nuevo sistema de gestión de residuos, y crea el Registro Único de Recolectores Informales de la CABA. Además, deroga una ordenanza aprobada por la última dictadura militar la cual prohibía el trabajo del recolector y reciclador de la basura. De este modo se reconoció el trabajo de los cartoneros organizados en cooperativas.

La historia del MTE en Rosario empieza en el barrio Empalme Graneros (Distrito Noroeste) donde comienzan a nuclearse en el año 2002 un grupo de cartoneros para hacer frente a la persecución que sufrían para luego constituirse en la Cooperativa Cartoneros Unidos.

-Los compañeros de zona norte comienzan a vincularse con la organización de Buenos Aires y la cooperativa pasa a formar parte de la estructura del MTE, eso fue en el 2011, a partir del 2015 se empieza a expandir la organización hacia otros barrios por iniciativa de militantes que vamos desplegando actividades y contactándonos con laburantes y referentes barriales, también todos trabajadores de la economía popular, principalmente cartoneros, pero también de otras ramas, donde se van armando unidades productivas y merenderos donde se instala la organización” (Entrevista a Geraldine López, Referente del MTE Rosario).

El Programa Nueva Oportunidad le permitió a la organización vincularse de otra manera con los jóvenes ya que el eje del trabajo y la intervención es la organización colectiva del trabajo informal: cooperativas de cartoneros, feriantes, textiles, campesinos. El trabajo en cooperativas es lo que vincula y habilita el abordaje de otras cuestiones que atraviesan la realidad de las personas que nuclea el MTE, y que no pueden desvincularse de la actividad productiva, como la violencia de género, las condiciones de los barrios, la problemática de adicciones, entre otras cuestiones. Si bien se contaba con una referencia territorial, la organización estaba carente de propuestas seductororas o específicas para incluir a los jóvenes.

Situación de los jóvenes en el Barrio Villa Banana.

Para describir la situación de los jóvenes que participan del Programa Nueva Oportunidad, el contexto donde desarrollan su vida cotidiana se vuelve determinante. La *villa*, los *villeros*, los *jóvenes villeros* adquieren estatutos de significantes que otorgan una identidad recortada como problema.

Difícilmente uno pueda dar con una configuración urbana que haya sido (y aún sea) la depositaria de tantas (la mayoría de las veces malas) representaciones, de tantas esperanzas en el pasado y tantos miedos en el presente. Las villas fueron retratadas como el ejemplo acabado del fracaso del populismo peronista durante los años cincuenta, como suerte de laboratorios para los sueños modernizadores de los años setenta, como cunas de la revolución de los setenta, como obstáculos para el progreso y como germinadores de subversión durante la última dictadura, como lugares de inmoralidad, crimen y ausencia de ley en la Argentina contemporánea. En la actualidad, la discusión pública sobre la inseguridad frecuentemente menciona a “la villa” y “los villeros” como una amenaza (Auyero, 2001:20).

Hagan el macabro juego de cambiar “villeros” por juventud y verán que da lo mismo. (Chaves, 2005: 25).

- El barrio me gusta, pero por ahí hay muchos problemas afuera y pagan los inocentes, hace un mes atrás los de la vía no podíamos salir estábamos rependientes, hay mucho robo entre vecino y después andan como si nada. (Alexis¹², joven participante del N.O).

- Acá tenés que ser mudo, ciego y sordo porque si no haces eso después tenés problemas con los vecinos, con los narcotraficantes (Marcela, referente del MTE y vecina de Villa Banana)

- El barrio me gusta antes vivía en Vía Honda al fondo, este es más lindo es más limpio y tiene menos pasillo. (Cintia, joven participante del N.O).

- Hay algunos que te miran con miedo, pero acá nos conocemos todos. (Julio, joven participante del N.O)

Estas frases que aparecen en las entrevistas realizadas a los jóvenes que participan del Programa ilustran cómo la juventud se encuentra disputada, discriminada y estigmatizada por los discursos dominantes. La ciudad no es ajena a estas dinámicas; en la mayor parte de los casos, son los territorios donde estos conflictos resultan más evidentes, dado que en ella

¹² Para proteger el anonimato de los participantes, en este ensayo sus nombres fueron reemplazados por seudónimos.

conviven todas las instituciones y todas las expresiones políticas, sociales y culturales organizadas de nuestros países (Rodríguez, 2018).

Como consideramos en el primer capítulo no existe una sola forma de ser joven, tampoco existe una única forma de serlo en Villa Banana. En este sentido, Evangelina Benassi advierte sobre la existencia de *recorridos heterogéneos, fluctuantes y no-lineales* por los cuales transitan los jóvenes y construye tres tipos ideales de circuitos con distintas *referencias e identificaciones de los jóvenes al interior del barrio*. Los retomamos a continuación, ya que resultan apropiados para pensar las diferentes situaciones que atraviesan los jóvenes y de aquello que consideran *riesgoso, pues eso varía* según el “tipo de circuito” con el que se encuentren más comprometidos, como también van a variar las necesidades que uno demande.

Los circuitos identificados por la autora son: (1) *el de la escuela*, que es el circuito de quienes realizan un recorrido más ligado a las instituciones estatales vinculadas a las políticas sociales universales; (2) *el de los guasos*, donde la “violencia” funciona para los jóvenes en tanto “capital” (Garriga Zucal, 2007) que se disputa para obtener prestigio al interior del grupo de pares; (3) *el circuito del rescate*, que se caracteriza por configurarse en diálogo y tensión respecto de los otros dos (Benassi, 2017).

Esta distinción de recorridos de un mismo grupo que tienen en común una franja etaria y su posición en la estructura social da cuenta que no existe una homogeneidad entre los sujetos ni tampoco estos jóvenes están determinados por un circuito, sino que las experiencias de los mismos y sus recorridos están en movimiento.

La situación de escolaridad de los jóvenes es variada. A grandes rasgos, se puede decir que la etapa de formación está frustrada por las entradas y salidas al mercado de trabajo. Ninguna de las entrevistadas que asisten a la escuela están en el año que deberían según su edad y las que dejaron de asistir lo hicieron porque debían trabajar para ayudar a su familia, porque no les gustaba ir o, en el caso de las mujeres, porque fueron madres. A excepción de tres jóvenes, todos completaron la educación primaria.

- *Yo el año pasado la deje porque tenía que ayudar a mi mamá con mi hermanito, pero este año voy a empezar en otra escuela del centro.* (Lucila, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)

Ninguno de los jóvenes que participan del Programa había estado antes en otro espacio de este tipo ni tampoco conocen en su barrio lugares donde poder ir a realizar capacitaciones o una actividad recreativa.

Según los jóvenes varones y mujeres entrevistados, podemos deducir que sus entradas al mercado de trabajo son circunstanciales y se reducen a su participación en la economía informal. El trabajo de los varones está ligado al cercano Mercado de Productores Rosario que comercializa frutas y verduras; algunos cargan y descargan los camiones que distribuyen a los comercios más pequeños, otros compran a bajo costo los cajones de verduras que los camiones no se llevan y las revenden a sus vecinos y/o en las ferias.

Otros trabajan, hasta lo que el cuerpo aguante, en la carbonería, con una jornada de 12 horas por día, todos los días. Ninguno aguanta más de un mes. Los de mejor suerte, porque ganan algo más, son los varones que consiguen changas en trabajos de albañilería. También están los que venden en la calle: rosquitas, churros y productos de limpieza casa por casa.

- *Hay un señor ahí en el mercado que me deja los cajones de la verdura pasada, pero esta buena, yo la vendo en la feria los fines de semana voy con mi mamá y se vende.* (Micaela, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)
- *Me gusta el trabajo, pero te cansa mucho tenés que bajar los cajones del camión y andamos por todo Rosario de una punta a la otra nos vamos.* (Alexis, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)

- *Mi marido hace rosquistas y sale a vender así por la avenida, dos, tres días lo hacemos por eso el a veces llega tarde al taller porque está vendiendo.*
(Daniela, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)
- *Yo estaba trabajando en la carbonería, pero me echaron por llegar tarde.*
(Marcelo, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)
- *Es re feo trabajar ahí (en referencia a la carbonería) te hacen ir un montón de horas y no te dan nada hace mucho calor volvas todo sucio después.*
(Agustín, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)
- *A veces junto chatarra la vendo y compro perfumina y esas cosas de limpieza las vendo a las señoras acá en el barrio las amigas de mi mama me compran.* (Julio, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)

De las jóvenes mujeres que fueron entrevistadas, solo una percibe ingresos por su trabajo ocasional que consiste en la venta de frutas y verduras en la feria, cuatro de ellas son madres y se dedican a la crianza de sus hijos y otras cuatro jóvenes ayudan a su mamá con la crianza de sus hermanes menores. Este hecho suma desigualdades a las jóvenes de sectores populares en relación a los varones de su misma posición. La autora Laura Pautassi fue entrevistada por la Agencia Universitaria de Comunicación de la Ciencia, el Arte y la Comunicación¹³, donde abordó la *injusta distribución social del cuidado* explicando que el orden patriarcal asignó el rol de cuidado cultural e históricamente a las mujeres, otorgando la responsabilidad de las tareas domésticas por una asociación construida en base a nuestra capacidad reproductora. Esto es correlato de la menor y desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Además, la desigualdad aumenta para las “*mujeres en situación de pobreza “ser pobre es no tener tiempo ni para buscar trabajo”*”. *Lo que les pasa a estas mujeres es que tienen un uso del tiempo totalmente atravesado por las dificultades de la precariedad económica: no tienen acceso al agua potable, ni*

13 La entrevista publicada el mes de junio de 2017 puede verse en:

<http://unciencia.unc.edu.ar/2017/junio/el-modelo-patriarcal-asigno-a-las-mujeres-el-rol-del-cuidado/laura-pautassi-2017-el-modelo-patriarcal-asigno-a-las-mujeres-el-rol-del-cuidado2017>

infraestructura, no hay leña y entonces tienen que ir más lejos y caminar más horas; tienen largas esperas para conseguir un turno en el hospital público, etcétera” (Pautassi, 2017).

La policía es un actor protagonista en la trama cotidiana de los jóvenes varones principalmente. Todos están marcados por experiencias violentas vividas con la policía, en primera persona o por amigos y familiares. El británico Robert Reiner (1992), de la misma línea académica que Jock Young, realiza una caracterización de la cultura policial, en la que señala la diferenciación que realiza la policía de las poblaciones con las cuales tiene una correspondencia. Entre los distintos grupos de población identifica el de “propiedad policial” y la describe “se vuelve propiedad policial cuando los poderes dominantes de una sociedad (en lo económico, lo político, etc.) abandonan los problemas de control de esa categoría a la policía”. (Lee, 1981: 53-4, citado en Reiner 1992: 118). Según el autor, se trata de “grupos de bajo status, sin poder, a quienes la mayoría dominante ve como problemáticos y desagradables” (Reiner 1992: 118, citado en Cozzi, 2017: 85).

Coincidiendo con el autor, entendemos que el mismo sujeto que es violentado está además desprotegido pese a la fuerte presencia policial¹⁴.

- *Una vez yo tuve un problema con la policía y vinieron a mi casa a buscarme viste y mi mamá les dijo que no estaba ahí y la policía, que era un mujer, me dio por muerto*
- *¿Cómo que te dio por muerto?*
- *Si eso le dijo a mi mamá yo no entiendo nada*

- *Si a veces cuando pasan por acá nos frenan para vigilar qué onda pero al pedo si ellos saben que no tenemos nada que ver con el bardo, esos son los de la vía y nunca corren a ninguno de esos guachos*

Estos primeros datos sobre las características sociodemográficas y laborales de los jóvenes que participan del Programa Nueva Oportunidad nos otorgan una primera aproximación para avanzar, en el próximo capítulo, en un análisis particular de dicho Programa.

14 Ver Anexos.

CAPÍTULO IV: La implementación del Programa Nueva Oportunidad.

El Programa Nueva Oportunidad de la provincia de Santa Fe resulta significativo para pensar las *acciones protectivas* en la relación del Estado con los jóvenes de sectores populares. Creemos que se trata de una política que intenta diferenciarse y disputar sentidos con los mensajes de carácter más represivos transmitidos a la juventud popular. Aun así, este hecho no le quita al programa la reproducción de ciertas lógicas de la política social dirigida a este sector poblacional. En el presente capítulo el protagonismo se lo llevan los jóvenes en diálogo con los acompañantes y trabajadores del Programa.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL define a los programas como materializaciones de la política social, los cuales son elaborados a partir de un problema, que se entiende de carácter público, y tienen como finalidad satisfacer las necesidades de una población. *Los programas generan interpretaciones sobre cómo son y qué necesidades tienen sus destinatarios y destinatarias, definen satisfactores para ellas y legitiman demandas que coinciden con esas interpretaciones.* Interpretaciones que manifiestan las imágenes que tiene la sociedad sobre los jóvenes de sectores populares y sus experiencias.

¿Quiénes son estos jóvenes? ¿Por qué es necesaria una intervención del Estado? ¿Por qué se considera que determinada intervención es lo que demandan los jóvenes? ¿Qué es lo que se pretende mejorar/transformar? y todas las preguntas que le podamos hacer al Programa con el fin de entender el significado de su intervención.

Antes de comenzar con las observaciones al dispositivo nos gustaría citar a la docente e investigadora Melisa Campana:

Es imperioso plantear nuevos estándares de discusión, construir nuevas categorías y fijar horizontes más ambiciosos que la crítica a lo que hay. (...) Hay, al menos, dos cuestiones que nos resultan difíciles de superar: una es el uso - y abuso- de un mismo esquema de análisis desde hace dos décadas: tomo un programa (cualquiera sea), establezco unas dimensiones o indicadores supuestamente óptimos, mido la distancia que

separa eso de la implementación (o sea, mido la distancia entre “el discurso” y “la práctica” o entre “el deber ser” y “lo que es en realidad”), concluyo en que la brecha es más o menos grande o enorme...es un ejercicio válido pero, a mi modo de ver, infructuoso (Campana, 2016: 22).

Consideramos que si sólo nos enfocamos en hacer comparaciones entre la teoría y la práctica del programa, sin duda alguna vamos a encontrar grandes distancias, lo proyectado en los objetivos del programa van a presentar un horizonte lejano con la realidad del barrio y de los jóvenes, “el deber ser” contrastado con “lo que en realidad es” teniendo en cuenta nuestros deseos y los deseos de los jóvenes en un presente neoliberal seguramente van a decantar en frustraciones y conclusiones desalentadoras. Con el tiempo y la experiencia quienes formamos parte de organizaciones que dialogan con el Estado aprendimos que “los papeles” expresan la buena voluntad de proyecciones futuras, en el territorio las cosas no siempre son tan bonitas y sencillas. Es por esto que este trabajo de investigación apunta a la cotidianeidad, al vínculo de todos los días, a las expresiones de los jóvenes, a las discusiones con el Estado, al barro, a la calle, al camino.

Surgimiento del Programa Nueva Oportunidad en la Ciudad de Rosario

El Programa surge como iniciativa del Estado municipal de Rosario en el año 2013, año recordado por los trabajadores estatales por haber sido caracterizado por el aumento notable de la tasa de homicidios, un 42% más que el año anterior. Entre ellos, el asesinato de Mercedes Delgado, militante social del Barrio Ludueña.

El año 2012 empezó con el asesinato de tres jóvenes militantes del Frente Popular Darío Santillán del barrio Villa Moreno que conmocionó al barrio y a la militancia de la ciudad, pero también generó un llamado de atención, para muchos sectores, que indicaba una urgente intervención con los jóvenes varones de sectores populares.

Enrique Font explica en una nota publicada en La Nación¹⁵ que no todos los homicidios ocurridos en Santa Fe se deben al negocio de las drogas, "hay causas muy diversas, algunas son vinculadas a disputas territoriales. Otras tienen que ver con circulación y disponibilidad de armas". Sobre estas últimas, refiere que en el período 2003-2012, el 64% de las víctimas fueron varones jóvenes de menos de 35 años. La participación de armas de fuego en homicidios producidos en la ciudad aumentó más del 50% entre esos mismos años según Galano (2015). Más de la mitad de los homicidios fueron cometidos en zona sur y oeste, el distrito sudoeste duplicó su número de asesinatos en relación al 2012, menos de 5% fueron producidos en el centro de la ciudad. Esta situación, expresada en números de muertes, significa mucho más, pues da cuenta de "jóvenes incluidos en términos de aspiraciones: a un laburo, a dinero, a las Nike; y profundamente excluidos en términos estructurales y en términos de trabajo, hostigados y estigmatizados por la Policía", y demuestra a su vez que zonas de nuestra ciudad están más protegidas que otras, como puntualiza Font en la nota mencionada.

Los hechos y las estadísticas daban cuenta de un aumento de la violencia con características particulares que debían ser precisadas, reducir todas las situaciones a conflictos entre bandas organizadas de narcotraficantes resultaba -y lo sigue siendo aún hoy- sencillo, pero también simplificador. La pelea de la intervención estatal se reducía al debate sobre qué repartición o nivel de gobierno –municipal, provincial, nacional- tenía jurisprudencia frente al fenómeno del narcotráfico, mientras todos coincidían y cooperaban en incrementar la presencia de las fuerzas de seguridad en los territorios. Si según los datos relevados de ese año el 16% de los homicidios estaban asociados con bandas involucradas en la venta de drogas, el resto representaba un aumento de la violencia y de la inseguridad focalizada en una población: los jóvenes pobres de los barrios populares de la ciudad quienes, a su vez, estaban teniendo acceso a armas de fuego de manera ilegal en un mercado controlado por adultos.

15 Diario La Nación "Narcotráfico, números y homicidios en Rosario" publicada el día 26 de Octubre de 2014. <https://www.lanacion.com.ar/politica/narcotrafico-numeros-y-homicidios-en-rosario-nid1738743>

Una aclaración necesaria es que el crecimiento de las reacciones violentas frente al aumento del estrés social no son exclusivas de los jóvenes de barrios pobres, pero lo que sí es exclusivo de esta población es la inseguridad que los convierte en víctimas de la violencia ejercida en territorios desprotegidos por los agentes estatales.

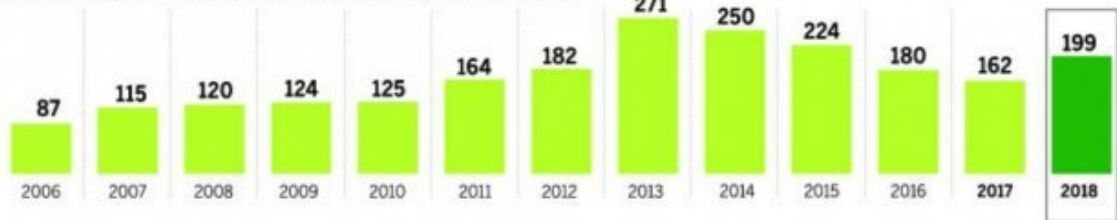
La Cátedra de Criminología y Control Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario define a los hechos mencionados que tiene a los jóvenes en roles de víctimas o victimarios como *situaciones de violencia interpersonal altamente lesiva que implican agresiones físicas letales o potencialmente letales* (Mistura, s/d).

El siguiente cuadro expresa la cantidad de homicidios cometidos en el Departamento Rosario y ciudad de Rosario entre los años 2006 – 2018, y los cometidos en este últimos año mes a mes. A su vez presenta los datos de las víctimas, que tiene prioritariamente a varones menores de 25 años entre el número de muertes (199) registrado en el año 2017. Otro dato preocupante es la utilización de armas de fuego en la mayoría de estos casos.

La violencia en números



HOMICIDIOS DOLOSOS AÑO A AÑO (DEPARTAMENTO ROSARIO)



MEDIO UTILIZADO



MES POR MES



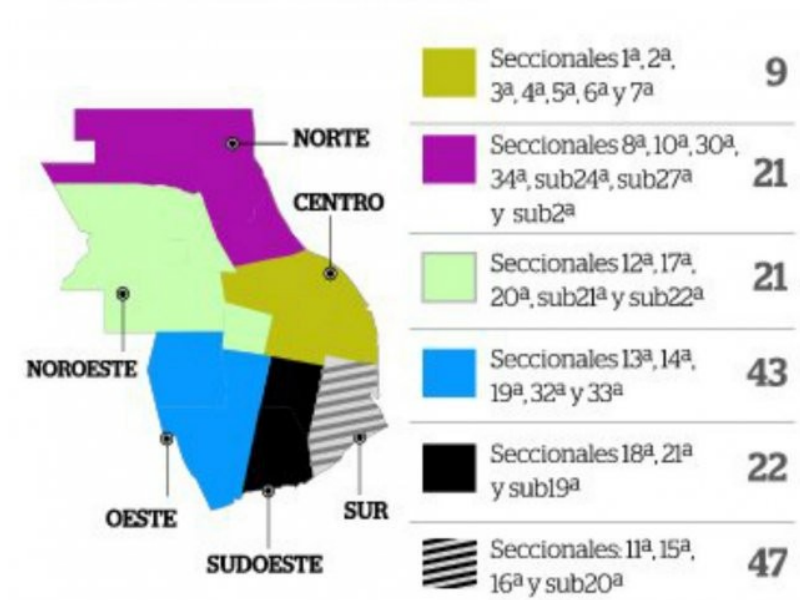
FUENTE: MINISTERIO DE SEGURIDAD DE SANTA FE, DIRECCIÓN DE ANÁLISIS CRIMINAL, SECCIÓN ANÁLISIS CRIMINAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES

INFOGRAFÍA LA CAPITAL

Fuente: Nota La Capital “El alza en zona sur empujó la suba de los homicidios en Rosario de 2018”, del día 11/03/2019.

El siguiente cuadro da cuenta de la cantidad de homicidios por distrito de la ciudad de Rosario. El Distrito Oeste, donde se desarrolla el análisis del Programa, se ubica segundo:

Algunas referencias zonales



Fuente: Nota La Capital “El alza en zona sur empujó la suba de los homicidios en Rosario de 2018”, del día 11/03/2019.

Al calor de los hechos y las noticias, el poder político de la ciudad se ve obligado a poner en discusión los dispositivos e instituciones estatales que tienen presencia en los territorios y no estaban abordando la problemática de la violencia. De esta forma, se comienzan a diseñar herramientas de prevención social que dieron como resultado el Programa Nueva Oportunidad.

En este proceso, las mesas barriales –instancias de encuentro e intercambio entre actores estatales y no-estatales que existen en los diferentes barrios de la ciudad- fueron de importancia para la reflexión de la situación y los intentos de respuestas, sobre todo en los territorios de mayor conflicto. Todos los actores presentes, funcionarios y referentes de la sociedad civil, estaban de acuerdo sobre la necesidad de abordaje de la población joven varones, excluidos del sistema educativo y del mercado de trabajo, identificada como los jóvenes más comprometidos con las situaciones de violencia. Es decir, el reconocimiento de los jóvenes como población sobre la cual intervenir se daba en un contexto violento y represivo.

Otras de las lecturas a las que se llegó fue que las ofertas estatales disponibles para los jóvenes hasta ese entonces -todas sobre capacitaciones en oficio- no eran accesibles: desde la modalidad de inscripción (vía internet), pasando por los lugares de cursado, la dificultad de los contenidos y las tareas que éste exigía, entre otras razones, eran puntualizadas como obstáculos para el acceso de los jóvenes de sectores populares.

Si bien estos encuentros fueron considerados por los funcionarios como productivos y eficientes a la hora de solucionar los conflictos de cada territorio, las discusiones se dieron sin tener en cuenta a los protagonistas, es decir, a los jóvenes, quienes sin duda hubiesen aportado mayor claridad sobre sus necesidades.

Surge entonces desde la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario el Programa Nueva Oportunidad con el fin de *“generar referencia de los jóvenes con instituciones del Estado y de la sociedad civil, con el desafío de fortalecer los lazos sociales a través del cuidado”*. Estaba dirigido a “cierto perfil” de joven, pues “se prioriza el ingreso de aquellos jóvenes varones que no estén referenciados con ninguna institución estatal, que estén en una situación de conflicto con la ley”. *Jóvenes en situación de riesgo* es la expresión que los trabajadores utilizaron para referirse a la población destinataria y hace referencia a la siguiente condición:

- Hacemos una focalización positiva de la población, se incorpora al joven que no va a la escuela que no tiene contacto con el centro barrial ni con ninguna institución del Estado, pero sabemos que el programa tampoco llega al joven que está mucho más comprometido con la actividad ilegal (Entrevista con trabajadora el programa N.O del Distrito Oeste).

El coordinador del programa expresó, durante la entrevista, que hablar de jóvenes en situación de riesgo se refiere a la configuración de formas de vida como problemática, incluyendo la reproducción de la miseria, la falta de oportunidades, sumado a dificultades en sus relaciones con padres, pares y parejas, el consumo problemático de alcohol y otras sustancias psicoactivas; más la violencia como estructuración de las relaciones del mundo privado y social, el delito, y el uso de armas.

Un programa intersectorial: ventajas y límites.

En el año 2017 se firma el Decreto Provincial N° 2160¹⁶ el cual le da entidad al Programa como política pública y se comienza a replicar en distintas ciudades de la provincia. *“La provincialización del programa mejoró su abordaje ya que antes dependía de la buena voluntad de algunos funcionarios”* (Director del Programa Nueva Oportunidad).

El decreto establece que el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial será el órgano ejecutivo coordinador y se llevará a cabo en el marco del Gabinete Social de la provincia, además se crea la Dirección Provincial del programa, *que significó pasar de un armado caracterizado por la informalidad organizacional a una estructura más sólida con roles y funciones mucho más definidos para los agentes estatales* (Entrevista con el Director del Programa N.O).

El Gabinete Social se define como un ámbito político estratégico de coordinación en el cual se formulan intersectorialmente las grandes estrategias de las políticas sociales, conformándose como un espacio institucional de trabajo interministerial. Está integrado por los siguientes Ministerios: Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, Innovación y Cultura y el Ministerio de Desarrollo Social con la función de coordinación.

En cuanto a la organización administrativa, incluyo aquí la logística, el funcionamiento diario del programa, que intenta romper con las lógicas piramidales tradicionales del Estado y propone *una organización horizontal-flexible-abierta* (Entrevista con matricial del Distrito Oeste, Programa N.O).

El Decreto 2160 conforma la figura de Director Provincial del Programa Nueva Oportunidad Santa Fe, con un rol de coordinador del programa en general. Hacia abajo, no existen funciones de jerarquía, sino que en cada Distrito un trabajador cumple el rol “matricial” que sólo se ocupa de cuestiones referidas al Programa en el territorio correspondiente, y es la única persona contratada exclusivamente para su desarrollo. El

¹⁶ Ver Decreto en Anexo.

matricial está acompañado en cada distrito por un referente del Ministerio de Educación, otro de la Secretaría de Producción municipal y por un referente de Desarrollo Social de la Municipalidad. Cada Ministerio y cada área destinan recursos materiales y humanos al programa, algo valorado positivamente por el matricial entrevistado –perteneciente al Distrito Oeste- ya que cada Ministerio y/o Secretaria del Estado cuenta un trabajador que además de cumplir sus funciones propias de su área también aporta a las necesidades del programa.

Los Ministerios integrantes del Gabinete Social tienen diferentes y específicos compromisos respecto al programa, cada uno de los cuales está estipulado en el Decreto 2160/2017:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: garantizar las capacitaciones en oficio que no puedan desarrollarse en los espacios provinciales ya instalados, y ejecutar las acciones correspondientes para que los jóvenes accedan a una contratación efectiva o en el marco de prácticas pre profesionales.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: asesoramiento y difusión de los derechos sociales, políticos y económicos que los jóvenes deben conocer, respetar y exigir ser respetados. Realización de las acciones necesarias para garantizar el acceso a la justicia y acompañamientos en las situaciones de intervención que así lo requiera. Los jóvenes que transitan por justicia penal juvenil son una prioridad para el proyecto.

Ministerio de Salud: a través de sus equipos técnicos trabajan paralelamente al proceso de capacitación problemáticas sociales tales como: adicciones, prevención en salud, salud sexual y reproductiva, noviazgos violentos.

Ministerio de Educación: aportará la infraestructura instalada no formal en las cuales se llevan adelante capacitaciones específicas para aquellos grupos que el equipo de coordinación defina; además de brindar los espacios formativos adecuados el ministerio tendrá la responsabilidad de facilitar el acceso y la permanencia de los jóvenes que ingresen

al sistema formal y deseen continuar con alguna de las modalidades de cursado con las que cuenta el ministerio.

Ministerio de Seguridad: a través de sus equipos técnicos colaboran en la identificación de jóvenes que puedan ser incorporados al programa, en el seguimiento y monitoreo del proceso sus de formación y vinculación con su entorno familiar y comunitario.

Ministerio de Innovación y Cultura: aportará los equipos territoriales y pondrá a disposición las infraestructuras sociales para el desarrollo de capacitaciones y los encuentros de re-trabajo.

Consideramos que la articulación y compromiso entre los distintos ministerios representa el intento de romper con lógicas sectoriales que tradicionalmente operaron, y lo siguen haciendo, en el campo de las políticas sociales dirigidas a la juventud. A su vez, “obliga” a los Ministerios involucrados a pensar y realizar acciones específicas para la juventud popular, teniendo en cuenta que cada uno de ellos, y paralelamente al Programa, se relaciona con los jóvenes de maneras distintas, que van desde el control, pasando por la indiferencia, hasta la protección y promoción de derechos.

No obstante, los trabajadores del programa entrevistados encuentran algunas dificultades el día a día respecto a este modo de organización que propone la intersectorialidad y la integralidad en el abordaje.

En primer lugar, consideran la dificultad de gestionar un programa que *trascienda la lógica de cada especificidad* y pensar en el abordaje de jóvenes desde la integralidad de su existencia. Y ello respetando las lógicas, mandatos y responsabilidades de cada área, pero pensando en cómo el sentido que prime sea lo que va aconteciendo con el Programa, y no la lógica de funcionamiento de cada Ministerio o Secretaría. En los hechos, y según lo señalado por los responsables, existía cierta dificultad a la hora de salir del encorsetamiento del marco de trabajo propio del espacio al que perteneciese o del que proviniese cada trabajador/a integrante el equipo interdisciplinario.

También identifican las tensiones que se dan en el *choque de perspectivas, fruto del encuentro de diferentes culturas y racionalidades organizacionales* (Entrevista con Director del Programa N.O). En este sentido, el matricial responsable del Distrito Oeste nos comentaba en la entrevista que se evidenciaba una falta de prioridad o perspectiva en el abordaje de la población joven, como es el caso de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que se vio ante la dificultad de pensar acciones que incluyeran a los jóvenes populares y que no fueran desde el trabajo formal o las tradicionales lógicas que operan en la relación capital-trabajo.

También señaló las dificultades para trabajar con el Instituto para la Recuperación del Adolescente (IRAR) dependiente de la Dirección de Justicia Penal Juvenil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos haciendo referencia a complicaciones que la institución le presentaba a los trabajadores del programa a la hora de trabajar con los jóvenes.

- Ya que se trata de un contexto de encierro que imprime otras lógicas de trabajo condicionados por los tiempos judiciales y nuestra relación es con instituciones que piensan a los jóvenes desde lo penal...el programa configuraba una propuesta inédita para estos (entrevista con Director del Programa N.O).

Pero a pesar de ello, el coordinador considera que la relación con esta institución permite trabajar con la población priorizada y exige la articulación entre los Ministerios de Justicia y de Seguridad con Fiscalía y Defensoría.

Los funcionarios del Ministerio de Seguridad, en paralelo a la toma del compromiso de participación en el Programa, no han dejado de emitir mensajes excluyentes y represivos en referencia a los sectores populares, especialmente sobre los jóvenes. El Ministro a cargo Maximiliano Pullaro hizo públicas, en distintas oportunidades, declaraciones sobre la necesidad de “penas más efectivas” instalando la idea vengativa de “el que las hace las paga” para referirse a delitos simples cometidos por jóvenes menores de 18 años, como también su postura sobre el accionar de la policía: “la policía tiene armas y las va a disparar”.¹⁷

17 Al respecto, ver capítulo dos.

Lo que nos resulta interesante analizar es, cómo una política que se propone un abordaje integral, con una gran diferencia de actores, abre el terreno para una disputa de sentidos a partir de su diseño y ejecución. Cuenta además con el plus de tratarse de una política que tiene como destinatario un sector de la población sobre el que ha primado la indiferencia y la negación por parte de estas instituciones.

Si bien los propios trabajadores del programa reconocen la dificultad del abordaje integral e intersectorial, que muchas veces queda reducido a *meras coordinaciones entre instituciones estatales que trabajan con una misma población* (entrevista con Director del Programa N.O), no podemos negar que hay avances. Por ejemplo, que el Ministerio de Seguridad se vea obligado a comprometerse, aunque sea sólo de manera declarativa, a los fines del programa significa que debe tener en cuenta a los pibes desde otro lugar que no sea el represivo.

Los conflictos de intereses que se desatan en la implementación del Programa da cuenta de lo que se señaló en el capítulo uno respecto de un Estado de carácter ambivalente (Medan, 2014). Como dijimos allí, al mismo tiempo que algunas instituciones consideran a los jóvenes de sectores populares como objeto de control, otras están pensando en la ampliación de perspectivas y oportunidades aun cuando coinciden en que esta población es un grupo de riesgo.

Por último, también señalado por el referente matricial en la entrevista, aparece la dificultad vinculada a la *“carencia de una estructura administrativa propia del programa para ir resolviendo distintas situaciones, como por el ejemplo el transporte”*. En esta misma línea, resulta interesante recuperar lo que nos decía el Coordinador a cargo del Programa:

- *Hay dificultades en el equipo intermedio, no hay un organigrama de trabajo, el programa ya lleva un año de formalización en la provincia y cada ciudad se organiza de manera distinta, Rosario por distrito, Santa Fe por zonas. Hay compañeros que a las dos de la tarde te apagan el celular y otros que trabajan las 24hs. No queremos institucionalizar algo que no estemos seguros que sea la mejor forma. También tenemos dificultades para mantener el espacio de colegiado, un espacio colectivo de discusión sobre lo que implica el trabajo, no en términos de recursos materiales, para intercambiar información y pensar la práctica, donde lo que se define lo toma la coordinación para trabajarlo. Sabemos que el programa*

es resultado de estas dificultades (entrevista con Director del Programa Nueva Oportunidad)

El anclaje en el territorio: el Estado y las organizaciones.

La territorialidad es una cuestión central para el Programa y da cuenta de un cambio en la *lógica municipal respecto al abordaje de las juventudes*. *“Es relativamente reciente la definición política de pensar en el espacio territorial de una propuesta específica para juventudes que piensa la histórica y clásica re-vinculación de los jóvenes con la escuela”* (Benassi, 2017: 3).

En este sentido, se prioriza la posibilidad de que sea desarrollado en el barrio de los jóvenes que van a participar con el objetivo de poder *“afianzar lo territorial para que le sirva al joven”*. Los operadores hacen referencia al objetivo de que los jóvenes tengan más contacto con las instituciones estatales y las organizaciones territoriales presentes en el barrio.

Actualmente en la ciudad de Rosario son 480 programas funcionando en distintos puntos de la ciudad; 70 son dictados en espacios y por agentes del Estado (centros de salud, centros de convivencia barrial, escuelas, etc.). El resto está a cargo de las distintas organizaciones de la sociedad civil. Por esto, nos encontramos con una variedad de instituciones que, por medio de convenios con el Ministerio de Desarrollo Social, llevan a cabo los talleres en sus espacios.

Entre estas instituciones se encuentran tanto aquellas agencias que dependen directamente del estado - centros de salud, centros de convivencia barrial, programas de la Dirección de Justicia Penal Juvenil, unidades penitenciarias-, como así también movimientos sociales, organizaciones de derechos humanos, partidos políticos (tanto el partido de gobierno como otros) que tienen construcciones en los territorios, vinculados a instituciones religiosas, a organizaciones culturales, entre otras. Se supone que cada una de estas organizaciones e instituciones tiene relación con los jóvenes que participan del Programa y cuentan con una referencia territorial en el barrio donde se lleva adelante.

Las conversaciones con el Director del Programa sobre este punto fueron sumamente productivas y reflexivas para pensar en la relación de las organizaciones con el Estado y las interacciones de ambos conjuntos de actores con los jóvenes.

En el contexto social y político en el que surge el programa se evidenciaba, como ya se describió, la urgencia de intervención. En este sentido, *“la preocupación por los jóvenes no era solo del Estado, también de los vecinos, de la doña que tiene un comedor que los vio crecer”* (Entrevista con el Director del programa N.O). Se comienza entonces a trabajar de forma conjunta, el Estado con las distintas organizaciones que tenían/tienen referencia territorial y con los jóvenes de cada barrio, a transitar una política pública con los que están diariamente en el territorio.

- *Partimos de entender la garantía de Derecho desde otra lógica, donde el Estado debe ser garante junto con las organizaciones a su vez que identificamos un cambio en el sujeto social, y las instituciones estatales presentes en el territorio no se adecuaron a ese nuevo sujeto, que ya no es el proletariado del que hablaba Marx* (Entrevista con el Director Programa N.O)

Son varios los ejemplos en donde el gobierno subsidia, financia y otorga distintos recursos a organizaciones con distintos fines para que éstas puedan desarrollarse generando bienes y servicios que las instituciones estatales deberían garantizar. Es el caso de los comedores comunitarios, o los centros de día para jóvenes en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas. Alrededor de esta última problemática en particular existen muchas organizaciones, la mayoría iglesias, que ofrecen servicios a la población de forma gratuita o a menor costo por tener subsidios estatales, y porque no existen en nuestra ciudad instituciones públicas suficientes para garantizar la atención y los abordajes.

Desde el equipo que lleva adelante el Programa se intenta imprimir una manera de trabajo novedosa en el tipo de vínculo a establecer entre las instancias estatales y las organizaciones:

- *Para nosotros resulta un desafío discutir con cada organización, tenemos que salir de la lógica de estos son buenos y estos son malos porque la incorporación de otros actores y nuevas perspectivas es necesaria...yo no me siento muy cómodo haciendo convenios con las iglesias evangélicas, por lo que representan en el*

continente, pero tienen relación con los pibes, eso no se puede obviar (Entrevista con Director del Programa N.O)

- *Tenemos que dejar de lado la lógica partidaria y poner como eje a los jóvenes, el objetivo es ganar en presencia territorial a pesar de tener que lidiar con lógicas clientelares de las organizaciones que utilizan el programa de esta forma* (Entrevista con Director del Programa N.O).

En este sentido, el Director del Programa ve como necesario *romper con la lógica tradicional con la que se relaciona el Estado con las organizaciones, esa lógica estrictamente alimentaria la cual estima paz social, pero sin vínculo de transformación.*

Volviendo al ejemplo de los centros de día y comedores comunitarios, el Estado garantiza un monto de dinero para el desarrollo de dichos espacios, que puede ser en efectivo o con mercadería, y allí termina su “aporte”, no hay vínculo de transformación; y en verdad no hay de ningún tipo. El Estado no acompaña a los trabajadores que día a día le ponen el cuerpo a garantizar, ni más ni menos, el alimento de los niños o la salud de los jóvenes. El dinero que se entrega muchas veces no llega a ser ni el justo ni el necesario, y la mayoría de estas personas lo hacen de manera voluntaria. En esa dinámica, los espacios van creciendo y capitalizando las necesidades del barrio, y de pronto lo que era un comedor comunitario para niños también comienza a ofrecer clases de apoyo para los escolarizados y alfabetización para adultos. Los agentes del Estado ni siquiera han pisado alguna vez estos lugares y si lo hicieron fue para realizar una suerte de auditoría (a través de organismos como la SEDRONAR); tampoco conocen a la gente que sostiene estos espacios ni mucho menos a quienes asisten allí.

- *El vínculo entre el Estado y la organización se realiza a través de un convenio, en un principio esa institucionalidad no existía, pero entendemos que no podemos sostenerlo como un voluntariado* (Entrevista con Director del Programa N.O).

El convenio que estas organizaciones celebran con el Ministerio de Desarrollo Social puede ser de dos tipos en lo que respecta al eje de capacitación del Programa, representada por el/la docente que cada taller debe tener. En un caso, el convenio puede tener participación del Ministerio de Educación de Santa Fe, que se responsabiliza de la relación laboral con el docente. Además, al finalizar el curso, los jóvenes reciben un certificado validado por dicha

agencia estatal, un factor de importancia para aquellos que no están incluidos en el sistema escolar y puedan transitar por un espacio formal.

La segunda opción es concretar el convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la institución que llevará a cabo el programa, en este caso le docente es asignado por el responsable del Distrito Municipal correspondiente al barrio donde se va a realizar el Programa y su retribución económica es menor a la que otorga el Ministerio de Educación.

El Movimiento de Trabajadores Excluidos es la organización que desarrolla el Programa en el caso analizado. Optó por llevar a cabo el convenio con participación del Ministerio de Educación ya que presentaba mejores opciones tanto para los jóvenes como para el docente encargado de llevar adelante la capacitación elegida. Sin embargo, por una situación de desborde de ambos ministerios, ello no fue posible, y tuvo que realizarse el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. El cambio no fue sin consecuencias; pues había que localizar seis docentes capacitados en las temáticas que los grupos de jóvenes habían elegido para el desarrollo del Programa, y no fue posible en todos los casos. Por ejemplo, un taller sobre bioconstrucción fue reemplazado por otro de carpintería.

Sobre las capacitaciones en oficios.

“Las capacitaciones son una estrategia de vinculación, la idea es que el saber no se transmita de forma mecánica”, explica el coordinador del Programa en el que priman los talleres sobre los oficios más clásicos para los sectores populares, y se le suman algunas más innovadoras o que suelen ser de menor acceso para los jóvenes que participan.

De los 430 programas que están en funcionamiento en los distintos barrios de Rosario, la orientación de las capacitaciones incluye oficios y servicios como, por ejemplo: carpintería, electricidad, pintura y albañilería, huerta, soldador, reparación de bicicletas, herrería, durlock y talabartería. En el rubro gastronómico se desarrolla panificación, repostería, confitería, pizzero y ayudante de cocina. En el rubro servicios hay capacitaciones de foto y video, servicios hoteleros, árbitro de fútbol, periodismo/radio, mantenimiento urbano,

peluquería, ayudante de control numérico. También hay talleres de orientación artesanal como encuadernación, construcción de instrumentos musicales, serigrafía, diseño, y joyería. Al respecto de estos, el coordinador considera que *“los cursos de capacitación que se ofrecen constituyen una herramienta para comenzar un proceso de integración social y construcción de un proyecto de vida singular y colectivo”*. A su vez reconoce que *“a ellos no les interesa tanto que la capacitación se realice como se plantea desde el inicio, sino más bien, que se forme un espacio de contención de aquellos pibes. La centralidad del Programa no sería la capacitación en sí misma. El objetivo es dejar una marca vincular por eso insistimos con el espacio del Tercer Tiempo¹⁸”*.

A los jóvenes que participan, la temática que aborde el taller les resulta un dato importante y no da lo mismo uno u otro ni tampoco las condiciones de realización. Las entrevistas que mantuvimos con los protagonistas dan cuenta de que estos asuntos son de relevancia y condicionantes para mantener el interés en el espacio.

- *Me gustaría que el lugar sea más cómodo, más herramientas y más compañeros porque hay muchos que lo necesitan.* (Alexis, joven participante del programa Nueva Oportunidad)
- *Estaría bueno tener un lugar más piola porque cuando llueve no se puede enchufar ni la caladora porque el enchufe está afuera y también tener más pinturas.* (Leandro, participante del programa Nueva Oportunidad)
- *Me gusta venir y poner manos a la obra como dicen, venir y hacer me gustaría que el lugar sea más cómodo porque acá se llena de barro y a veces se te ensucian las maderas.* (Julio, participante del programa Nueva Oportunidad)
- *Las dificultades que tenemos tienen que ver más con la infraestructura, nosotros tuvimos la suerte de tener el convenio con el Ministerio de Educación que se nos ofrecía todo tipo de materiales y un profe pero en otros lugares tenemos muchas dificultades para acceder con tanta facilidad a los insumos.* (Acompañante del programa Nueva Oportunidad y militante del MTE)

El interés de los jóvenes que actualmente integran el grupo de carpintería, era el de realizar la capacitación de construcción de baldosas hidráulicas de cemento que, nos comentaron, habían visto por televisión. Pero desde la coordinación del Programa del distrito Oeste dijeron que este no sería posible porque no contaban con docentes para su realización.

¹⁸ El “tercer tiempo” se trata de un momento a cargo de los acompañantes, debe realizarse una vez por semana, sumado a los dos días de capacitación. En el subtítulo “Tercer Tiempo” profundizo sobre el mismo.

Luego desde el colectivo de acompañantes –del que formé parte- se propuso bioconstrucción, y si bien a los jóvenes les interesó, no logramos encontrar un docente del tema. Finalmente se decidió la capacitación fuese sobre carpintería ya que conseguir las maderas de pallets no resultaba un problema y en la Cooperativa del MTE se contaba con un compañero que tenía conocimiento sobre esto y uno de los jóvenes participantes había realizado changas en una carpintería. Él se propuso para orientar al grupo.

- *Me gustó carpintería aprender a usar las máquinas y esas cosas esta bueno al principio me daba miedo, pero si te ayudan a tener las maderas es re fácil.* (Ludmila, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)

A las organizaciones sociales que trabajan en los territorios se les (nos) presenta la problemática habitacional característica de los barrios populares: las condiciones edilicias son un componente que determina la temática de la capacitación, al menos así resultó en esta experiencia:

- *Uno de los talleres que realizamos se trata del trabajo de la huerta, siembra y cosecha de hortalizas, verduras, frutos, plantas aromáticas. Se realiza en un conocido comedor del barrio, en lo de la Hucha¹⁹. En este espacio contábamos con un espacio grande pero que durante muchos años estuvo ocupado por porcinos y chatarra, creyendo que sería una tarea fácil, proyectamos que ese espacio se transformaría en una huerta a partir del programa con los jóvenes, y lo logramos. De todas maneras, los pibes tenían que aprender huerta, no limpiar un terreno donde antes había chanchos y basura para después de un par de meses cuando el terreno esté en condiciones comenzar con la capacitación* (Entrevista acompañante del programa N.O y militante del MTE).

En otro de los barrios en que se desarrolló el programa, las condiciones edilicias generaron más complicaciones, En el barrio La Cariñosa del Distrito Sudoeste, la compañera que lleva adelante el acompañamiento allí relató cómo fue la aprobación del lugar por parte de los trabajadores del programa de aquel distrito:

- *Hicimos el recorrido por los tres lugares donde íbamos a hacer el programa porque primero tienen que aprobar que en esos espacios se pueda dar el taller,*

19 Hucha es compañera del Movimiento de Trabajadores Excluidos, vecina del Barrio Villa Banana y responsable del comedor “Mujeres en Lucha” donde se da el Programa Nueva Oportunidad sobre Huerta.

Alvear, Vía Honda y La Cariñosa, en este último que queda en Lamadrid al 4000 y es metiéndote por unos pasillos no les gusto y le dijeron a la compañera que es referente del lugar que no se sienta mal pero que el lugar no estaba en condiciones y que no era bueno para hacer un curso ahí y le ofrecieron hacer un curso de albañilería y plomería pero los pibes que se habían juntado querían hacer serigrafía. (Entrevista a acompañante del programa N.O y militante del MTE).

Es una característica de los espacios, programas, centros barriales, clubes, e incluso en las escuelas estatales de los barrios pobres, la precarización de las condiciones de estudio, recreación o trabajo. No es lo mismo la infraestructura de los galpones recuperados por la Municipalidad de Rosario, ubicados frente al río, donde se desarrollan actividades para la juventud del centro que los espacios a los que los jóvenes de Villa Banana tienen en su barrio para desarrollar alguna actividad. No son las mismas las condiciones de las escuelas del centro de la ciudad que la Escuela Marcelino Champagnat de calle Rueda al 4498 del Barrio Villa Banana, donde cursan el nivel primario y secundario la mayoría de los jóvenes que asisten al programa.

Por último, vale resaltar que el dinero que, al momento de escribir el presente documento, el programa destina para comprar insumos es de \$4500 mensuales, un monto muy bajo para poder acceder a todos los materiales necesarios para un buen desarrollo de los talleres y que estén disponibles para todos los jóvenes que participan.

Las siguientes fotografías, de mi autoría, corresponden a distintos momentos del desarrollo del Nueva Oportunidad sobre Huerta en Villa Banana, desde el inicio (junio 2018) hasta la última cosecha (enero 2019) que los jóvenes realizaron.



Terreno donde se desarrolla el Programa Nueva Oportunidad sobre Huerta previo a iniciar el dictado del mismo.



El mismo terreno luego de haber finalizado las tareas de limpieza.



Les jóvenes participantes junto al profesor cosechando maíz.

El ingreso del MTE al Programa: La asistencia social y la noción del riesgo.

- *yo me enteré porque mi mamá retira la comida de la hucha y ahí se enteró y nos dijo a mí y a mi hermano que había un programa para que nos anotemos. (Lucila, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)*
- *cuando me enteré que había un programa vine porque estaba embarazada y mi marido hace algunas changuitas por acá, pero tenía juntar plata para mi bebe. (Micaela, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)*
- *no se no me acuerdo me parece que mi tía me dijo, ella me dijo que había lugares para que me carguen a mí y vine. (Alexis, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)*

En las reuniones previas a la firma del convenio entre el Ministerio y el MTE, los trabajadores del Programa nos recomendaron²⁰ realizar una suerte de entrevista individual a los jóvenes que fueran a participar. En el Decreto se plantea que: *“Los equipos territoriales -que van a llevar adelante el abordaje del grupo de jóvenes-apoyados en el conocimiento previo del territorio, elaboran una primera lista de ellos, a quienes entrevistan y elevan a la Dirección del Programa, quien hará una evaluación final de los perfiles de acuerdo a los parámetros establecidos anteriormente”* (Decreto 2160, 2017).

En relación a cómo fue el momento de “selección” de los jóvenes que iban a participar no existieron criterios claros; más bien tuvimos que hacerlo porque comenzó a correr la voz en el barrio sobre el Programa. Sobre esto los acompañantes comentaron lo siguiente:

- Fue muy difícil, porque a medida que los jóvenes y sus familias se iban enterando de que se iba a dar el programa nos dejaban las fotocopias de documento de ellos, de sus conocidos, teníamos más de 15 personas, pasábamos el cupo. (Entrevista con acompañante)

- Intentamos guiarnos por el criterio que la gente del programa nos dio que fue darle prioridad a los jóvenes en riesgo, pero no puedes decirle a un pibe no vos no estás tan en riesgo porque vas a la escuela o porque no venís fumado asique no puedes arrancar el programa, ahí ya lo estas poniendo en lo que ellos llaman “riesgo. (Entrevista con acompañante)

- También notamos que muchos de los pibes se presentaban como dando explicaciones de porque querían estar en el taller y a lo largo del programa los pibes que ya estaban participando nos preguntaban si había lugar para algún amigo o familiar de ellos, por ejemplo una tarde me llega un mensaje de una joven que está en carpintería preguntando si podíamos hacer una excepción y sumar al programa a su prima que tiene 12 años pero que lo necesitaba porque no tenía dinero para comprar los útiles de la escuela. (Entrevista con acompañante)

Por esta misma falta de claridad en los criterios para dar marcha al Programa, mezclado con la expectativa y el desconocimiento sobre de qué se trataba, los jóvenes se acercaron antes de que comenzara todo entendiendo que se trataba de un plan social, similar al Plan Argentina Trabaja, pero a los que podían acceder menores de 18 años.

²⁰ En adelante, utilizo la primera persona del plural incluyéndome como parte del colectivo militante del MTE y en mi rol de acompañante del Programa Nueva Oportunidad en el barrio Villa Banana.

Para comenzar, organizamos una reunión en el comedor²¹ con algunos jóvenes que iban a comenzar el Programa. El objetivo del encuentro era contar de qué se trataba, la dinámica de talleres, los terceros tiempos, la posibilidad de ir a visitar otros lugares de la ciudad y las actividades que habíamos comenzado a proyectar. Además, era necesario saber si habían participado antes de algún espacio de este tipo y si les interesaba realizar otro tipo de capacitación. Cuando finalizamos se acercó una mujer, mamá de dos jóvenes, para preguntar si podíamos sumar a sus hijos al programa, aunque nos explicaba que en el horario de huerta ella y su marido podían reemplazar a los chicos, que en ese horario estaban en la escuela.

Desde un principio, intentamos romper con el sentido que se daba respecto del programa como un plan social, se observaba que les jóvenes consideraban que iban “a trabajar” a cambio de cobrar cierto dinero, similar al funcionamiento del Programa Argentina Trabaja, se consideraba necesario convencer a los jóvenes de que se trataba de algo más. En los terceros tiempos, en el momento de la merienda, o cuando un joven nuevo se acercaba a arrancar también insistimos y explicamos que no se trataba de un plan, sino que era un programa para jóvenes.

Cuando le pregunté a una de las jóvenes entrevistadas si había participado antes de un espacio con estas características o si sabía de la existencia de uno contestó:

- *“El de la Olga, que trabajan en las plazas y también hay uno de \$1500 de la CCC [Corriente Clasista y Combativa] que trabajan en las plazas”*
- *Pero ese no es para mayores de edad?*
- *Sí pero me dijeron para trabajar ahí con un tutor para cobrar pero yo trabajaba.*
- *Y te sumaste?*
- *No, después no tuve más contacto y no le dije nada.* (Entrevista con participante del Programa).

Y otra joven me dijo *“fui a uno de panificación, pero me fui no sé porque tenía problemas con el documento y no podía cobrar”*.

21 El Programa Nueva Oportunidad sobre la capacitación de Huerta se lleva adelante en el Comedor “Mujeres en Lucha” del Barrio Villa Banana.

Personalmente, como militante y acompañante, lo que más me incomodaba de la *lógica del plan* era cuando los jóvenes faltaban y me avisaban enviando un mensaje o me daban explicaciones en el próximo encuentro. Nunca sentí que tenía más autoridad que ellos para retarlos, pasar la falta o darlos de baja ni tampoco que alguien no merecía cobrar ese dinero porque no iba o porque iba con pocas ganas. Nunca expresé que haríamos eso, pero aun así nos ponían en ese lugar y tenían la necesidad de darnos explicaciones (como hacemos todos cuando necesitamos ayuda), o se enojaban si un compañere faltaba y cobraba igual. Por una decisión política que tomamos como Movimiento decidimos no pasar las faltas de los jóvenes y que todos los meses cobren el monto máximo de \$1500. Esta decisión fue respaldada implícitamente por los trabajadores del Programa, quienes nos recomendaron no dar de baja a los jóvenes rápidamente, nos aconsejaron paciencia y que les aguantemos, en un tono de complicidad con nosotres también dejaron abierta la posibilidad de que no era necesario pasar las faltas.

Para Campana (2016), pensar la Asistencia Social como derecho supone, ante todo, superar el *means testing* (la comprobación de medios y necesidades), y luego clarificar los beneficios o prestaciones o servicios, a quién le competen, cómo y dónde se ofrecen, cómo se financian, cuáles son los criterios de acceso y permanencia, cuáles son los canales que garantizan su exigibilidad, etc.

Justamente, el tener que aplicar el *means testing* a la hora de “clasificar” a los jóvenes que iban a participar del programa significó una contradicción para quienes asumimos la postura de que todes los jóvenes estaban en condiciones de participar, pues ninguna necesidad es más o menos válida que la otra y negarle un espacio a un joven era una confusión enorme a los fines del Programa. ¿Desde qué lugar los acompañantes, que ocupan ese lugar por ser militantes de una organización que acompaña al sector más excluido de la sociedad como son los cartoneros, deberían “clasificar jóvenes”, seleccionar quien merece y quien no, como si fueran funcionarios o trabajadores de entidades estatales?

En este punto se ponen en discusión dos posturas políticas acerca de *quién merece* y qué es *estar en riesgo*. En este sentido, adherimos a los aportes de Campana quien sostiene la idea

de que el “*derecho a la asistencia es de la comunidad toda, para resguardar la comunidad, pero no un derecho individual del pobre*” (2014: 131).

Finalmente, el criterio que construimos fue incorporar a los jóvenes que estaban en situaciones de riesgo, como se refiere el Programa²², y con los lugares que sobraron utilizamos el criterio “por orden de llegada”, invitando a participar de igual manera a los jóvenes que quedarían por fuera. También escuchamos mucho a las mujeres que participan del Comedor del MTE, ya que ellas conocen a los jóvenes y sus necesidades mucho más que nosotros; de hecho, fueron ellas mismas quienes buscaron a jóvenes puntuales para comentarles del Programa.

Basta con charlar con algunos pocos/as jóvenes en el barrio para poner en tensión la idea de *riesgo* que el Programa considera; pues las situaciones riesgosas en las que viven su cotidianeidad exceden la posible vinculación con bandas dedicadas al narcomenudeo, o la desvinculación con instituciones estatales. En cambio, desde nuestra perspectiva, las situaciones que consideramos de riesgo eran más bien aquellas en que los jóvenes se presentaban carentes de referencia adulta en quien apoyarse, pibes que están solo/as y que además tienen personas a cargo -hijos o hermanos menores-. Todas las jóvenes entrevistadas se acercaron al programa porque necesitaban el dinero por distintas razones y porque les significaba un problema no tenerlo. También nos encontramos con varias situaciones vinculadas con problemas graves de salud y con pocos recursos materiales y simbólicos para poder tratarlos. Estaban asimismo aquellos que considerábamos de mejor suerte por tener una referencia adulta y posibilidades de ir a la escuela pero que dejaban de ir porque tenían que trabajar para ayudar a su familia con la promesa de retomar al año siguiente. El riesgo toma distintas formas, pero todas parten de un Estado que no llegó, y no porque el vecino no se haya acercado al Centro de Salud. También *los riesgos* tienen distintas urgencias según el circuito por el cual se desenvuelve más cada joven.

22 Como se señaló en la Introducción, el programa considera como jóvenes en situación de riesgo aquellos de entre “12 a 35 años de edad al momento de inicio de la capacitación, en situaciones de criticidad y de extrema vulnerabilidad social con dificultades en la construcción de lazos afectivos (su modo de percibir y vincularse con los otros). Jóvenes que habitan contextos hostiles para el desarrollo de sus derechos, con escaso acceso a servicios públicos y precarias condiciones materiales de vida (Decreto 2160/2017).

- *“Yo deje de ir a la escuela y en mi casa estaba sin a hacer nada, se enojaban conmigo por eso ahora está bueno porque puedo ayudar y tener mi plata”* (Daniel, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)
- *“Cuando nos dijeron que iban a venir los chicos a hacer un taller le dije al Facu (acompañante) que conocía a Luisito, ese nene esta solo tiene 14 años y cuida a las hermanitas, para que tenga algo”.* (Referente del MTE y cocinera del Comedor Mujeres en Lucha)
- *“La Hucha nos contó del programa de los jóvenes yo la fui a buscar a una hermana que tengo que consume mucho y está sola con el hijito, es bebe, nadie la ayuda a ella*
- *¿Y empezó?* -
- *Si vino, trajo la fotocopia del documento, pero después no volvió a venir”.*

(Cocinera del Comedor Mujeres en Lucha)

Por otro lado, el Programa ofrece a quienes participan una serie de protecciones y servicios por el hecho de ser parte del mismo, por ejemplo, el asesoramiento de un equipo legal, el derecho a habitar otros espacios de la ciudad, el acceso a turnos en efectores de salud de manera más ágil, o protección frente a la violencia institucional.

- Este año sumamos dos abogados para el asesoramiento a los pibes en cuestiones penales y civiles y también una herramienta organizada para abordar situaciones en las que los jóvenes deban salir de su barrio porque corren peligro estando allí. (Entrevista con matricial del Distrito Oeste).

Si bien esta protección extra que se garantiza nos parece positiva no podemos dejar de lado que estamos hablando de derechos “básicos” que deberían de estar garantizados para toda la ciudadanía, sobre todo porque se trata del acceso a políticas universales como la salud pública pero que terminan apareciendo para los sectores más excluidos como un privilegio para los jóvenes del Nueva Oportunidad.

Por lo tanto, si bien consideramos que el programa significa un avance en la promoción de derechos no podemos destacar este carácter como un triunfo de la política social. Es necesario ir más allá y apuntar a entender que no se trata de favores, compasión y lástima por los pibes que se lleva la violencia letal que el mismo Estado habilita, sino que estamos hablando de derechos que deben ser garantizados al conjunto de la sociedad.

Por lo observado, podemos llegar a la conclusión de que hay una representación de los jóvenes respecto del programa como un típico plan social al que deben *ir a trabajar*, como dicen ellos, y a cambio cobrar por lo que hacen. Conversamos respecto de esto con los trabajadores del programa a los fines de saber si desde la dirección esto era problematizado, el entrevistado contestó que *“ese es un problema, no logramos terminar con la lógica asistencial”*. Dicha afirmación da cuenta que la observación que los acompañantes hacen coincide con la de los funcionarios del programa que fueron entrevistados.

Por otro lado, también se advierte las distintas nociones que existen sobre el *estar en riesgo* tanto para los jóvenes como para los acompañantes y funcionarios, ya que las situaciones y trayectorias de los participantes son distintas y varían con el problema que los funcionarios intentan abordar con el programa²³

El rol de los acompañantes

“Como dice Juan: muchas veces lo hacemos mal, pensamos mal y actuamos erróneamente, pero por lo menos no somos indiferentes”, fue una frase de una acompañante entrevistada para este trabajo, un buen resumen de lo que significa esta tarea.

El acompañamiento es uno de los ejes centrales del Programa, se trata de *sostener el vínculo para que en el trayecto los jóvenes no “desbarranquen”*. Cada grupo de jóvenes debe contar con dos acompañantes, el perfil de los mismos varía según la institución u organización que desarrolla el taller en el territorio. Se puede tratar de trabajadores

23 Ver subtítulo “Surgimiento del Programa Nueva Oportunidad”.

estatales, militantes sociales, miembros de iglesias o de organizaciones culturales. En esta multiplicidad de orígenes hay también un encuentro de discursos y de diversas consideraciones al respecto de los jóvenes y las expectativas que los acompañantes depositan en ellos ¿Futuros militantes, trabajadores, fieles? ¿El objetivo es mejorar la situación actual de cada joven que participa? ¿O es otro? Desde la perspectiva de los acompañantes del Movimiento de Trabajadores Excluidos, una de las claves es pensar en que la participación de los jóvenes en el Programa es el fortalecimiento de los proyectos colectivos:

- Frente a esta situación económica, política y social que estamos atravesando, es una herramienta importante que los jóvenes puedan tener, conocer un oficio que les permita algún tipo de salida laboral, pero es importante que sostenga y se apueste a lo colectivo. (Entrevista con acompañante del Programa N.O y militante del MTE).

(...) Las expectativas hacia el programa son buenas, si creo que hay cosas que mejorar, cosas más burocráticas y administrativas, y que deberían aprovechar a los jóvenes y preguntarles qué esperan ellos de esto. Y en cuanto a los jóvenes, cada vez mejor, se nota que hay ganas, desde los que van solo x la beca hasta los que lo quieren como salida laboral, creo que la mayoría encontraron en el taller un lugar de encuentro. (Entrevista con acompañante del Programa N.O y militante del MTE).

(...) La expectativa de los jóvenes es tener un ingreso, pero también por nuestra experiencia, la participación y el compromiso de los pibes tienen que ver con poder aprender algo nuevo tener una salida laboral, a veces no se logra esas expectativas, pero logra contener esa demanda de un ingreso, de una estructura que los contenga que tenga horarios días cosas que cumplir, como una responsabilidad (Entrevista con acompañante del programa N.O y militante del MTE).

La tarea del acompañante es, valga la redundancia *acompañar* a los jóvenes en los días de capacitación –que son dos-, y son responsables de pensar y llevar a cabo el “tercer tiempo”, que es la instancia en la que se trabajan cuestiones que hayan surgido en los días de capacitación u otros temas. Hay que señalar que se trata de una tarea donde la iniciativa queda supeditada –por momentos casi exclusivamente- al compromiso, creatividad, o conocimientos del acompañante, con pocos criterios claros de cómo hacerlo, apelando a la iniciativa personal. Un dejar hacer y *decir* reposa en este sentido sobre los trabajadores del

programa en relación a quienes son y qué hacen los acompañantes, que también deciden quién entra y quién no, quién cobra la beca completa, menos o nada.

- Creo que lo más importante es una escucha flotante de todo lo que va sucediendo durante los talleres, los intercambio entre los pibes y trabajar sobre el cuidado, que de lo que escuchamos elaborar algo más colectivo, a partir de lo que vamos diagnosticando como problemáticas que están atravesando los pibes a veces es difícil porque el programa implica la capacitación en oficio, pero la realidad es que es un montón más que eso. (Entrevista con acompañante del Programa N.O y militante del MTE).

- Primero tenés que poder entrar en confianza con los pibes para comenzar a construir un vínculo con ellos, el acompañamiento es nuestra herramienta de trabajo, no es solo acompañar a que realicen una actividad, hay que tener una lectura activa de lo que los jóvenes quieren decir, lo que les pasa y eso te lo habilita la confianza y compartir esos momentos. (Entrevista con acompañante del Programa N.O y militante del MTE).

- Intentamos ser lo más democráticas posible, el tema del cobro y las ausencias fue un criterio que ellos pusieron, que a los que no van no se les pague, lo mismo que en elegir el curso, obviamente más de una vez tenemos que rescatarlos. (Entrevista con acompañante del Programa N.O y militante del MTE).

- “Desde el compañerismo y la horizontalidad, el hacerles saber que estamos para ellos y que pueden decirnos lo que les pasa, inquietudes, sin problemas, que somos todos compañeros. (Entrevista con acompañante del Programa N.O y militante del MTE).

Las significaciones de los acompañantes respecto a su tarea da cuenta de sus trayectorias y papel como militantes sociales: aparece la idea de compañerismo con los jóvenes, de escuchar y de estar. El vínculo que el acompañante forja con el joven, sin dudas es distinto al que éste puede generar con cualquier otro agente del Estado.²⁴. Vale recordar que en otros espacios los acompañantes sí son empleados públicos y son en el territorio la cara visible de una institución estatal (centro de salud, centro de convivencia barrial, la escuela, entre otras).

²⁴ Si bien los acompañantes entrevistados no forman parte del aparato burocrático del Estado, porque no son empleados ni funcionarios públicos, su tarea está enmarcada en un dispositivo del Estado.

Sin la intención de determinar cómo debería ser la relación entre acompañantes y jóvenes, consideramos necesario que quienes ocupan este lugar puedan/podamos tener espacios de reflexión acerca de esta tarea, donde las preguntas que planteo en este apartado puedan ser discutidas colectivamente en pos de construir relaciones en donde el respeto no sea sinónimo de autoridad, sino como *vínculo y forma de expresión de reconocimiento*, lo cual implica responsabilidad y reciprocidad. *El respeto mutuo habilita a quien es considerado como autoridad a intervenir sobre el otro. No se trata de un vínculo unidireccional sino de un vínculo que se asienta en la mutualidad.* (Aleo, 2017; 277)

Por otro lado, si a los jóvenes que participan del Programa la precariedad les atraviesa de modo particular, los acompañantes también sufrimos la condición precaria para el desenvolvimiento de nuestra tarea: para nosotres tampoco hay formación ni herramientas, nos acostumbramos al trato burocrático y a la espera, pero convivimos con la urgencia de los pibes, de lo que pasa día a día, jugamos con lo que podemos improvisar y con lo que no, buscamos recursos, los inventamos, llamamos para pedir una mano, a veces la encontramos pero muchas veces esas manos también están ocupadas. Algunas cosas también se nos pasan, pero lo cierto es que la tarea del acompañante no dura dos horas y media tres veces por semana; es de todos los días. ¿A quién llamamos a las cinco de la tarde cuando llegamos al encuentro con los jóvenes y nos enteramos que Marcelo no viene porque está detenido en la comisaría? ¿Cómo aborda un acompañante una situación de violencia de género? ¿Cómo puede? ¿Qué implica acompañar? y ¿Desde qué lugar nos vinculamos con los jóvenes? Acompañantes autoritarios, patronos, evangelizadores y salvadores, ausentes y cansados, ¿Qué esperamos los acompañantes de los jóvenes? ¿Que actúen como niños buenos? ¿Dejamos de lado los deseos propios, o los objetivos de la organización de la que formamos parte para tener en cuenta los deseos de los jóvenes?

- *“En el día a día, en la cotidianeidad, surgen bastantes problemáticas y no tenemos como otra herramienta que no sean nuestros cuerpos en la inmediatez, después sí, tenemos la experiencia de algunas articulaciones con la gente del Nueva Oportunidad del Distrito que estuvieron bien pero más en lo que es el acompañamiento en el cuerpo a cuerpo tenemos el respaldo de nuestra organización, pero todo recae sobre nosotros, como por ejemplo estar a cargo de veinte pibes, hacer una salida, implica tener un armado más profundo que nosotros*

lo vamos saldando día a día” . (Entrevista con acompañante del Programa N.O y militante del MTE).

- Nosotras somos militantes pero a la vez tenemos una responsabilidad mayor estamos a cargo de cualquier problema que pueda suceder, cualquier pelea entre ellos, a veces mediamos entre esas cuestiones, a veces somos como una voz que pregunta respecto de determinadas situaciones que los pibes nos traen. . (Entrevista con acompañante del Programa N.O y militante del MTE).

- Las condiciones de trabajo no son las mejores, sobre todo los espacios, pero nos la rebuscamos para que el taller se pueda dar en las mejores condiciones. (Entrevista con acompañante del Programa N.O y militante del MTE).

El requisito básico para ser acompañante es *el aguante*, bancarse condiciones precarias de trabajo, entereza frente a la realidad de los quince pibes, la de sus hermanos, la de su mamá, la de los vecinos, la del barrio. Para el Director del programa el *acompañante es militante y lo hace por convicción*. Personalmente considero que los jóvenes tienen derecho a algo más que los deseos de un militante y su organización, un acompañante precarizado difícilmente pueda restituir derechos de los pibes. Podemos estar ahí, escucharlos, intentar descifrar sus deseos, motivar al trabajo colectivo, cuidarnos, pero no alcanza con buenas voluntades ni motivación militante para transformar las realidades violentas de los pibes.

El tercer tiempo, *momento clave*.

El día del tercer tiempo es “*donde grupalmente se discutirán temáticas que hacen a la vida cotidiana de los jóvenes participantes en Comunidad y sobre los cuales el programa plantea especial interés; a saber: Derechos Humanos, Género, Diversidad, Orientación Socio-Laboral, Salud, Resolución Pacífica de Conflictos, Derecho a la Ciudad, y aquellas que surjan a partir de la iniciativa de los jóvenes* (Decreto 2160).

El tercer tiempo es el *momento clave*, según las palabras del Director. Él mismo reconoce que “*no sirve el formato de charla, no se modifica nada con una charla sobre derechos humanos, educación sexual o violencia institucional, es necesario un trabajo de práctica que se vivencie y se mantenga en el tiempo*”. Se refería allí a la realización de actividades

colectivas que impliquen un compromiso con otre, una actividad que sea capaz de construir vínculos que no estén determinados por la violencia. Y continúa: *“Este año queremos apostar a lo cualitativo, fortalecer lo que está, el tercer tiempo y nuestra relación con los acompañantes y focalizar en los jóvenes con situaciones más complicadas, los que tienen más vinculación con las bandas, con la policía, con conflictos penales...la propuesta es seguir focalizando sobre los considerados más riesgosos”*, es decir, evitar que *desbarranquen*, ponerle un freno a la deriva de la que habla Matza (2014).

“Rescatar” a los jóvenes es un reclamo de los ciudadanos fuera del barrio, pero también de los vecinos de adentro del mismo barrio, “hacer productivas” esas vidas y estar en el Nueva Oportunidad es la propuesta del Estado. Es un deseo, que podemos entender como bien intencionado, pero de adultos mejor posicionados de lo que están los pibes.

-Esta bueno que los chicos vengan acá porque salen de la calle y dejan un poco las drogas, se encuentran con otros jóvenes que están en la misma situación que ellos y van aprendiendo (Entrevista con vecina de Villa Banana).

El tercer tiempo es considerado el momento de “generar conciencia”, el momento en el que lo que más debería circular es la palabra y expresiones de los jóvenes y no las enseñanzas de los docentes.

Consideramos que también es la cuota de derecho a una recreación más saludable para los jóvenes, salir del barrio y conocer otros lugares de su ciudad. Durante los meses de taller, la modalidad de visitas o recorridas era lo que más entusiasmaba a los jóvenes: salir implicaba prepararse, una actitud distinta a la de ir a la capacitación, armar una mochila, avisar que no iban a estar, puntualidad para salir en la tráfico. El día de visita o recorrido fuera del barrio también terminaba distinto, el grupo regresaba al barrio con más confianza entre ellos y hacia los acompañantes, la sensación que se podía percibir cuando se volvía era de menos tensión.

- *Me gusta venir acá hay otros chicos porque si no estoy todo el día encerrado o tirado en el playón.* (Daniel, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)

- *Yo participe del tercer tiempo ese que se hizo allá en río, en la florida, mi papá me llevaba a pescar a ese lugar a mí me gustaba. (Alexis, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)*
- *Me gusta porque después nos quedamos a comer todos juntos eso está bueno, lo que más me gusta es que hay mucha unidad (Lucila, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)*
- *Porque conoces a otros chicos también de otros lados ese día que fuimos a la murga allá atrás (en referencia al Barrio Vía Honda) estuvo bueno después no me quería volver. (Leandro, joven participante del Programa Nueva Oportunidad)*

Las siguientes fotografías, de mi autoría, corresponden a algunas de las actividades en las que los jóvenes participaron en el marco del “tercer tiempo”:



Almuerzo por el día de la primavera en el Comedor “Mujeres en Lucha”.



Los jóvenes participantes del Nueva Oportunidad luego de haber participado de la Marcha de la Gorra el día 23 de noviembre de 2018 Rosario. Las remeras tenían la consigna: “¿Cuál es la gorra peligrosa?” la cual fue diseñada y elaborada por ellos junto a los jóvenes del taller del Barrio Vía Honda.



Jóvenes en el taller sobre “consumo problemático” en la Facultad de Psicología UNR, en el marco del

Encuentro Nacional de la Juventud en Lucha organizado por distintos movimientos sociales realizado el día 22 de septiembre de 2018.

Salir del Nueva Oportunidad

Llegamos al final del recorrido; en el presente capítulo se intentó abordar el Programa desde sus aspectos normativos, administrativos, y sus instancias de desarrollo (capacitaciones y tercer tiempo). Observamos los actores involucrados, -organizaciones y acompañantes- y los espacios del barrio que los jóvenes transitan cotidianamente. Luego de finalizado el dictado del Programa –pues según el convenio, tiene una duración de 6 meses con posibilidad de renovación-, es momento de preguntarnos cómo sigue la vida de estos jóvenes que participaron del programa, qué les dejó el programa, y en este sentido una de las acompañantes entrevistadas comentaba lo siguiente:

- *Si bien nos han tirado continuar el trabajo más a modo de cooperativa no lo hemos logrado con los pibes que venimos trabajando este año, si bien muchos respondieron muy bien al programa, lo sostuvieron todo el año con muy buena participación, aprendieron un montón, como que de ahí la salida no fue fácil, no es fácil salir del programa y tener oportunidades, entre comillas. (Entrevista con acompañante del Programa N.O)*
- *Tenemos la experiencia de una joven que empezó a trabajar en la cooperativa de los profesionales y no pudo seguir, el profe le pagaba menos a la chica, querían hacer un convenio con el Nueva Oportunidad que le paguen \$5000 como una beca incentivo, eso nunca llegó, lo que hicimos nosotros fue tratar de integrarla al Salario Social y que pueda desplegar todo ese aprendizaje de panificación que tuvo junto con otra compañera enseñándole a los compañeros del barrial del Vientos²⁵. (Entrevista con acompañante del Programa N.O).*

Al mismo tiempo, los jóvenes entrevistados no consideran la posibilidad de seguir trabajando de forma individual sobre lo que se capacitaron, algunos de ellos están interesados en aprender sobre otra capacitación y otros prefieren seguir capacitándose sobre lo que vienen realizando. Y si bien fue algo que se motivó desde el inicio, los jóvenes no ven como una posibilidad la de continuar el trabajo de manera colectiva estando fuera del programa. Entiendo que esto se debe a que los jóvenes están atravesados por muchas

25 La entrevistada hace referencia a Vientos de Libertad, se trata del espacio que trabaja las situaciones problemáticas de adicciones y depende del MTE. En Rosario dicho espacio funciona en la Cooperativa de Trabajo “Cartoneros Unidos” en el Barrio Empalme Graneros. Para más información ver: <https://vientosdelibertad.com.ar/>

situaciones de su vida cotidiana que dificultan la posibilidad de la autogestión y el emprendedurismo como el sueño americano del pobre del tercer mundo. La heterogeneidad de sus situaciones particulares (jóvenes madres y padres, jóvenes sin familia, pibes marcados por la policía y pibes marcados por otros pibes, jóvenes que llegan cansados de trabajar todo el día) coincide con la heterogeneidad de sus preocupaciones más inmediatas por resolver.

En este sentido es interesante retomar los aportes de Denis Merklen (2013) que consideramos en el capítulo dos sobre las “políticas del individuo” para pensar los componentes del Nueva Oportunidad. Se deposita todo el trabajo alrededor de las capacitaciones, que vendrían a mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes y a fomentar un cambio subjetivo en relación al modo en que establecen vínculos. Pero se espera que eso se logre sin que haya una intervención en la estructura del mercado, en las condiciones de seguridad de los barrios, en el fácil acceso a armas de fuego, entre otras cuestiones, que fueron identificadas como problemáticas, que dieron lugar al diseño y desarrollo del Programa, pero que no estuvieron acompañadas de una política integral para transformar esa estructura que contiene a los jóvenes.

Por lo demás, retomo las palabras de Benassi sobre este Programa en particular: “*que un programa de capacitación en oficios se denomine Nueva Oportunidad, contiene en sí mismo una idea previa: considerar que esos jóvenes ya tuvieron una oportunidad, que no supieron aprovechar, y que ahora el Estado (en éste caso Municipal) le ofrece una nueva*” (Benassi, 2017: 21).

Consideraciones finales

A modo de síntesis, en la presente investigación abordamos cómo los discursos hegemónicos y los imaginarios contruidos sobre los jóvenes de sectores populares (riesgosos y en riesgo) permean y condicionan el diseño e implementación de políticas públicas para dicho sector de la población. Las cuales, como en el caso del Programa Nueva Oportunidad, son pensadas por adultos, con mejor posición en la estructura social y sin participación de los jóvenes en el proceso de definición, dando cuenta de sentidos/lógicas adultocentristas que definen cuales son las necesidades, riesgos y trayectorias posibles para las juventudes populares.

Siguiendo esta línea también identificamos contradicciones en los mensajes que el Estado emite a los jóvenes populares. Los aportes teóricos nos permiten entender al Estado y a las políticas sociales no como entes totalizadores sino como complejos y contradictorios, a los que, para entenderlos, hay que enfocar en sus contextos específicos de acción (Watson, 2000). Esto nos habilita a problematizar y dar cuenta sobre la coexistencia de dispositivos represivos y sociales hacia una misma población de una manera integral, abordando no sólo la cuestión laboral, sino que también el plano de la salud, la educación, la situación en el barrio y las condiciones habitacionales.

Sin dudas, la experiencia del programa Nueva Oportunidad nos deja mucho para pensar, para profundizar, continuar y empezar de nuevo. De todo lo que repasamos toca ahora concluir y seguir preguntando ¿cómo esperamos construir relaciones no violentas entre los jóvenes cuando todo a su alrededor es violento? Ello considerando justamente que este Programa surge, como dijimos en el capítulo tres, para poner un freno a las muertes de jóvenes de sectores populares, para acabar con la violencia horizontal (Young, 2012), para que el mensaje que les jóvenes reciban del Estado y de las instituciones que monopolizan su “gestión” deje de ser sólo el maltrato de la policía, del narco, y la cárcel.

Para muchos jóvenes el *Estado es el patrullero que levanta coimas y maltrata a los pibes*, la copa de leche de la escuela, la espera y el bolsón de comida del Centro de Salud. La vivienda de los pibes y su familia, usurpada o sub alquilada, chapa, madera, nailon y cartón,

algunas van mejorando si el “jefe del hogar” tiene changas de albañil y pueden conseguir materiales por su salario o comprarlos más baratos al patrón. Las casas de mujeres solas con sus hijos suelen ser las de peores condiciones, también el plato de comida. Después viene el barrio y el miedo entre vecinos y les que no aguantan más el barrio pero no hay a donde ir. Las zonas un poco más seguras y las liberadas, la precariedad de los lazos y las relaciones cotidianas de los jóvenes, tenerle miedo a los de la vía y buscar estrategias individuales para el rescate y para soportar el día a día.

Se entiende que el objetivo del Programa es llegar a los jóvenes que transitan por el circuito que Benassi (2017) definió como *de los guasos*. La condición para ingresar al programa es *ser y estar en riesgo* a priori, no si las condiciones de vida cotidiana pueden ser generadoras de más riesgos para los jóvenes. El programa no está pensado para los pibes que recorren el circuito de la escuela, más bien focaliza su intervención *en los guasos*, no se trata tanto de generar prevención y/o de trabajar en las relaciones juveniles futuras, más bien, su intención es la de trabajar el plano del rescate. Los mensajes que el Estado transmite a través de sus distintas acciones, (más criminalizadoras o más integradoras) también generan una disputa alrededor de modos de vida.

Las jóvenes mujeres también son una población que el programa no considera que estén en riesgo. En sus inicios este solo era para varones, luego fue incorporando a mujeres, pero entre las recomendaciones de los funcionarios está la de incluir principalmente a varones. Los datos que aportamos en el capítulo IV dan cuenta de la situación de precariedad y de grandes responsabilidades de las mujeres de la misma generación que los varones que participan del programa.

De la focalización que el programa realiza quedan por fuera muchos jóvenes para quienes tampoco se les propone otros dispositivos con las características que ellos valoran del programa: un grupo, un espacio, un monto de dinero fijo mensual, la posibilidad de aprender algo.

Los jóvenes, por su participación en el programa, pueden acceder a prestaciones de diversa naturaleza, a las cuales por fuera de éste no tiene fácil llegada. Entendemos que existen intenciones de disminuir la situación de precariedad social, los funcionarios entrevistados se ubican en esferas ligadas a la protección de derechos, reconocen que los jóvenes con los que interactúa el programa *han sido gestión de tres agencias: el narco, la policía y la cárcel*, y consideran que este tipo de estrategias como la que propone el Nueva Oportunidad “*los protege*” de estas instituciones, reconocen el contexto social de pobreza y la necesidad de desactivar la violencia para generar lazos entre los jóvenes. A su vez, no desconocen la referencia que los jóvenes tienen acerca del programa como un “plan social”. Estas observaciones nos permiten afirmar que en el programa Nueva Oportunidad confluyen dos dimensiones: una asistencial y otra de carácter promocional, que mitiga ciertas manifestaciones extremas de la diferencia social pero la estructura se sigue desarrollando sobre la diferencia (Campana, 2014).

Marina Medan afirma que en estos dispositivos como el Programa analizado se observa una condición de “tolerancia” de los agentes hacia los jóvenes –algo que observamos en la postura que toman funcionarios y acompañantes respecto de la asistencia a los talleres y el cobro de la beca que los jóvenes reciben, pues existe un consenso entre estos actores alrededor de la idea de que los jóvenes que están en el programa están más protegidos que los que no. La tolerancia a la que la autora se refiere “*es fruto de una hibridez de convicciones, ineficacias y permeabilidades*, y los motivos pueden ser: *por convicción*, se trata del *respeto por los derechos humanos*, y *el ímpetu en diferenciarse de los sistemas más duros de control penal*, se considera que *estas personas –por su edad social y su carencia de un proyecto de vida- aún requieren ser cuidadas, y dado que no fueron cuidadas, o lo han sido deficitariamente, el Estado debe ejercer esta función*. Otros de los motivos es la *ineficacia: los agentes desconfían de las posibilidades de inclusión que el Estado propicia mediante los programas, asumen que es el propio Estado el que en ocasiones los pone en riesgo. Según los programas, la violencia policial, del mismo Estado al que ellos representan, es uno de los principales riesgos que aquejan a los jóvenes.*” (2014: 315).

Por último, define el motivo de la tolerancia guiada por *la permeabilidad*: *los/as agentes serían permeables tanto a las condiciones del contexto como a las interpretaciones de los/as jóvenes para moderar sus exigencias y, consecuentemente, tolerar los incumplimientos.*

También podemos notar cómo se sigue abordando a los jóvenes desde la idea de *moratoria social* que Margulis problematizó; la propuesta es transitoria y se enfoca en la formación pensando en el mañana de los jóvenes mientras intenta abordar con dificultades las cuestiones presentes de los sujetos.

Aun así, el programa es la única respuesta estatal hoy en día que logra disputar con instituciones que abordan a la juventud desde la criminalización, que reconoce el trabajo cotidiano de los movimientos sociales en los territorios y se propone una intervención en conjunto. Esta cuestión no es menor en contextos políticos y sociales como el actual y no da lo mismo que en algún lugar del propio barrio un grupo de quince jóvenes estén compartiendo una tarde, intercambiando ideas y palabras. Se trata de espacios que habilitan la posibilidad de expresión, de participación, de vinculaciones responsables, respetuosas y compañeras.

Aportes desde el Trabajo Social

A lo largo del presente trabajo se plantearon y retomaron debates que están presentes en el Trabajo Social, que si bien no son propios de la profesión, son profundamente abordados por la misma.

Analizamos en el presente trabajo la manera en que los jóvenes de sectores populares comienzan a ser sujetos de intervención para la política pública frente al aumento de las relaciones violentas entre pares en los territorios, para lo cual se recurrió a una política que se propone restituir derechos y se ubica entre las modalidades de la promoción y la asistencia. En este sentido, los aportes de Melisa Campana²⁶ nos generaron nuevas preguntas y plantearon discusiones sobre la implementación del programa. En este sentido,

26 Melisa Campana, Doctora en Trabajo Social, investigadora y docente en la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Escuela de Trabajo Social.

el análisis del Programa nos invita a problematizar la *intencionalidad ideológica-política* (Cazzaniga, 2012) implícita en su intervención.

Consideramos que la observación que se hace sobre la violencia entre jóvenes necesita de nuevas formas de abordaje que estén a la altura de la complejidad que se presenta (condiciones en los barrios, relación con la policía, exclusión estructural de los jóvenes).

La implementación del programa Nueva Oportunidad en el territorio da cuenta de una relación constante con otros, los acompañantes no se encuentran en soledad con los jóvenes. Es necesario reconocer qué actores están presentes y también forman o pueden formar parte de esta intervención, en primer lugar el sujeto, en este caso los jóvenes, pero también nos encontramos con sus familias quienes traen consigo historia y cotidianeidad, con los vecinos, con adultos que participan del espacio desde otro lugar y también con las instituciones que tienen relación con los jóvenes que en el presente trabajo repasamos, de ellas es importante tener en cuenta su posicionamiento político e ideológico que podrá o no coincidir con el nuestro y en este sentido, significar obstáculos o favorecer el proceso de intervención que con junto a las juventudes se propone.

Creemos importante tener en cuenta a la hora de intervenir, y como parte de nuestra estrategia, conocer la trayectoria de vida de los sujetos individuales y colectivos, los modos en los que construyen su cotidianeidad y las diferentes relaciones que les atraviesan.

Saul Karzs realiza un aporte interesante para pensar la intervención social a partir de su propuesta de *clínica transdisciplinaria*, la cual define como el “*proceso de trabajo que apunta al análisis objetivo de las situaciones concretas: un proceso encarnado por sujetos humanos que lo portan, lo defienden y critican, y que tienen intereses subjetivos conscientes e inconscientes*” (2007: 202). El autor sostiene que en toda intervención social están presentes dos dimensiones, una ideológica y otra subjetiva, imposible dejarlas de lado, aunque haya profesionales que se jactan de ser neutrales. Por esto, en su propuesta de clínica incorpora estas dimensiones reconociéndolas como punto de partida para elaborar análisis y lecturas sobre las distintas situaciones en las que intervenimos de manera más rigurosa y objetiva (que no es lo mismo que neutralidad).

Dichas dimensiones dan cuenta de una intencionalidad en nuestras intervenciones. Intervenir implica tomar partido, es decir, “*el registro ideológico concierne al hecho de que si bien en*

toda práctica se movilizan conocimientos tan objetivos al mismo tiempo son movilizados un conjunto de posturas, compromisos valores concepciones del mundo” (2007; 185) y, “el registro subjetivo, subraya que los dos registros precedentes son vividos, conocidos y/o ignorados por sujetos reales y concretos, por TS que en su quehacer cotidiano actualizan viejas historias personales y familiares, reviven heridas, sufren algún pánico íntimo o un gran placer cuando se topan con cierto tipo de situaciones” (2007: 186).

Los aportes de los autores citados nos animan a la crítica, a la problematización y contradicción entre lo instituido, el discurso de la institución y agentes del Estado, pero también a pensar en nuevas ideas o posibilidades de acción que pensamos necesaria para la intervención con los jóvenes. (Ver propuestas)

Karsz considera que toda intervención tiene una dimensión subjetiva; *“cuanto menos instruido está subjetivamente el profesional respecto de sus múltiples implicaciones objetivas, mayor es su tendencia a refugiarse tras el aparato institucional, el ritual académico, las frases no terminadas” (2007; 202).* Como sujetos y profesionales, en donde la profesión ocupa solo un parte de quienes somos, no podemos nunca despojarnos de nuestra subjetividad, por eso es necesario conocernos, y tener en claro que todo el resto de aquello que somos que nos conforma está presente en nuestras intervenciones profesionales, nuestra historia, deseos, expectativas, inconscientes o conscientes.

Si bien, como ya se dijo, el Programa no tiene reservado en su estructura burocrática lugares y funciones para profesiones específicas en su desarrollo, consideramos en la presente investigación, el lugar estratégico que el Trabajo Social constituiría. Por ejemplo, en el diseño de estrategias de intervención posibles, sean individuales o grupales, su posterior realización, en la evaluación de situaciones personales o sociales de los jóvenes en determinados contextos, en la efectiva articulación de las distintas áreas que abarcan la cotidianeidad de los jóvenes (educación, salud, trabajo, vivienda, asistencia, seguridad) como así también un acompañamiento a los grupos que lo requieran atendiendo a sus intereses y deseos.

Desde el Trabajo Social se pueden realizar grandes aportes que tengan como horizonte la construcción de autonomía de los jóvenes, la búsqueda de espacios que generen nuevos

sentidos de pertenencia, el trabajo con las familias y el barrio con la intención de generar procesos de construcción de ciudadanía.

A su vez, desde el Trabajo Social, y en relación con otras profesiones y disciplinas, en el diseño de políticas públicas para las juventudes, que sean de carácter integral y global, que pueda abarcar programas pero que se extiendan con el objetivo de garantizar derechos y satisfacer las necesidades de los jóvenes de sectores populares.

Desafíos y propuestas

A modo de cierre, realizamos algunas propuestas para fortalecer el Programa Nueva Oportunidad y/o tener en cuenta en el futuro diseño de políticas para las juventudes de sectores populares.

Creemos en la importancia de tener en cuenta la voz de los jóvenes en el diseño e implementación de los programas futuros. La participación de los jóvenes en estas instancias sería un primer paso en el reconocimiento de ellos mismos como sujetos de derecho para deconstruir el imaginario de juventud como etapa y personas en un estado de transición, que más que un momento de formación y disfrute es para los jóvenes de Villa Banana un momento marcado de incertidumbres.

Asimismo, sería interesante que los jóvenes puedan ocupar lugares de mayor responsabilidad y participación, como por ejemplo, que tengan la posibilidad de ser acompañantes y/o docentes de los grupos futuros. Esto debería ser impulsado por los acompañantes y organizaciones que llevan adelante el programa. Como así también, la conformación de grupos por barrio o distrito como espacios de discusión y propuestas para los funcionarios públicos sobre lo que ellos registran como riesgoso, necesidades del barrio, proyectos colectivos, donde los jóvenes puedan expresar sus necesidades y reales preocupaciones.

Otro punto para tener en cuenta podría ser fortalecer los espacios que se construyen como lugares de referencia para estos jóvenes en su barrio. Las autoridades del programa consideran, como expresaron en las entrevistas y documentos, de gran importancia el territorio de referencia de los jóvenes como también a las organizaciones con las que ellos se relacionan. Este reconocimiento debe ser acompañado por un fortalecimiento del espacio

para la comodidad de los jóvenes y de todos los ciudadanos que encuentran en el comedor o cooperativa de su barrio un espacio de contención.

Recomendamos realizar encuentros periódicos para quienes llevan adelante las tareas de acompañamiento y enseñanza donde exista una puesta en común de las lecturas y observaciones que realizan en el desempeño de su tarea. Si bien en el transcurso del año 2018 se han realizado dos encuentros de acompañante, estos fueron de gran masividad adquiriendo un carácter de “acto” en los que se dificultaba el intercambio y debate de situaciones entre los acompañantes. Los encuentros que proponemos se podrían desarrollar mensualmente y por distrito, que cuente con un temario previamente difundido, materiales de lectura que aporten a la reflexión de las tareas y la posibilidad del registro del debate.

Resulta imperioso mejorar las condiciones laborales de los acompañantes; son ellos quienes sostienen el espacio con grandes responsabilidades, sobre todo en aquellos programas realizados en el marco de organizaciones sociales, donde el acompañante es responsable de la coordinación y comunicación con los docentes y funcionarios del programa, de oír las demandas de los jóvenes participantes y canalizarlas, de asegurar el funcionamiento cotidiano del taller, organizar de manera comprometida los tercer tiempo y afrontar las distintas situaciones que surgen en los territorios y afectan a los jóvenes y organizaciones. Es importante que los acompañantes tengan más herramientas para afrontar dichas situaciones y puedan sentirse, valga la redundancia, más acompañados por los responsables del programa. Con herramientas nos referimos a la construcción y socialización de recursos o caja de herramienta para que los acompañantes puedan afrontar diversas situaciones que requieren inmediata intervención (violencia institucional, violencia de género, problemáticas de salud) y también herramientas que faciliten la planificación de los encuentros, técnicas de educación popular, propuestas de tercer tiempo, entre otras.

Además sugerimos la realización de reuniones periódicas entre acompañantes y responsables del programa de cada distrito con el fin de comunicar la situación general del grupo y situaciones particulares que requieran de otro tipo de intervenciones.

El gran desafío de aquellos que disponen de cierta posición de poder en el Estado es la de generar y ofrecer mejores posibilidades a las juventudes populares más que oportunidades, entendiendo a la primera como la cualidad de poder, de probar; confiamos en que el modo

de seguir avanzando es incluir la voz de los jóvenes en el diseño de políticas que contemplen y atiendan sus necesidades y deseos, perspectivas y proyectos.

La tarea a futuro de quienes tienen la tarea de gobernar y también de quienes construimos política en los territorios es ceder espacios propios a la juventud popular.



Escribo sobre un destino
que apenas puedo tocar
en tanto un niño se inventa
con pegamento un hogar
Mientras busco las palabras
para hacer esta canción
un niño esquivo las balas
que buscan su corazón
Acurrucado en mi calle
duerme un niño y la piedad
arma lejos un pesebre
y juega a la navidad
La niñez de nuestro olvido
pide limosna en un bar
y lava tu parabrisas
por un peso, por un pan
Si las flores del futuro
crecen con tanto dolor
seguramente mañana
será un mañana sin sol
Acurrucado en mi calle

duerme un niño y la piedad
arma lejos un pesebre
y juega a la navidad...

Los niños de nuestro olvido, Mercedes Sosa

Bibliografía

Abramowski, A. (2019) El alza en zona sur empujó la suba de los homicidios en Rosario de 2018. Diario La Capital. Rosario. Disponible en:

<https://www.lacapital.com.ar/policiales/el-alza-zona-sur-empujo-la-suba-los-homicidios-rosario-2018-n1744530.html>

Actis, A. (2019) Las infancias (pobres) en peligro: catorce chicos baleados en 2014. Rosario Plus. Disponible en: [https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Las-infancias-pobres-en-peligro-catorce-chicos-baleados-en-el-2019-20190403-0039.html?](https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Las-infancias-pobres-en-peligro-catorce-chicos-baleados-en-el-2019-20190403-0039.html?fbclid=IwAR2BPXzmPDg2TmKM2KE3ujfJRjw7KjrYcccVVZaYG567RNjVL4k9YDQ7Y)

[fbclid=IwAR2BPXzmPDg2TmKM2KE3ujfJRjw7KjrYcccVVZaYG567RNjVL4k9YDQ7Y](https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Las-infancias-pobres-en-peligro-catorce-chicos-baleados-en-el-2019-20190403-0039.html?fbclid=IwAR2BPXzmPDg2TmKM2KE3ujfJRjw7KjrYcccVVZaYG567RNjVL4k9YDQ7Y)

Aleu M. (2017). Entre la igualdad y la jerarquía: desafíos para pensar los vínculos emocionales de respeto en la enseñanza de jóvenes y adolescentes. Mimeo

Auyero J. (2001). La política de los pobres. Manantial. Buenos Aires.

---- (2018). Víctimas de un Estado ambivalente. Diario La Nación. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/victimas-de-un-estado-ambivalente-nid2125499>

Balardini, S. (1999) Políticas de juventud: Conceptos y la experiencia argentina. Revista Última Decada N° 10. Centro de Estudios Sociales. Chile.

Benassi, E. (2017). Plantate y boxea: jóvenes de sectores populares, circuitos y trabajo. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

---- “No vengas al barrio que hay bronca”: jóvenes de sectores populares y violencia. S/d de edición y año. Mimeo

---- (2017). “Rescatate y trabajá”: el valor-trabajo en las experiencias de vida de jóvenes de sectores populares. Trabajo presentado en el 13 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Buenos Aires. Mimeo

---- (2015) Con el sudor de la frente: una mirada respecto de la relación de los jóvenes con el trabajo en el Barrio de Las Flores de la ciudad de Rosario. S/d de edición. Mimeo

Beretta, D. Laredo, F. Nuñez, P. y Vommaro, P. (2018). Políticas de Juventudes y Participación Política, perspectivas, agendas y ámbitos de militancia. UNR Editora. Rosario.

Bourdieu, P. (1990). Sociología y Cultura. Editorial Grijalbo S.A. Mexico. Disponible en: <https://catedracoi2.files.wordpress.com/2013/05/bourdieu-pierre-sociologc3ada-y-cultura.pdf>

Brunet y Pizzi (2013) La delimitación sociológica de la juventud. Revista Última Década N° 38, CIDPA. Chile.

Cajías, H. (1999) Estigma e identidad, una aproximación a la cuestión juvenil. Revista Última Década N° 10. CIDPA. Chile

Campana, M. (2014). La persistencia del modelo de asistencia y promoción. La asistencia social en Rosario (2003-2013). Universidad Nacional de Rosario. CONICET. Argentina. Mimeo

---- (2016) Asistencia social y restauración neoliberal. Conferencia presentada en el Panel de Apertura del Encuentro de la Regional Pampeana de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS). Mar del Plata, Argentina. Mimeo

Cazzaniga, S. (2009). Cuestión Social e intervención profesional. Mimeo.

Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea, en Revista Última Década, Número 23. Valparaiso, Chile.

Cozzi, E. (2013). De clanes, juntas y broncas”. Primeras aproximaciones a una explicación “plenamente social” de la violencia altamente lesiva y su control, entre grupos de jóvenes de sectores populares, en dos barrios de la ciudad de Santa Fe. Tesis de Maestría en Criminología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

Decreto N° 2160. (14 de Julio de 2017). Santa Fe, Santa Fe, Argentina. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/boletinoficial/recursos/boletines/02-08-2017decreto2160-2017.html>

Diálogos del SITEAL (2014) Conversación con Sergio Balardini: Viejas y nuevas formas de ser joven. El impacto de las transformaciones socioculturales en la construcción de las identidades juveniles. Mimeo

Diario El Ciudadano y La Región (2018) (Artículo no firmado) Rosario. Disponible en: <https://www.elciudadanoweb.com/la-marcha-de-la-gorra-se-hizo-sentir-en-rosario/>

Diario El Pergaminense (2014) (Artículo no firmado) Disponible en: http://www.elpergaminense.com/articulo_definen_la_llegada_de_gendarmeria_a_los_barrios_de_rosario.html

Diario La Capital. (2018) (Artículo no firmado) Rosario. Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/maximiliano-pullaro-el-que-las-hace-tiene-que-pagarlas-n1708284.html>

Diario La Capital. (2019) Leonardo Graciarena. Rosario. Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/policiales/una-rafaga-balas-apago-la-vida-una-nena-13-anos-y-dejo->

[dos-chicos-heridos-n1752948.html?fbclid=IwAR0HHq1OWaG8cudBjVuXBey_M8m3eOh4-I50PP1RW8uwL4oVJm-LbmQdG20](https://www.pagina12.com.ar/157505-la-resistencia-de-los-pibes)

Diario Página 12. (2018) (Artículo no firmado) Rosario. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/157505-la-resistencia-de-los-pibes>

Diario La Capital (2014) (Artículo no firmado) Rosario. Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/gendarmeria-y-prefectura-tomaron-el-control-los-barrios-mas-violentos-n463466.html>

Diario Perfil. (2018) (Artículo no firmado) Rosario. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/gobierno-porteno-rechaza-tomas-de-colegios-por-el-aborto-que-vayan-al-congreso-si-quieren-manifestarse.phtml>

Diario Perfil. (2014) (Artículo no firmado) Buenos Aires. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/lanata-apunto-a-casey-wander-el-nene-k-tus-viejos-te-estan-cagando-20141103-0030.phtml>

Díaz, E. y Heller, M. (1987). El conocimiento científico: Hacia una visión crítica de la ciencia. Revista Universitaria de Buenos Aires. Argentina.

Duarte Quapper, C. (2012). Sociedades adultocéntricas sobre sus orígenes y reproducción, en Revista Última Década, Número 36. Valparaíso, Chile.

Entrevista a Laura Pautassi (2017). UNCiencia. Disponible en: http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=laura_pautassi_el_modelo_patriarcal_asigno_a_las_mujeres_el_rol_del_cuidado&id=3110

Fernández, A.M. (1992) De lo imaginario social a lo imaginario grupal. Revista Actualidad Psicológica, Noviembre 1992. Mimeo

Fidanza, A. (2018) Grabois, clase media y lengua popular. Revista Anfibia. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/cronica/grabois-clase-media-lengua-popular/>

Foucault, M. (1970) El orden del discurso. Tusquets Editores. 1° Ed. Argentina en Fabula 2004. Mexico.

Foucault, M. (1969) La arqueología del saber. Siglo Veintiuno Editores. 2° ed. 2018. España

Galano, N. (2015): Desafíos locales en el gobierno de la seguridad. Replanteos, tensiones y desafíos a partir del caso del Dispositivo de Intervención sobre Situaciones de Violencia Armada de la Municipalidad de Rosario. Políticas Públicas en Estados Subnacionales. Editorial Aurelia Rivera; Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gentile (2011) Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente. El “caso Jonathan”. Revista Última Decada N°34, CIDPA Valparaíso, Chile.

Gerber y Balardini (2004). Políticas de juventud en Latinoamérica, Argentina en perspectiva. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Mimeo

Grabois, J. (2018). La clase peligrosa, retratos de la Argentina oculta. Editorial Planeta Buenos Aires.

Hobsbawm, E. (2011). Historia del Siglo XX. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Karsz, S. (2007). Problematizar el Trabajo Social. Definición, Figuras, Clínica. Editorial Gedisa. España.

Lencina, N. (2018). Aproximaciones a la problemática laboral juvenil desde las políticas educativas, laborales y programas sociales con objetivo en la inserción laboral de jóvenes. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

Marí, E.E. (1988) El poder y el imaginario social. Revista La ciudad futura, N°11 Junio. Mimeo

Margulis, M., Urresti, M. (2008). La juventud es más que una palabral, en Margulis, Mario (Compilador), La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.

Matza, D. (2014). Delincuencia y deriva. Cómo y porqué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.

Matza y Sykes (2010) Técnicas de neutralización: Una teoría de la delincuencia. Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales, Año 13, N° 20. Argentina.

---- (2016) Delincuencia juvenil y los valores subterráneos. Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales. Vol. 2, N° 38. Argentina.

Marradi, Archenti y Piovani (2010). Metodología de las Ciencias Sociales. CENGAGE Learning. Buenos Aires, Argentina.

Medan, M. (2011) ¿Proyecto de vida?, tensiones en un programa de prevención del delito juvenil, en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Volumen 10, N° 1. Mimeo

---- (2014) La dependencia estatal en programas para jóvenes: ¿estigma o factor de protección? en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Volumen 12, N° 2. Mimeo

---- (2014) Distintos mensajes estatales en la regulación de la “juventud en riesgo”, en Revista Astrolabio, Nueva Época, N° 13. La Plata. Argentina. Mimeo

---- (2010) Definiciones sobre el riesgo: Discrepancias y acuerdos entre un programa de prevención del delito juvenil y sus beneficiarios varones. Trabajo presentado en VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Buenos Aires, La Plata, Argentina. Mimeo

Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de individuaciónl, en Castel, Robert et al., Individuación, precariedad, inseguridad, ¿desinstitucionalización del presente? Buenos Aires, Paidós.

Miguez, D. (2004) Los pibes chorros: estigmas y marginación. Capital Intelectual. Buenos Aires. Argentina.

Mistura, M.E. Broncas y muertes Creaciones identitarias de un grupo de jóvenes de un barrio de Rosario. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina. S/d de año de edición. Mimeo

Movimiento de Trabajadores Excluidos: <http://mteargentina.org.ar/>

Negrón, P. (2010). Construcción de ciudadanía e inclusión sociolaboral. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

Observatorio de Políticas de Juventud (2012). Hoja de Ruta, para recorrer el territorio joven. Rosario.

Organización Vientos de Libertad: <https://vientosdelibertad.com.ar/>

Panzerini, L. (2016) Los pibes son el blanco preferido de la policía. Página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-53601-2016-03-07.html>

Pavon, P. (2016). Sentidos y representaciones sobre juventud/es y participación política. El debate sobre el voto a los 16. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

Rivero, L. (2014). Juventud y política social: miradas del Estado sobre los sectores juveniles más vulnerables. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

Reguillo, R. (2012). Culturas juveniles. Estrategias políticas del desencanto. Siglo XXI. Buenos Aires.

Roa, R. (2018). Del editor. Tomar escuelas por lo que sea. Diario Clarín. Buenos Aires. Disponible en: https://www.clarin.com/opinion/tomar-escuelas_0_B16pV5nx7.html

Rodríguez, E. (2018). Emputad@s y disputad@s: Miradas neoliberales, neoconservadoras y neodesarrollistas sobre l@s jóvenes en América Latina. Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Delegación para América Latina. Uruguay. Mimeo

---- (2018). Jóvenes, movimientos juveniles y políticas públicas de juventud: Algunos conceptos básicos para el análisis, con perspectiva latinoamericana. Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. Delegación para América Latina. Uruguay. Mimeo

Saltalamacchia, H. (1990). La juventud y sus estigmas. Disponible en: <https://www.saltalamacchia.com.ar>

Sepulveda, L. (2013). Juventud como transición: Elementos conceptuales y perspectivas de investigación en el tiempo actual. Revista Última Década N° 39. Proyecto Juventudes. Chile. Mimeo

Sitio Oficial del Gobierno Nacional Argentina, sección Integración Urbana – Barrios Populares: <https://www.argentina.gob.ar/barriospopulares>

Sitio Oficial del Gobierno de la Ciudad de Rosario: <https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/distritos>

Stoianovich, M. (2017) Brian, el Brian y la demagogia punitiva. EnREDando. Disponible en: <https://www.enredando.org.ar/2017/01/06/brian-el-brian-y-la-demagogia-punitiva/>

Todo Noticias. (2017) (Artículo sin firmar) Disponible en: https://tn.com.ar/politica/german-garavano-las-tomas-de-colegios-son-ilegales_822640

Video: Entrevista a un nene de 12 años que admite que se droga, que roba y que mató a una persona Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VOWF74YtYMM>

Video: #PolaquitoProhibido ¿Hubiera sido mejor que la gente no supiera que estaba? Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=opJXDXvLinQ>

Video: Lanata le hablo a Casey Wander, el nene que adora a Nestor – PPT. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=7QzyE80ul6k>

Vojtesek, V. (2008). El escenario de los/as jóvenes frente a la relación entre trabajo - educación y política social. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Rosario, Argentina.

Vommaro, P. (2008). Juventud y Política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte. Revista Argentina de Sociología Año 6 N°11. Buenos Aires, Argentina. Mimeo

Young, D. (2012). El vértigo de la modernidad tardía. Ediciones Didot. Buenos Aires.

---- (2009) El pánico moral. Sus orígenes en la resistencia, el ressentiment y la traducción de la fantasía en realidad. Publicado en The British Journal of Criminology, 2009. Traducción al castellano de Francisco Escudero (Universidad Nacional de La Plata/Universidad Nacional del Litoral). A ser publicado en Delito y Sociedad. Revista Ciencias Sociales, N° 31. Mimeo

---- (2008) La tormenta que se avecina. Mimeo

Anexos

Proceso de “Otrización”: representaciones sociales en los medios de comunicación, intervenciones represivas y organización por abajo.

A partir del robo a un jardín de infantes ubicado en Villa Caraza, una zona del partido de Lanús, Buenos Aires, sucedido en el año 2017, vuelve a aparecer en las pantallas la figura

de los pibes como responsables de los hechos delictivos de nuestro país. Si bien la cuestión de la “inseguridad” en lo que refiere a hechos violentos y que atacan la propiedad privada aparecen cotidiana y sistemáticamente en los medios y redes sociales, casos como el de Villa Caraza tienen la capacidad de generar mayor sensibilidad y por lo tanto toman más visibilidad que otros; pues se trata del robo a un jardín de infantes. Este hecho habilita el discurso criminalizador sobre los jóvenes de lugares pobres, los mismos jóvenes que habitan esa pobreza en Villa Caraza.

Así fue que le tocó esta vez al “Polaquito”, un niño de 12 años. El periodista Jorge Lanata lo presenta en su programa Periodismo Para Todos, uno de los programas de mayor audiencia de Canal 13, emisora parte del Grupo Clarín, el mayor multimedio en el país. El alto nivel de audiencia generó una amplia cobertura y hondas repercusiones en la opinión pública. Con un informe de cuarenta minutos, y convocando a los televidentes a opinar sobre el tema por las redes sociales utilizando el hashtag²⁷ “#DrogasyCurro”, se transmitieron mensajes de criminalización de todo un barrio y sus habitantes y se le adjudicó la responsabilidad por lo ocurrido a un niño de 12 años.

El zócalo del informe titulaba “la banda del Polaquito, un nene de 12 años aterroriza a un barrio”: *“La policía asegura que el robo al jardín lo cometió un nene de sólo 12 años”*, comenta el periodista.

Sigue la voz del conductor del programa:

“El Polaquito mantiene aterrorizado al Barrio Villa Caraza, acá podés verlo en acción” y comienzan a transmitir una serie de imágenes de cámaras de seguridad mal pixeladas del supuesto niño cometiendo distintos delitos mientras el periodista los relata con total frivolidad.

“Es chiquito pero es un veterano del delito” insiste Lanata.

Casualmente el informe continúa con una entrevista al niño que se aparece justo donde estaban los periodistas realizando la producción. Las imágenes del niño también fueron transmitidas sin ningún cuidado de su imagen, del relato y de su identidad, violando todas

²⁷ Un hashtag, término en inglés que puede traducirse como “etiqueta”, funciona como un marcador que se utiliza en plataformas web, que permite localizar, conectar o agrupar contenidos similares sobre diferentes temas.

las normativas sobre los derechos de los niños. La prensa amarilla que utiliza la desigualdad social como producto televisivo no hace más que reproducir y agravar la construcción del enemigo interno, profundizando así el proceso de *othering*.

Ejemplos como el del Polaquito suceden todos los días en las pantallas televisivas, en las frecuencias radiales y medios gráficos, en todos y cada día, hay un espacio reservado para la juventud pobre, pero siempre en la sección de policiales.

En la ciudad de Rosario, frente al crecimiento de prácticas abusivas y sistemáticas por parte de miembros de las distintas fuerzas de seguridad hacia los jóvenes de sectores populares, se conformó en el año 2017 la Multisectorial Contra la Violencia Institucional. Allí participan de forma activa familiares de víctimas de gatillo fácil, jóvenes que diariamente interactúan de manera violenta con la policía, organizaciones sociales y políticas que acompañan a víctimas y familiares y que están presentes en los territorios, como también organizaciones académicas, sindicales y de derechos humanos.

La conformación de la Multisectorial significó un importante avance tanto en relación a la búsqueda de justicia, como también para organizar las broncas y angustias de los familiares, quienes sin esta herramienta de organización colectiva enfrentaban al sistema judicial y el castigo de los medios de manera individual. La multisectorial es un espacio que genera contención, acompañamiento, exige justicia y pone a discutir a la sociedad rosarina sobre la violencia institucional.

En noviembre de 2018 se realizó en Rosario por primera vez de manera oficial y organizada por jóvenes de distintas organizaciones políticas y sociales la “Marcha de la Gorra”. Se trata de una convocatoria surgida hace 12 años en la ciudad de Córdoba, armada con el objetivo de denunciar la estigmatización y sus consecuencias, entre las cuales se pueden mencionar los jóvenes varones asesinados por la policía hasta detenciones sistemáticas en la vía pública con la excusa de averiguar antecedentes, pasando por los distintos tipos de hostigamiento, discriminación y violencia que los jóvenes de barrios pobres experimentan cada día por parte de las fuerzas de seguridad pero también de otras

instituciones estatales que, no sólo no garantizan sus derechos, sino que también los excluyen por su aspecto. Por primera vez en 2018 esta marcha se organizó en diez ciudades del país de manera simultánea, en un contexto nacional en el cual la presencia policial aumenta y las políticas que suponen seguridad se vuelven más represivas.

Según un adelanto del informe 2018 de la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), organización que desde el año 1996 realiza un trabajo estadístico de sistematización de casos de violencia institucional, durante los tres años de gobierno asumido en Diciembre de 2015²⁸, fueron asesinados en nuestro país 1206 personas desarmadas en manos de las fuerzas de seguridad; 297 muertes durante el 2018.

Según notas periodísticas²⁹, de la marcha participaron miles de jóvenes, y fueron parte de la organización alrededor de veinte organizaciones sociales, territoriales, académicas, de derechos humanos y sindicales. Pero las repercusiones en los medios no fueron suficientemente trascendentes como sí lo fueron las declaraciones del Ministro de Seguridad provincial Maximiliano Pullaro, quien al día siguiente expresó la necesidad de aplicar “*penas efectivas, se trata de que se cumpla la máxima “el que las hace, las paga*³⁰”. Estos dichos fueron en el marco de notas que anunciaban el crecimiento de robos de mecheras y punquistas en el centro de la ciudad, con participación de menores de edad. El diario más leído de la ciudad subió en su página web tres noticias que hacían referencia al mismo dato. En una de ellas aporta nombre completo, edad, y prontuario de los jóvenes que estarían llevando adelante dichas actividades. Todas dejaban entrever el reclamo de más “mano dura”. Dos meses después, el 7 de enero de 2019, en coherencia con el pedido del Ministro sobre “penas más duras y efectivas”, el gobierno nacional presenta nuevamente el proyecto que dispone la baja de edad de imputabilidad penal a los 15 años.

En medio de debates entre la urgente necesidad de penas más duras y jóvenes con acceso a armas pero sin ningún derecho garantizado, excluides de los mercados de trabajo y sin

28 En las elecciones de aquel año, resultó ganadora la fórmula propuesta por la alianza Cambiemos, que llevaba como candidato a la presidencia a Mauricio Macri.

29 Al respecto ver notas: Página 12 “La resistencia de los pibes” del 24/11/2018, y Diario El Ciudadano “La marcha de la gorra se hizo sentir en Rosario” del 24/11/2018.

30 Ver nota Diario La Capital “Maximiliano Pullaro: “el que las hace las paga”, del 25/11/2018

reconocimiento social, jóvenes pobres seducidos por la abundancia de los medios, de las redes, del centro de la ciudad, de la publicidad, nos encontramos con la respuesta revanchista de los incluidos, promocionada por el deseo meritocrático, por el castigo merecido. La obsesión punitivista de los “incluidos” no tiene diferencias de origen con la violencia machista callejera con la que los jóvenes interactúan en ocasiones. Más bien, ambas forman parte de una misma dinámica de resentimiento que nos encuentra a todos buscando reducir la humillación, de aliviar la *inseguridad ontológica* que Young describe, y la única manera que encontramos es demonizando al otro, reafirmando nuestras cualidades individuales de buen ciudadano y culpabilizando al *excluido estructural*.

El proceso de resentimiento no acaba cuando los ricos estigmatizan a los pobres, ¿cómo resuelven los más pobres su falta de reconocimiento, si abajo del más pobre ya no hay nada ni nadie? Los jóvenes excluidos del mercado de trabajo pero con una intensa inclusión cultural, reafirman con dureza las proyecciones realizadas sobre ellos. Sin embargo, la deshumanización no es contra “el rico y famoso”, es horizontal: es contra la mujer pobre, contra la pandilla vecina, contra los del otro barrio.

La naturaleza de las reacciones de *acomodados* y *excluidos estructurales* (Young, 2008) es la misma. El sentimiento de inseguridad de nuestro propio ser, la incertidumbre del pobre sin trabajo y del acomodado al que con un trabajo no le alcanza, la *privación relativa* que amenaza nuestra identidad. La humillación que genera el no poder ser, ni tener, ni hacer es para pobres y ricos la misma (con más o menos intensidad), como también la manera de canalizar este sentimiento.

Pero no fueron ni son ellos los únicos jóvenes que son castigados en las pantallas televisivas, gráficas y frecuencias radiales, también lo son los jóvenes de clase media que deciden participar y debatir en espacios políticos públicamente, que también generan “incomodidades” y rompen con el panorama de lo que debería ser y hacer un/a joven. Es notorio el crecimiento de los jóvenes en los ámbitos que se les tenían reservados para su “futuro”: la calle, la televisión, las urnas, los espacios públicos a los que arriban

proponiendo debates y cuestionando estructuras. Esa toma de los espacios irrumpe e inquieta a muchos adultos.

Si bien la participación política de los jóvenes en la Argentina no es una novedad, se puede decir que como consecuencia de sucesos de nuestra historia reciente, la política era una cuestión desatendida por la juventud y la ciudadanía en general. La dictadura militar y los años que le siguieron de profundización del modelo neoliberal, generaron un distanciamiento de los jóvenes de la participación, sobre todo en los partidos políticos tradicionales. Esta situación se fue revirtiendo durante los gobiernos kirchneristas que tuvieron lugar entre 2003 y 2015³¹, en los que fue notable la participación de los jóvenes en la calle, observándose una paulatina pero fuerte reactivación del protagonismo juvenil que se produce en gran medida a través de las vías tradicionales de implicación pública y política (Vommaro 2008).

A propósito de ello, vale traer a colación nuevamente otro caso que tuvo como protagonista al periodista Jorge Lanata, mencionado más arriba, quien atacó a un niño al que llamó “el niño ultra K³²”.

Wander Casey, de 11 años, fue entrevistado por un medio de comunicación en el año 2014, mientras participaba junto a su familia de un acto político en la ex Escuela Mecánica de la Armada ESMA³³. En esa entrevista expresaba su aprecio por el ex presidente Néstor Kirchner, valorando positivamente las medidas que este había tomado durante su gobierno. Contó allí que le interesaba mucho la política, y que tenía deseos de participar en política en un futuro. La sola expresión de ese deseo, de sus emociones y sentimientos fueron utilizadas por periodistas para burlas denigrantes sobre el niño. Contaron además con el aval de sus televidentes, que las reprodujeron en las redes sociales y otros medios de

31 Periodo 2003-2007 presidido por Néstor Kirchner y periodos 2007-2015 presididos por Cristina Fernández Kirchner.

32 En los últimos años, la “K” en Argentina se utiliza para identificar todo aquello relativo al kirchnerismo, el movimiento político asociado a las figuras de Néstor y Cristina Kirchner. La oposición al kirchnerismo, pretende imputarle una carga peyorativa al uso de la letra como adjetivo.

33 Durante la última dictadura militar, la ESMA funcionó como Centro Clandestino de Detención de militantes de las organizaciones armadas de la época. Durante el gobierno de Néstor Kirchner fue recuperado como espacio de memoria, con diferentes actividades y oficinas dedicadas al trabajo de reparación histórica de las víctimas del terrorismo de Estado.

comunicación que las replicaron. Una vez más, Lanata le dedicó la editorial de su programa *Periodismo para Todos* a la estigmatización de un niño, diciendo lo siguiente:

“Casey, andá a Disney querido, jugá a la PlayStation, tus viejos te están cagando, te están quemando la cabeza” y continuó: *“No le des bola a esos tipos, a tus padres, vos no podés hablar como Aníbal Fernández, porque sos un nene de 11 años y no tenés la más puta idea de lo que estás diciendo; estás repitiendo cosas que escuchas”*.

Pero Casey no fue el único ejemplo en donde los jóvenes por ser considerados como inexpertes, inmadures, rebeldes, son blanco de ataque en los medios de comunicación y buena parte de la población adulta; también lo fueron las distintas expresiones que surgieron a la hora de debatir el proyecto de ley sobre el voto optativo a los 16 años. Lo mismo puede decirse respecto de los jóvenes cuestionados por defender la educación pública a través de la toma de colegios, o las jóvenes que fueron sistemáticamente atacadas a lo largo de 2018 por poner en discusión y ocupar la calle mientras el Congreso debatía el proyecto de Interrupción Voluntaria de Embarazo.³⁴

Retomando los discursos expuestos y sus respectivas representaciones sociales, en las que utilizamos como ejemplo los distintos recortes de los medios de comunicación, podemos dar cuenta de cómo las representaciones describen y clasifican sujetos y hechos que están y suceden en nuestra cotidianeidad, en base a estereotipos o mitos, sobre los jóvenes en este caso, y logran configurar de esta forma sus identidades individuales y grupales de forma natural y esencializada, tercera etapa del proceso de *othering* (Young, 2003).

“Se trata de discursos que provocan una única mirada sobre el joven, pero que son utilizados estratégicamente —o políticamente— según sea de ricos o de pobres. Según sea la clase o sector de clase será el estereotipo a fijar, así se encuentran principalmente discursos naturalistas, psicologistas y culturalistas ligados a la juventud de clase media y alta, y discursos de patología social y pánico moral cuando se habla de la clase media empobrecida y los pobres.” (Chaves, 2005: 19).

34 Al respecto, ver las notas: Diario Clarín “Tomar escuelas por lo que sea”, del día 11/06/2018, y Diario Perfil “Gobierno porteño rechaza tomas de colegios por el aborto: “Que vayan al Congreso si quieren manifestarse” del día 11/06/2018.

En el caso de los jóvenes de sectores populares la figura que se construye es siempre en relación a la violencia y al delito, son considerados como el “peligro del presente”.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIA I

Brian, El Brian y la demagogia punitiva

Por enREDando · 06/01/2017

Un menor de edad implicado en un crimen y la baja de edad de punibilidad se instala nuevamente en los medios de comunicación y el gobierno de turno. Especialistas argumentan con leyes y estadísticas por qué no se debería avanzar con esta medida.

Por Martín Stoianovich

Otra vez. Como si fuera parte de un guión, y respetando un esquema ya conocido, se impuso sobre la agenda mediática y política la baja de punibilidad de los menores. Esta vez

fue el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano, a raíz del revuelo que dejó un hecho delictivo del que resultó asesinado un chico de 14 años y por el cual se responsabiliza a otro de 15. Los últimos años demostraron que la reforma del régimen penal juvenil es una carta de los gobiernos de turno cuando se acercan períodos electorales o cuando la opinión pública incrementa sus reclamos por seguridad cuando ocurre un hecho que trasciende por su impacto. Los últimos años también demostraron, a partir de estadísticas y la mirada de especialistas, que la participación de menores en delitos graves es mínima y que la baja de edad de la punibilidad no se planta como una solución a los problemas de fondo. Mientras persiste el debate, en el medio, de un lado y del otro, con el rótulo de buenos o malos, quedan los pibes.

Brian Aguinaco tenía 14 años y el 24 de diciembre pasado fue herido por un balazo cuando iba en el auto junto con su abuelo en el barrio de Flores de la Capital Federal. Según los testigos, la bala llegó desde un intento de robó que ocurría a pocos metros, en donde dos personas a bordo de una moto asaltaron a una mujer que iba con su hija. Brian murió dos días después y la gravedad del hecho impactó en familiares, amigos y vecinos que se manifestaron en la comisaría del barrio, donde varias personas ingresaron por la fuerza para exigir respuestas. Allí el reclamo fue de mayor seguridad para el barrio y con crítica al personal policial. La respuesta llegó en un primer momento de parte del ministro de Seguridad de la ciudad de Buenos Aires, Martín Ocampo, quien se reunió con el abuelo de una hermanastra de Brian y le notificó que removería la cúpula de la comisaría. También le prometió medidas de seguridad para aplicar en el barrio de Flores, instalado por los medios masivos como uno de los más peligrosos de la ciudad por su cercanía a la villa 1-11-14. El familiar de la víctima, entonces, habló ante las cámaras y manifestó su conformidad.

Cinco días después del crimen la Interpol detuvo en Chile a un chico de 15 años, sospechado de haber participado en el asesinato de Brian. Los medios de comunicación, entonces, especificaron que se trata de un joven que vivía en la villa 1-11-14, que es argentino pero de padres peruanos implicados en investigaciones judiciales vinculadas a la venta de droga. Este chico, que también se llama Brian, fue sentenciado de antemano por los medios de comunicación que en títulos de televisión y diarios saltaron todas las etapas judiciales y lo conformaron en “el asesino”.

Así se marcó la cancha para que días después en una movilización encabezada por la mamá y el papá de Brian Aguinaco, se pusiera en agenda el tema el régimen penal juvenil.

“Macri propone bajar la edad de imputabilidad de los 16 a los 14 años”, fue el título de tapa del diario Clarín el miércoles 4 de enero. El presidente había anunciado que firmará un decreto para concretar una convocatoria a una comisión especializada que confeccionará un anteproyecto de ley para reformar el régimen penal juvenil. La estrategia de Cambiemos, para no obstaculizar la campaña electoral con el tema y probablemente especulando con ampliar la mayoría legislativa en las elecciones de este año, es tratar el proyecto durante 2018.

La doble moral televisada

La ecuación fue redonda, el debate quedó instalado y el rol de los medios de comunicación masiva fue clave. La utilización de los dos chicos implicados en el caso, como Axel Blumberg en 2004 o Daniel Capristo en 2009, sirvieron para instalar en la agenda mediática y política los debates sobre endurecimientos de leyes en donde suelen cobrar protagonismo los discursos manoduristas apoyados y legitimados por gran parte de la sociedad civil.

Otro aspecto para destacar es cómo los medios de comunicación hablan de los niños implicados en este tipo de información. En el caso reciente se encontraron con la necesidad de remarcar las diferencias entre los dos menores involucrados. No alcanzó con describir los principales rasgos de los entornos de cada uno, donde queda en evidencia una marcada diferencia social, sino que además tuvieron que diferenciarlos porque, claro, tanto víctima como presunto victimario tienen el mismo nombre. Entonces América TV, por ejemplo, habló de “El Brian” en un videograf para referirse al chico sindicado como autor del crimen. Y luego se preguntaron: “¿Podría quedar libre el menor?”. “Cuando eras un espermatozoide te armamos el expediente, ya tenías pinta en ese entonces de ser un delincuente. Las trompas de Falopio de tu madre andaban viento en popa en nueve meses vos la convertiste en trompas de falopa”.

La murga uruguaya La Mojigata describe con sarcasmo y lírica profunda la posición de una gran parte de la sociedad civil respecto de la situación de los menores de edad en conflicto con la ley. No es casual que este sector de la niñez corresponda a los estratos de la sociedad castigados por la desigualdad social, y hacia allí apunta la letra del cuplé “Niños y Menores”.

- “- ¿Los que piden triciclos a los reyes qué son?
– ¡Son los niños!
– ¿Los que piden una moneda en la calle qué son?

– ¡Son menores!
– ¿Los que juegan con juguetes de colores qué son?
– ¡Son los niños!
– ¿Los que hacen malabares con limones qué son?
– ¡Son menores!”

El cuplé continúa con ese diálogo entre los murguistas que tiene origen en el tratamiento mediático que se hace en las secciones policiales cuando hay niños involucrados. El niño va del lado de la víctima, y el menor del lado del culpable.

Así queda notoriamente marcada la diferencia de clase que aplican los medios de comunicación cuando los protagonistas de las noticias son los niños. Llama la atención la repentina limitación que invade a los grandes medios cuando la muerte sacude a los pobres. Entonces poco se investiga y poco se habla de la historia de vida de Rolando Mansilla, asesinado a los 12 años en el techo de un búnker de drogas en el barrio Ludueña de Rosario, o del femicidio de Guadalupe Medina, violada y asesinada a los 12 años en el barrio Villa Banana de Rosario, por una banda acusada por organizaciones del barrio de cometer delitos con complicidad de la comisaría de la zona, o de los dos niños de 7 y 10 años, víctimas de trabajo esclavo, muertos por un incendio en un taller textil clandestino en el barrio de Flores, el mismo barrio que fue invadido por las cámaras de la televisión cuando mataron a Brian. La rigurosidad periodística de las empresas mediáticas parece perder fuerza cuando detrás de los hechos hay delitos que esconden entramados de complicidad estatal que pueden alcanzar al poder judicial, político y policial.

Decir no, pero también organizarse

El mismo esquema que en el caso de Brian se dio en el año 2009 cuando Daniel Scioli, entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, instaló el debate sobre la baja de edad de punibilidad a 14 años. Lo mismo sucedió en el 2013 cuando Martín Insaurralde, en

ese momento candidato a diputado nacional por el Frente Para la Victoria, reflató el tema mostrándose como impulsor de la medida que hoy propulsa el presidente Macri. En cada ocasión, ante el debate instalado, organismos de derechos humanos y especialistas manifestaron su rotunda negativa. Los argumentos no solo se basan en leyes que prohíben penar a los niños sino también en estadísticas que muestran un bajo índice de participación de menores de edad en hechos delictivos. En esta nueva ocasión, la resistencia a esta medida vuelve a buscar un lugar en la discusión.

En contacto con enREDando, la abogada Claudia Cesaroni, integrante del Centro de Estudios en Política Criminal, consideró necesario remarcar una diferencia que ha abonado a la confusión en el debate actual. El proyecto que planea Cambiemos busca modificar el régimen penal juvenil desde la punibilidad de los menores y no desde la imputabilidad. “Este adolescente (en referencia al acusado por el crimen de Brian) puede ser imputado por este hecho, lo que no se puede es someterlo a un proceso penal y aplicarle una pena porque tiene 15 años”, explicó en referencia a la situación del menor implicado. El Estado puede y debe intervenir en la vida de este chico ahora involucrado en el crimen. Para Cesaroni, debe ser fuera del sistema penal: “Un Estado democrático tiene que ofrecer alternativas a los adolescentes que cometen un hecho grave, para que pueda reconstruir su vida sin provocar más daños y sin someterse a nuevos riesgos”. “La muerte del niño es un dolor inimaginable, pero ese dolor no debería impedirnos ver el dolor del otro pibe si fuera que es el autor. No hay un niño que es un monstruo, es el resultado de sucesivos abandonos, fracasos y falta de presencia del Estado”, agregó.

En esta sintonía, el Centro de Estudios que integra Cesaroni, presentó en un artículo publicado por Cosecha Roja diez puntos que argumentan la negativa a la baja de edad de punibilidad. Explican, entre otros puntos, que en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos rige el principio de no regresividad y de progresividad, es decir que se prohíbe volver a instancias previas de la cobertura de un derecho humano, y que dicha intervención debe darse solo cuando se garantiza un avance en ese derecho. También acude a las estadísticas argumentando que, en todo el país, por año se cometen unos 2000 homicidios dolosos, de los cuales, según Nils Kastberg, director regional de Unicef para

América Latina y el Caribe, aproximadamente en quince casos participan menores de entre 14 y 16 años.

Desde Rosario, el abogado Guillermo Campana, de la Asamblea por los Derechos de la Niñez y la Juventud, analizó esta puesta en agenda como una estrategia del “manual de la demagogia punitiva”. “Se aprovecha algún acontecimiento resonante en el que se encuentra involucrado algún joven menor de 16 años para poner en agenda el tema de la baja de edad de punibilidad. El contexto es el mismo de siempre, porque los procesos de desigualdad y violencia social van en crecimiento y la respuesta estatal al no hacerse cargo de la desigualdad recae sobre el incremento del aparato y todo el sistema punitivo, haciendo demagogia de que con eso se resolvería el problema”, apuntó. En esta línea consideró que la medida “atenta sobre la protección de la infancia y la juventud colocándola en situación de los adultos que no se hacen cargo de la realidad que le imponemos a la juventud para vivir”.

Respecto de cómo puede impactar este tipo de cambio en el régimen penal juvenil, Campana dijo: “Afectará gravemente la situación de la pibada, principalmente porque habilita a la policía a intervenir no solo sobre los jóvenes entre 16 y 18 sino entre 14 y 16, con las consecuencias que ya sabemos que tiene”. “Conocemos la realidad de la policía del gatillo fácil, de las desapariciones forzadas, de las torturas, de los vejámenes y de las averiguaciones de antecedentes. Así se habilita a que actúe sobre pibes menores de 16 y va a resultar gravoso porque se los va a incluir en esta lógica perversa y macabra que es la vinculación del Estado con la juventud de sectores populares a través de su aparato represivo”, analizó.

Todo el arco que abarca a organismos de derechos humanos, organizaciones sociales y políticas vinculadas a los sectores populares ya se manifestó en contra de este intento de impulsar la baja de edad de punibilidad. Respecto al rol que se debe ocupar desde estos espacios Campana opinó: “Debemos iniciar una gran campaña, denunciando la criminalización de la juventud, de la pobreza, a la perversión del sistema, y exponiendo a

todos aquellos que bajo algún rostro progre dicen que quieren brindarle más garantías a los pibes haciendo recaer sobre ellos el sistema penal. Hay que aunar esfuerzos porque en el Congreso hay un gran espectro de derecha que puede darle luz verde a este nuevo intento”.

Diario La Capital

Una ráfaga de balas apagó la vida de una nena de 13 años y dejó dos chicos heridos

Ocurrió la noche del jueves cuando Soledad Gómez charlaba con unos amiguito en un pasillo de Lima al 2700. Los heridos tienen 13 y 14 años.

Por [Leo Graciarena](#)

Sábado 06 de Abril de 2019

Menos de una semana pasó hasta que la muerte se volvió a pasear por los pasillos y callejuelas de villa Banana. El jueves a la noche un grupo de chicos del barrio fue atacado a balazos por dos tira tiros en un callejón que corre a la altura de Lima al 2700, en el corazón del asentamiento. En ese marco Soledad Gómez, de 13 años, recibió un balazo en la zona lumbar y su vida se apagó cuando era trasladada al Hospital de Emergencia Clemente Alvarez. A Celeste, de la misma edad, una bala le surcó la cara de oreja a oreja y le debieron dar 20 puntos de sutura. Y a Kevin, de 14 años, un tiro le impactó en la zona de la cintura dañándole varios órganos, por lo que quedó internado en estado reservado en el Hospital de Niños Víctor J. Vilela. "Esto no es de ahora, siempre es así. En villa Banana hay muchos traficantes, venden droga, mandan a matar, disparan desde lejos y asesinan a cualquiera. Siempre callamos, pero ahora nos mataron a mi sobrina", dijo aturdida por el dolor Yanina, la tía de la víctima fatal del brutal ataque. Un hecho del cual es difícil hallar antecedentes.

Una semana atrás, la noche del viernes 29 de marzo, Delia Beatriz Díaz, de 26 años y madre de tres niños, había sido acribillada con disparos de una pistola ametralladora en 27 de Febrero y Gutenberg, a sólo 300 metros del lugar donde mataron anteanoche a Soledad Gómez. "En este barrio los balazos no paran nunca. Hay tiros todos los días y parece que no va a mejorar", había anticipado un vecino frente al Distrito Municipal Oeste aquel día.

La lucha por el territorio

"Los que vinieron a tirarle a los chicos son pibitos de la zona de calle Gutenberg. Si esto tiene que ver con la piba (Delia Díaz) no lo sabemos, pero sí tiene que ver con los traficantes del lugar. Acá hay mucha gente vendiendo drogas en un espacio reducido. Tenés a los de «La banda de Pandu» y también a «Chamí», a «Julián», a «Bigote». En la zona de la curva (frente al Distrito Oeste, por 27 de Febrero) hay seis puntos de venta de drogas en una cuadra y media. Ya se pasan, es un abuso", se sinceró un vecino del barrio espantado por el crimen de Soledad.

"Acá los traficantes tienen todo, muchas armas, pistolas 9 milímetros, metras (por pistolas ametralladoras), silenciadores y además tienen poder. Hay pibitos del barrio, de 14 o 15

años, a los que les dan un arma y por una bolsa (dosis de cocaína), un par de fasos o 200 pesos te cagan a tiros", agregó otro residente de la villa.

"El barrio siempre fue bravo, pero lo es más en los últimos dos o tres años. A partir de ese momento los tiros son a todo hora. No hay un momento del día donde se esté tranquilo. Se cagan a tiros a la mañana, a la tarde y a la noche. Lo que pasa es que Banana es un barrio que no le importa a nadie. Nos tienen como si fuéramos la escoria. Si nos valoraran sacarían a los traficantes del barrio", explicó una mujer con muchos años vividos en el lugar.

Al analizar los dichos de esa mujer es imposible no ver en el homicidio de Javier Humberto Barquilla, perpetrado el 2 de febrero de 2015 a manos de "Pandu" y su gavilla, un punto de inflexión en la violencia en la villa. En el cuadrado delimitado por 27 de Febrero, pasaje Lejarza, Felipe Moré y bulevar Avellaneda se produjeron desde ese día 16 homicidios. Tres tuvieron como víctimas a mujeres (de 12, 13 y 26 años) y seis de las víctimas fatales tenían menos de 20 años. Banana se convirtió en un campo de tiro (ver recuadro).

Emboscados

Según contaron los vecinos, el jueves a las 23 estaban en un ancho pasillo que serpentea entre calle Lima al 2700 y Pascual Rosas, un grupo de chicos del barrio, todos menores de 16 años. Soledad vivía a unos 100 metros de allí, en Lima y la vía, y era parte de ese grupo. La nena, oriunda de San Lorenzo, había quedado al cuidado de una tía que vive en la villa. "El año pasado ella no fue a la escuela. Y ahora la anotamos en la de los Maristas (escuela "Marcelino Champagnat", de Rueda al 4400). Le hicieron un examen y le dio que tenía que hacer 6° grado. Ella ganó una de las dos becas que había entre los dos cursos de 6° y por eso estaba súper contenta", comentó su tía. Soledad tenía cinco hermanos y uno de ellos estaba en el grupo atacado. La nena iba a cumplir 14 años el próximo 25 de abril.

Pocos minutos después de las 23, al menos dos de los chicos que estaban con Soledad se ofrecieron a acompañarla hasta su casa. Y fue entonces que las detonaciones de armas de fuego sobresaltaron a los vecinos. "Dos pibes que venían por el pasillo desde Pascual Rosas comenzaron a disparar con pistolas 9 milímetros. Llegaron caminando, no en moto. Se

escondieron y empezaron a disparar contra el grupo. Se escucharon como 30 balazos", explicó la tía de Soledad. Lo demencial del ataque no les dio tiempo a los pibes a reaccionar. Soledad recibió un fatal balazo en la espalda; a Celeste una bala le surcó la cara; y a Kevin un proyectil lo impactó en la cintura l.

Los vecinos llamaron a la policía y a la ambulancia. Y ayer se quejaron de que la policía tardó en llegar. Desde el Ministerio de Seguridad se precisó que el llamado al 911 "entró a las 23.33 y el primer móvil llegó al lugar a las 23.37". "La ambulancia nunca llegó", dijeron los vecinos.

A Soledad la trasladó en su utilitario el dueño de un almacén ubicado en la boca de entrada al pasillo, a unos 50 metros del lugar donde cayó malherida. Varios de los balazos impactaron en la fachada del comercio, en los vidrios de las ventanas y perforaron una exhibidora. "Cuando me trajeron la nena para que la llevara ya estaba muerta o agonizaba", dijo con amargura el hombre. A los otros dos nenes los llevaron en motos al Hospital de Niños Víctor J. Vilela.

Víctimas inocentes

"Los que dispararon estaban buscando a dos pibes que no integraban el grupo", explicó un hombre de la zona. "Buscaban a dos pibes de la banda de «Los cuatreritos» y parece que la piba muerta es prima de uno de ellos. Pero ella no tenía nada que ver con nada", relató otro vecino.

"Nosotros estamos solos. ¿Quién nos va a cuidar? ¿Quién nos asegura la noche? ¿La policía? Si es la que protege a los narcos. A ellos les pagan los narcos. Los traficantes se quieren quedar con el barrio y por eso nos cagan a tiros sin importarles nada. Cuando llamas a la policía por un tiroteo vienen, miran y se van. Ni se bajan del móvil", denunció la mujer.

"Yo no soy así, pero les «bato la cana» (los denuncio) porque mataron a mi sobrina y no me la devuelven más", agregó Yanina. "Sólo contamos con la gente de la escuela Marcelino Champagnat (ver aparte), con los del comedor «La Ucha» (que hace 30 años funciona en el barrio), con la gente de Dignidad Cartonero (del Movimiento de Trabajadores Excluidos),

con los pibes del emprendimiento que hace pan en la vía y Lima. El resto nos da la espalda, no existimos", recalcó Yanina.

El caso quedó en manos de la fiscal Marisol Fabbro, quien comisionó a efectivos de la Policía de Investigaciones (PDI) para que recabe testimonios ya que en la villa no existen cámaras de videovigilancia.

DECRETO N° 2160

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

24 JUL 2017

VISTO:

El Expediente N° 01501-0084481-8 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se propicia la creación del "PROGRAMA NUEVA OPORTUNIDAD SANTA FE"; y

CONSIDERANDO:

que por Decreto N° 0063/2008 se instituye el Gabinete Social cuyo objetivo es elaborar la estrategia integral de gobierno destinado a apoyar y beneficiar a las personas y grupos familiares más desprotegidos, con la finalidad de erradicar la pobreza del Territorio provincial, basado en principios de equidad, participación y solidaridad, fundado en sólidos acuerdos entre todos los niveles del Estado; que a su vez y mediante Decreto N° 0673/2012 se modifica el articulado del Decreto aludido, redefiniendo el objetivo, encargando al Gabinete Social de definir los lineamientos estratégicos en materia de política social en el

territorio provincial para promover el acceso universal de todos los santafesinos y santafesinas a los derechos fundamentales, estableciendo a su vez las funciones, y determinando al Ministerio de Desarrollo Social como órgano coordinador; que en ese contexto normativo y siguiendo su espíritu, a través de la Resolución N° 000568 de fecha 08 de agosto de 2016 el señor Ministro de Desarrollo Social aprobó el "Programa Nueva Oportunidad"; que dicho Programa se realizó en el marco del Gabinete Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, tomando como una de las referencias la experiencia que viene desarrollándose en la ciudad de Rosario -Departamento homónimo- con el Programa Municipal "Nueva Oportunidad"; que el mismo planteaba un abordaje integral para jóvenes en situación de alta criticidad social con el objetivo de promover su empoderamiento, acompañándolos en la generación de nuevos horizontes y oportunidades en su proyecto de vida, fortaleciendo los lazos sociales y las relaciones de convivencia; que recorrida aquella experiencia, y en aras de profundizarla y jerarquizarla, por la presente gestión se crea el "Programa Nueva Oportunidad Santa Fe" por el que se abordará a jóvenes desde los 12 y hasta los 35 años en situación de alta criticidad social y extrema vulnerabilidad, debido a la exclusión del sistema educativo, de salud, productivo, y de sus vinculaciones con el sistema penal; que en ese rumbo se instituyen lugares de contención y transmisión de imágenes de otros mundos posibles, generando espacios de capacitación, escucha, acompañamiento y también de acercamiento de estos jóvenes a las instituciones estatales presentes en el territorio, con el objetivo de promover su empoderamiento, fortaleciendo los lazos sociales y las relaciones de convivencia; que el programa plantea el referido abordaje de jóvenes desde la grupalidad y su pertenencia a un territorio, a través de actividades de capacitación en espacios u organismos estatales, no estatales y organizaciones de la sociedad civil y el pago de un incentivo económico; que el mismo será implementado por los equipos territoriales de los Ministerios que integran el Gabinete Social y/o Municipios y Comunas u Organizaciones Sociales que se adhieran al mismo; que dicho abordaje integral, fundamental en este tipo de proyectos, necesita la posibilidad de la coordinación de los diferentes actores de la sociedad civil, públicos y privados, por lo que se pretende en éste programa la posibilidad de celebrar convenios específicos con el Estado Nacional, Municipal, Comunal y Organizaciones No Gubernamentales, Provinciales, Nacionales e Internacionales que trabajen con dicha temática; que conforme lo contemplado por el

Artículo 26° Inciso 7) de la Ley Orgánica de Ministerios N° 13509, corresponde al Ministro de Desarrollo Social "entender en la elaboración, dirección y fiscalización de las políticas y ejecutar las acciones relacionadas con la juventud, sus problemas específicos y su inserción en la vida comunitaria"; que en este sentido, es la Secretaría de Desarrollo Territorial la que tendrá a su cargo la ejecución, el seguimiento y la evaluación del mencionado Programa, y que de acuerdo a la evolución que ha tenido el Programa se volvió imperioso la creación del cargo de "Director Provincial "Programa Nueva Oportunidad Santa Fe", dictado por Decreto N° 0414/17, cumpliendo funciones específicas para su implementación en el ámbito de aquella Secretaría y utilizando sus recursos humanos; que el Gobierno de la Provincia a través del involucramiento de las distintas áreas, genera esta propuesta que busca restablecer los lazos de un tejido social afectado por diversos factores políticos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que la Subsecretaría de Administración del Ministerio de Desarrollo Social entendió necesaria dejar plasmada una excepción de los montos establecidos por Decreto N° 0839/16, atento a la experiencia recorrida en la implementación anterior y el dinamismo del programa, permitiendo de esta manera dar mayores posibilidades de desarrollo al mismo; que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social, en fecha 5 de julio de 2017, ha tomado debida intervención;

que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas a este Poder Ejecutivo por el Artículo 72° Inciso 4) de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Apruébese el Programa "NUEVA OPORTUNIDAD SANTA FE", el que como "ANEXO A" se agrega y forma parte integrante del presente decisorio.

ARTÍCULO 2°: Autorícese al Ministro de Desarrollo Social a aprobar por Resolución de dicha Jurisdicción los Convenios necesarios para el cumplimiento de los fines del Programa creado por el Artículo 1° del presente.

ARTÍCULO 3°: Facúltase a la Secretaría de Desarrollo Territorial y a la Dirección Provincial Programa "Nueva Oportunidad Santa Fe" ambos dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, a suscribir los convenios que surjan de los modelos aprobados en base a

lo establecido en el Artículo que antecede y a articular acciones en representación de la Jurisdicción con otros Organismos Provinciales, Nacionales, Municipios y Comunas, y todo Organismo No Gubernamental vinculado con las problemáticas abordadas en el programa.

ARTÍCULO 4º: Exceptúese al Ministerio de Desarrollo Social de lo dispuesto en los Artículos 1º y 30 del Decreto N° 0839/16 para los Convenios celebrados en el marco del presente programa, siempre y cuando no supere la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00).

ARTÍCULO 5º: Refrédese por los Ministros de Desarrollo Social, de Gobierno y Reforma del Estado, de Salud, de Educación, de Trabajo y Seguridad Social, de Innovación y Cultura, de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad, integrantes todos ellos del Gabinete Social según lo estatuido por los Decretos Nros. 0063/2008 y 0673/2012.

ARTÍCULO 6º: Deróguese la Resolución N° 000668/2016 del Ministerio de Desarrollo Social, y toda otra norma que se oponga al presente Decreto.

ARTÍCULO 7º: Regístrese úníquese, publíquese y archívese.

LIFSCHITZ

C.P.N. Jorge Mario Alvarez

Dr. Pablo Gustavo Farías

Bioq. Miguel Ciro D. G. Gonzalez

Bioq. Claudia Elisabeht Balagué

Dr. Julio César Genesini

Dra. María de los Angeles González

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

Lic. Maximiliano Nicolás Pullaro

ANEXO "A"

Programa: "Nueva Oportunidad Santa Fe"

1) FUNDAMENTACIÓN:

Nueva Oportunidad Santa Fe es un proyecto que se lleva adelante en el marco del Gabinete Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Dado el carácter integral que reviste la perspectiva de su abordaje, intervienen el conjunto de los ministerios que integran

este gabinete: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Innovación y Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud y Ministerio de Seguridad.

Tal como señala Fabián Repetto "la integralidad responde a la aspiración de que prestaciones y servicios estén centradas en las necesidades y derechos vulnerados de las personas y familias, comunidades o territorios. En ese sentido, procura darle a las intervenciones públicas una mayor coherencia e impacto, a través de la convergencia de las mismas, privilegiando la perspectiva del receptor (por ejemplo, la familia o el territorio). En consecuencia, la integralidad requiere objetivos compartidos por todos los operadores" (Repetto 2014).

Desde el Gabinete Social y recorriendo el recorrido realizado por los equipos profesionales y técnicos que se encuentran en los territorios, se identifica la situación de jóvenes que se encuentran desvinculados o con una débil referencia en las organizaciones estatales y/o sociales que tienen que ver con el ejercicio de sus derechos. Esta población de jóvenes marginalizados, debido a la expulsión del sistema productivo, la dificultad en el acceso a la cadena de instituciones o discursos filiatorios y el abuso sistemático del sistema punitivo, se encuentran en un lugar de extrema vulnerabilidad social. La situación descripta impacta directamente (aunque no como único factor) en los niveles de violencia de los que son parte (como víctimas y victimarios). Esta marginalización es profundizada por niveles de estigmatización de los que son objeto.

Esta problemática que contiene muchas aristas, pretende ser abordada por fuera de cualquier simplificación, particularmente la que vincula exclusivamente violencia y pobreza. A partir de este reconocimiento, entendemos que las condiciones a las que se enfrentan estos jóvenes hace aun más difícil el tránsito por las innumerables tensiones, contradicciones y ansiedades que embargan a las juventudes contemporáneas en general.

Nuestras sociedades les muestran a los niños y adolescentes que la violencia puede convertirse en la solución más rápida a los problemas más superficiales y banales.

En un contexto de fragmentación, las instituciones estatales -que tienen como fin la contención y la mediación de las relaciones sociales- evidencian un deterioro que hace muy difícil y a veces impide incorporar a esta población.

Existen entre los trabajadores estatales del territorio una gran cantidad de experiencias y dispositivos que se construyeron artesanalmente intentando abordar esta problemática, pero por el bajo nivel de sistematicidad y homogeneidad, no logran tener escala y es difícil medir su impacto.

A partir de este diagnóstico se intentará brindar el espacio para hacerlos protagonistas de la transformación individual y social, poniendo en escena su visión de la realidad y sus necesidades. Registrar cuáles son sus sentimientos, indagar sobre las pasiones que los recorren e incluso con qué palabras nombran sus mundos, es parte de los desafíos que acompañan la construcción de esas identidades.

Cabe mencionar que la prioridad del presente proyecto es la de instituir lugares de contención y transmisión de imágenes de otros mundos posibles para los jóvenes. De ahí que la propuesta no sea únicamente la de capacitación en oficio, dándole lugar a la reflexión y al intercambio de opiniones, experiencias y saberes acerca de temáticas que están vinculadas y/o atraviesan las cotidianidades de los jóvenes, a los fines de generar preguntas, abrir nuevos horizontes, pensar desde otros marcos la vida.

Para ello se crea el programa Nueva Oportunidad cuyos objetivos, población componentes y operatividad se describen a continuación:

2) OBJETIVO GENERAL:

Nueva Oportunidad Santa Fe plantea un abordaje integral con jóvenes desde los 12 años hasta los 35 años, al momento del inicio de la capacitación, en situación de alta criticidad social, con el objetivo de promover su empoderamiento, acompañándolos en la generación de nuevos horizontes y oportunidades en su proyecto de vida, fortaleciendo los lazos sociales y las relaciones de convivencia.

El programa procura ser una plataforma de oportunidades para ser y sentirse parte de la sociedad. Por otro lado, pretende ser una oportunidad para que los operadores territoriales puedan trabajar -a partir del programa- el contexto de las juventudes a las que apunta y para que las organizaciones que pueden sumarse a trabajar en el marco del presente, tengan la posibilidad de discutir el sentido de la política pública en materia social.

3) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Son objetivos específicos de este Programa, además:

1) Generar y fortalecer los vínculos de los jóvenes entre ellos, con su barrio y la ciudad, a fin de afianzar las redes de integración, capacitaciones y otros espacios de intercambio.

2) Promover el abordaje de situaciones singulares, fortaleciendo y acompañando las intervenciones de los equipos territoriales.

3) Impulsar el protagonismo de los jóvenes, generando espacios grupales de formación, intercambio y discusión.

4) Apoyar las iniciativas de emprendimiento personal, colectivo y de autoempleo.

4) POBLACIÓN DESTINATARIA:

Jóvenes desde los 12 años y hasta los 35 años, al momento del inicio de la capacitación, en situaciones de criticidad y de extrema vulnerabilidad social con dificultades en la construcción de lazos afectivos (su modo de percibir y vincularse con los otros). Jóvenes que habitan contextos hostiles para el desarrollo de sus derechos, con escaso acceso a los servicios públicos y precarias condiciones materiales de vida.

5) COMPONENTES DEL PROGRAMA:

El presente programa trabaja sobre cuatro componentes centrales que -combinados- sirven como encuadre para lograr el abordaje que se pretende.

Asistencia territorial:

1.a) Acompañamiento: el rol de los equipos territoriales es central en el abordaje y en la construcción de una estrategia para trabajar con los jóvenes. La realidad que atraviesa a estos grupos de jóvenes requiere de una presencia permanente y un fuerte seguimiento para lograr generar y sostener los vínculos humanos necesarios para la consecución de los objetivos. El acompañamiento estará dado por referentes que provengan de los equipos territoriales de los Ministerios que conforman el Gabinete Social, como así también de Municipios, Comunas y Organizaciones Sociales.

1.b) Movilidad: entiéndase por asistencia también, garantizar la movilidad y traslado de los grupos de jóvenes que por sus características no cuentan con acceso al transporte público o bien no pueden circular libremente debido a los conflictos intra territoriales. Este servicio extra que se implementa impacta directamente en el éxito de este Programa que busca allanar todo tipo de dificultades que impida su desarrollo y posibilite la participación de los jóvenes sostenida en el tiempo, a la vez que fomenta su autonomización.

1.c) Alojamiento: asimismo, en el marco de esta asistencia, y para situaciones excepcionales, es imprescindible contar con un dispositivo de alojamiento que se entienda como una herramienta dentro de una estrategia de intervención ante situaciones que pongan en riesgo la integridad física y psíquica del joven. Este dispositivo debe conformarse con dos tipos de modalidades: 1) Para albergar temporariamente a jóvenes en situación de riesgo que necesiten un acompañamiento terapéutico especializado, y por lo tanto deban permanecer en ámbitos que puedan brindar este tipo de servicios; 2) Para albergar a jóvenes en situación de riesgo que solo requieran el seguimiento de los equipos territoriales, pero puedan permanecer en lugares de alojamiento estándares, tales como hoteles, hostels, etc.

Trayecto Pedagógico (Capacitaciones):

El Programa ofrece trayectos pedagógicos diversos, en espacios privados o en organismos estatales, de acuerdo a distintos niveles teniendo en cuenta la edad y los conocimientos de los participantes, pudiendo abarcar desde capacitaciones en oficios tradicionales hasta talleres formativos, y culturales. La dinámica de este programa que trabaja en base al propio interés del participante y de su grupo hace imposible prever la totalidad de las ofertas pedagógicas, las que irán surgiendo a través de las propias experiencias.

En este sentido el Programa debe garantizar en el marco de estos trayectos pedagógicos contar con:

2.a) Talleristas: incluye el pago horas cátedra o de incentivo económico por el dictado de curso/taller.

2.b) Insumos: abarca los materiales, insumos, elementos de seguridad, herramientas menores y todo otro elemento necesario para el dictado de los diferentes cursos y talleres.

Dependiendo de las características de las capacitaciones a dictarse, se garantizará la cobertura de un seguro para aquellas que se realicen por fuera de los organismos estatales.

3)Fortalecimiento:

Consiste en un espacio de intercambio sobre las experiencias del grupo con los referentes y entre los grupos. Se propondrán diferentes ejes temáticos para acompañar el abordaje en función de los procesos que a su vez cada grupo vaya desarrollando, denominados "Tercer Tiempo". Estas instancias se van a ir definiendo entre los equipos territoriales y la Coordinación de acuerdo a la dinámica del proceso, y aspirando a realizarse con una frecuencia quincenal y en un espacio diferente al de capacitación.

Por otra parte, se estipula generar espacios de discusión, debate, intercambio y revisión del desarrollo del programa entre los operadores territoriales, recuperando las prácticas y utilizando herramientas teóricas para el análisis de las situaciones que tengan lugar en ese marco.

4) Inserción laboral:

Se definirán diferentes estrategias con la pretensión de lograr la inserción en el mundo laboral de los jóvenes participes, a través de la articulación con diversos programas y proyectos del Estado en sus distintos niveles, Nacional, Provincial o Local; y otros que surjan de acuerdos entre el sector público y el privado, de la iniciativa privada en el marco de la responsabilidad social empresaria, de ONGs., o emprendimientos de carácter social. Con el mismo fin, se atenderá y brindará asistencia y seguimiento a aquellas iniciativas de los jóvenes, que en forma individual y/o grupal, pretendan desarrollar algún tipo de emprendimiento productivo y/o de servicios, vinculado directa o indirectamente con las capacidades obtenidas en el proceso pedagógico.

6) OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA:

El programa está diseñado como una intervención transversal en la que se establecen compromisos de todas las jurisdicciones que forman parte del Gabinete Social creado por Decretos Nros. 0063/2008 y 0673/2012.

La coordinación ejecutiva del programa está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe como autoridad de aplicación del presente, quien a través del Director Provincial del Programa Nueva Oportunidad Santa Fe perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Territorial, proveerá los equipos territoriales con los que cuente este Ministerio, requiriendo las prestaciones de los equipos y los aportes de las otras jurisdicciones con quienes articulará las acciones y establecerá las prestaciones financieras establecidas en el presente.

Los Ministerios integrantes del Gabinete Social bajo la coordinación y a requerimiento del Ministerio de Desarrollo Social se comprometen fundamentalmente en el marco de este Programa a:

1. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: garantizar las capacitaciones en oficio que no puedan desarrollarse en los espacios provinciales ya instalados. Además diseñará y ejecutará aquellas acciones tendientes a la incorporación de los jóvenes, que hayan pasado

por el proceso de formación, a diferentes empresas, asociaciones, cooperativas o pymes por medio de una contratación efectiva o en el marco de prácticas pre profesionales a fin de que jóvenes puedan concretar un recorrido que permita la inserción laboral en los casos que así lo requiera el recorrido.

2.Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: acompañará con sus equipos técnicos el asesoramiento y difusión de los derechos sociales, políticos y económicos que los jóvenes deben conocer, respetar y exigir ser respetados. Es dicho ministerio quien desarrollará todas las acciones necesarias a fin garantizar el acceso a la justicia como así también un acompañamiento en las situaciones que la intervención así lo requiera. Para ello el ministerio contará con un ámbito de difusión, reflexión y discusión en torno a la garantía de derechos. Es así que un eje central de los terceros tiempos será el módulo de derechos humanos. Los jóvenes que transitan por justicia penal juvenil son una prioridad para el proyecto por lo que el ministerio deberá generar los mecanismos más apropiados para dicha vinculación.

Deberá garantizar a través de sus equipos técnicos las acciones necesarias para hacer efectivo el derecho de acceso a la justicia, teniendo en cuenta todas las barreras que se presentan en los circuitos institucionales, sean estas lingüísticas, culturales, de género, físicas o socioeconómicas, a través de la articulación con el equipo del Programa Nueva Oportunidad y otros que sean convocados para el abordaje de las diferentes intervenciones, y a través del acompañamiento y el asesoramiento en situaciones singulares en el caso en que la intervención lo requiera.

Garantizará el acceso a la información y brindará espacios de intercambio entre sus equipos técnicos y los beneficiarios del programa nueva oportunidad sobre los derechos políticos, económicos, sociales, propiciando la reflexión y la discusión para que los jóvenes los conozcan y tengan las herramientas para exigir su efectivo cumplimiento para ello será condición el tránsito de cada grupo por un módulo centrado en temática de los derechos humanos en la configuración de los "terceros tiempos" que deberá ser planificado y llevado a cabo por los equipos de este Ministerio.

3.Ministerio de Salud: a través de sus equipos técnicos trabajaran paralelamente al proceso de capacitación problemáticas sociales tales como: adicciones, prevención en salud, salud sexual y reproductiva, noviazgos violentos, (será el Ministerio de Salud el que desarrollara

las acciones tendientes a garantizar el acceso al sistema de salud para los jóvenes que transitan por el nueva oportunidad teniendo en cuenta cada una de las particularidades. El cuidado del cuerpo resulta uno de los ejes enunciados por el proyecto es así que parte de los terceros tiempos serán realizados en coordinación con los equipos territoriales dependiente del Ministerio generando marco de reflexión en torno al concepto de salud. Será dicho Ministerio quien generara las condiciones para que pueda darse esa instancia territorial.

Garantizará el acceso a los servicios de salud en todos sus niveles a la población que abarca el programa, facilitando el tránsito por los circuitos institucionales con el acompañamiento, asesoramiento y seguimiento necesarios. Se planificará el abordaje de la temática específica de trabajo en salud con jóvenes en el primer nivel de atención, promoviendo el compromiso con las intervenciones sociocomunitarias, tales como las que propone el programa nueva oportunidad, ubicando como eje el abordaje de la salud desde una perspectiva integral, a partir de la configuración de un módulo sobre Cuidado del Cuerpo que dará marco a un intercambio entre los equipos territoriales y los grupos de jóvenes en los terceros tiempos.

4.Ministerio de Educación: aportaran la infraestructura instalada de Educación No Formal en las cuales se llevarán adelante capacitaciones específicas para aquellos grupos que el equipo de coordinación defina; (además de brindar los espacios formativos adecuados el Ministerio tendrá la responsabilidad de facilitar el acceso y la permanencia de los jóvenes que ingresen al sistema formal y deseen continuar con alguna de las modalidades de cursado con las que cuenta el ministerio.

5.Ministerio de Seguridad: a través de sus equipos técnicos colaboraran en la identificación de jóvenes que puedan ser incorporados al programa, en el seguimiento y monitoreo del proceso de formación de dicho joven y la vinculación del mismo con su entorno familiar y comunitario.

6.El Ministerio de Innovación y Cultura: aportará los equipos territoriales con los que cuenta y pone a disposición las infraestructuras sociales para el desarrollo de capacitaciones y los encuentros de re-trabajo. Será también menester del Ministerio generar espacios de formación acorde con cada uno de los ámbitos en los cuales el mismo tiene injerencia. Permitiendo contar con una variedad de espacios de formación lo suficientemente amplia

para que un joven pueda formarse desde oficios de los mas tradicionales hasta espacios mas innovadores y vanguardistas. Recorriendo así todo los rubros laborales.

Los compromisos asumidos no son taxativoS, pudiendo el Ministerio de Desarrollo Social como Órgano Coordinador requerir otros compromisos para la implementación y cumplimiento de los fines del presente.

Por otro lado, los Cobiernos locales (Municipios y Comunas) y las Organizaciones No Gubernamentales (Sociales, Políticas, Económicas, Religiosas), asumirán responsabilidades para el desarrollo del programa a partir de su adhesión y de acuerdo al alcance que se establezca mediante la firma de los respectivos convenios qué este programa prevea, pudiéndose suscribir convenios por cada uno de los componentes y subcomponentes definidos en el punto 5).

7) APORTES y/o PRESTACIONES FINANCIERAS.

El Ministerio de Desarrollo Social como autoridad de aplicación del presente proveerá los siguientes aportes que hacen a la implementación central del Programa:

a) Becas Nueva Oportunidad Santa Fe: Se establecerá un incentivo económico personal, mensual y temporario, para quienes participen asistiendo a las actividades del Programa, se establecerá un monto inicial de estas becas que podrá ser actualizado de acuerdo con los índices inflacionarios u otras pautas que se tengan en cuenta.

b) Servicio de movilidad: Se contratará un servicio de combis y/o ómnibus y/o se proveerá el acceso a tarjetas de colectivo (o la modalidad de pago del transporte público que exista en el momento de la implementación) o cualquier tipo de movilidad que se requiera para cumplir los fines de traslado, de acuerdo a las necesidades de cada grupo.

c) Prestación financiera a Organizaciones No Gubernamentales: Las Organizaciones No Gubernamentales (Sociales, Políticas, Económicas, Religiosas, etc) que asuman la responsabilidad de desarrollar el programa mediante la adhesión al mismo a través de la suscripción de los convenios correspondientes, recibirán un aporte financiero con el objáo de solventar las actividades vinculadas con los componentes y subcomponentes del programa en la cuantía que entienda conveniente la autoridad de aplicación, para las necesidades que vayan surgiendo, por el tiempo que se acuerde y con la consecuente obligación de rendir cuentas.

d) Prestación financiera para Municipios y Comunas: los Gobiernos locales (Municipios y Comunas) que asuman la responsabilidad de desarrollar el programa mediante la adhesión al mismo a través de la suscripción de los convenios correspondientes, recibirán un aporte financiero con el objeto de solventar las actividades vinculadas con los componentes y subcomponentes del programa en la cuantía que entienda conveniente la autoridad de aplicación, para las necesidades que vayan surgiendo, por el tiempo que se acuerde y con la consecuente obligación de rendir cuentas.

e) Contratación de plazas para alojamiento y Convenios con Clínicas Especializadas: Creado el dispositivo para evitar todo tipo de riesgos en la integridad física y psíquica de jóvenes, excepcionalmente deberá preverse la posibilidad de obtener plazas de alojamiento en Hoteles, Hostels, alquiler de Inmuebles, etc y/o la realización de Convenios con Clínicas de internación especializadas cuando la situación lo requiera y por tiempo determinado.

Contratación de Servicios de Capacitación y/o contratación de seguro: Para el dictado de los trayectos pedagógicos se necesitará la posibilidad de contratar a los Institutos, Organizaciones, profesionales y/o idóneos que estén capacitados para el dictado de los cursos y talleres que se desarrollen, en el marco de este programa y de acuerdo a la normativa vigente, como así también la contratación de seguros.

g) Adquisición de materiales, insumos, herramientas, equipos de seguridad y todo tipo de elementos necesarios para la capacitación: De la misma manera se requiere contar con las herramientas, insumos, materiales, equipos de seguridad y elementos necesarios de acuerdo a la actividad capacitadora a desarrollar, por lo que deberá adquirírselo con los límites de montos y de acuerdo a la normativa vigente.

8) IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA:

a) Grupalidades:

El programa pretende abordar las potencialidades que encuentra en un colectivo de personas reducido como núcleo de contención afectiva. A diferencia de otras experiencias de trabajo con jóvenes, la unidad de trabajo que se pretende abordar es el "grupo" de jóvenes y sus interacciones, mas allá de la atención especial que requieran determinadas individualidades. Se pretende generar un contexto de condiciones necesarias para trabajar sobre las relaciones interpersonales entre los integrantes del grupo y con el operador territorial. Es indispensable para los objetivos del programa generar estos grupos,

comprender el desarrollo de cada uno de ellos y trabajar a partir de sus caracteres particulares. La "grupalidad" es entendida como el conjunto de dinámicas internas, roles, relaciones e identidad del grupo de jóvenes,

b)Desarrollo:

El programa será implementado por los equipos territoriales de los Ministerios integrantes del Gabinete Socially/o de Municipios, Comunas u Organizaciones Sociales que adhieran a través de un convenio a este programa, con la articulación del Coordinador del Programa.

Los equipos territoriales -que van a llevar adelante el abordaje del grupo de jóvenes- apoyados en el conocimiento previo del territorio, elaboran una primera lista de ellos, a quienes entrevistan y elevan a la Dirección del Programa, quien hará una evaluación final de los perffies de acuerdo a los parámetros establecidos anteriormente.

Una vez conformado el grupo de jóvenes, estos elijen una de las opciones de capacitación que el equipo propone, siendo por tal motivo una de las primeras instancias de trabajo, ya que el referente territorial lograra llegar a un consenso grupal sobre la capacitación.

Se propone a los jóvenes tres espacios semanales -tres (3) días- que constaran de:

dos (2) días de capacitación en la temática u oficio seleccionado oportunamente y; un (1) día de formación denominado Tercer Tiempo- donde grupalmente se discutirán temáticas que hacen a su vida cotidiana en Comunidad y sobre los cuales el programa plantea especial interés; a saber:

Derechos Humanos, Género, Diversidad, Orientación Socio-Laboral, Salud, Resolución Pac(fica de Conflictos, Derecho a la Ciudad, y aquellas que surjan a partir de la iniciativa de los jóvenes.

9) CONSIDERACIONES FINALES:

Gobiernos Locales.

La problemática de las juventudes comprende una. magnitud tal que hace necesario no solo una articulación entre Ministerios, sino que también es necesario comprometer la estructura y las herramientas de todos los niveles del Estado. Apoyado en experiencias anteriores 'el proyecto pretende generar convenios de colaboración con los gobiernos locales que tengan como línea de trabajo esta población y que estén dispuestos a sumar estrategias y recursos en conjunto con este Ministerio.

Organizaciones No Gubernamentales.

Cualquier política pública que tenga pretensiones de integralidad debe incorporar al sector de la sociedad civil organizada en su planificación. Estas organizaciones que cuentan con una fuerte presencia territorial- en algunos casos más permanentes que el propio Estado-son fundamentales a la hora de pensar un abordaje a esta población. Por ello, el proyecto promueve la participación de estas organizaciones como soporte institucional en la discusión de los ayances del proceso y prevé convenir con ellas para cubrir los gastos operativos que deriven de ello, con un seguimiento sostenido en el tiempo, para que la relación entre el Estado y la Sociedad Civil no sea solamente de transferencia económica, sino de diseño, ejecución y monitoreo mancomunado de las políticas públicas.

10) DE FORMACIÓN PERMANENTE:

Se estipula generar espacios de discusión, debate, intercambio y revisión del desarrollo del proyecto entre los operadores territoriales, recuperando las prácticas y utilizando herramientas teóricas para el análisis de las situaciones que -tengan lugar en ese marco. Para este espacio también se pretende la incorporación del mundo académico con las universidades y especialistas externos.

11) CONTINUIDAD NUEVA OPORTUNIDAD:

Dada las características del "PROGRAMA NUEVA OPORTUNIDAD SANTA FE", el cual no es un fin en sí mismo, sino que es un primer -paso para acompañar a aquellos jóvenes sin expectativas de futuro en la búsqueda de un horizonte esperanzador, se proyecta el desarrollo de nuevas instancias que, ligadas con este Programa, permita implementar diferentes acciones que continúen estos procesos de inclusión a través de la iniciativa de quienes hayan participado en el mismo.